

18000-9-2

**INFORME DE EMPALME POR CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA**  
**DICIEMBRE 2015**

ELABORO: SUBDIRECCION DE CONTROL INTERNO

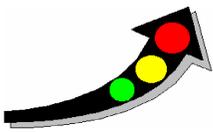
FECHA: DICIEMBRE 31 DE 2015

**1. DATOS GENERALES**

- A. NOMBRE:** BEATRIZA EUGENIA RAMIREZ RESTREPO
- B. CARGO:** DIRECTORA GENERAL
- C. ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA
- D. CIUDAD Y FECHA:** DICIEMBRE 31 DE 2015
- E. FECHA INICIO DE LA GESTION:** FEBRERO 16 DE 2015
- F. CONDICION DE LA PRESENTACION :** ACTA DE ENTREGA POR CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL
- G. FECHA DE RETIRO:** ENERO 01 DE 2016

INFORMACION ENTREGADA POR:

1. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA OPERATIVA Y FINANCIERA.
2. SUBDIRECCION DE PLANEACION.
3. SUBDIRECCION DE CONTROL INTERNO.
4. SUBDIRECCION DE REGISTROS DE INFORMACION.
5. SUBDIRECCION DE INFORMATICA Y TELEMATICA.
6. OFICINA ASESORA JURIDICA.
7. SUBDIRECCION ESCUELA DE ENESÑANZA AUTOMOVILISTICA.
8. SUBDIRECCION DE MOVILIDAD



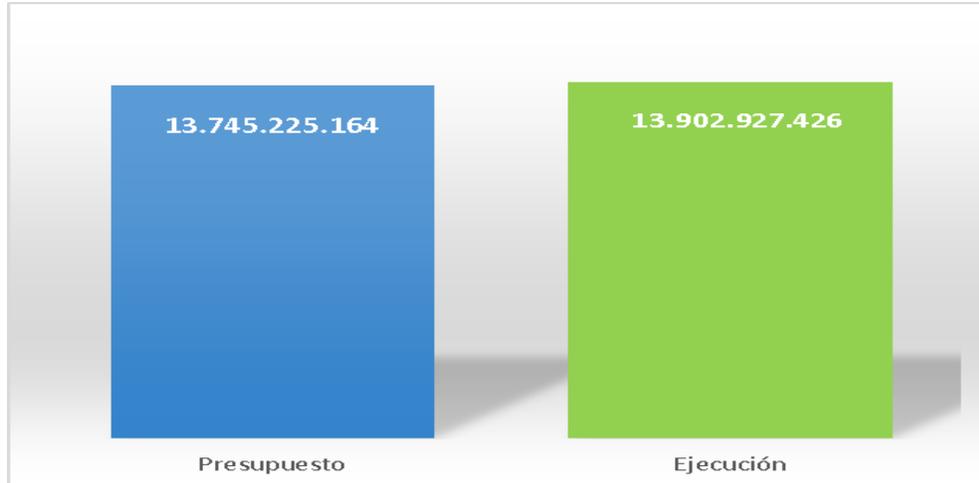
## **INFORMACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA OPERATIVA Y FINANCIERA.**

- A. NOMBRE:** LUZ MERCEDES DEL SOCORRO BERMUDEZ
- B. CARGO:** SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- C. ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA – SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- D. CIUDAD Y FECHA:** ENERO DE 2016
- E. FECHA INICIO DE LA GESTION:** JULIO DE 2015
- F. CONDICION DE LA PRESENTACION :** RETIRO
- G. FECHA DE RETIRO O RATIFICACION:** ENERO DE 2016

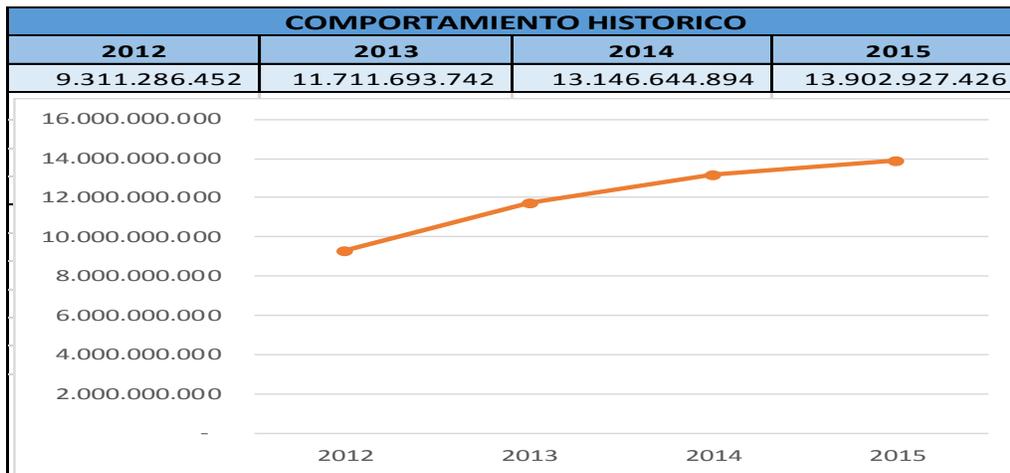
### **RESUMEN EJECUTIVO.**

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presupuesto de ingresos definitivo alcanza para 2015 un valor de \$13.745 millones, de los cuales se han recaudado la suma de \$13.902 millones, con un nivel de ejecución del 101% y un recaudo superior en 756 millones de pesos a los ingresos obtenidos en 2014

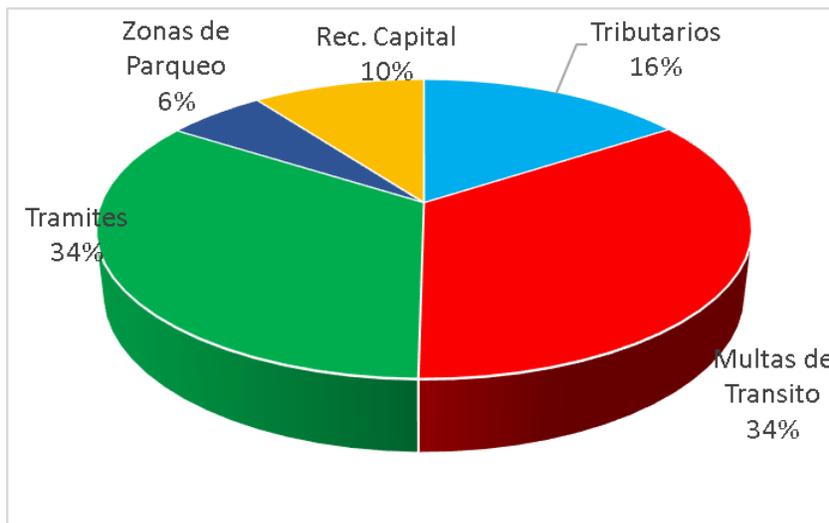


El Instituto Municipal de Tránsito ha venido presentando un crecimiento paulatino en su recaudo. Durante el período 2012 a 2015 el crecimiento de los ingresos alcanza un promedio del 14,2% anual, presentado su mayor crecimiento en el 2013 cuando creció en cerca de un 25% con respecto a 2012. Por su parte el crecimiento de los ingresos en 2015 ha sido superior en un 5,1% a los registrados en 2014.

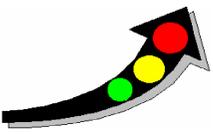


### DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

- Los principales conceptos de recaudo lo constituye los ingresos por multas de tránsito y los tramites. El primero representa el 35% de los ingresos totales del Instituto, mientras los trámites constituyen el 34%. de los ingresos totales del Instituto
- Durante 2015 el recuperado de cartera alcanza una cifra de 2.396 millones de pesos; aunque inferior a la registrada en 2014, muestra el buen nivel de recuperación que ha venido teniendo el Instituto en los últimos tres años, en los cuales la recuperación ha sido superior a los 2.000 millones de pesos.
- Los recursos de capital representaron recaudos por \$1.397 millones, producto de un superávit fiscal de \$1.027 millones obtenido en 2014; excedentes patrimoniales (aguas y aguas, energía) y rendimientos financieros, así como la venta de activos (20% piso 9 Torre Central)



### IMPUESTOS

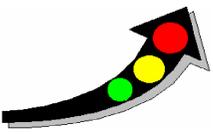


## Impuesto de circulación y tránsito, Impuesto de vehículos Automotores

**EJECUCION: 101,9% INCREMENTO 2015 & 2014: (+1.7%)**

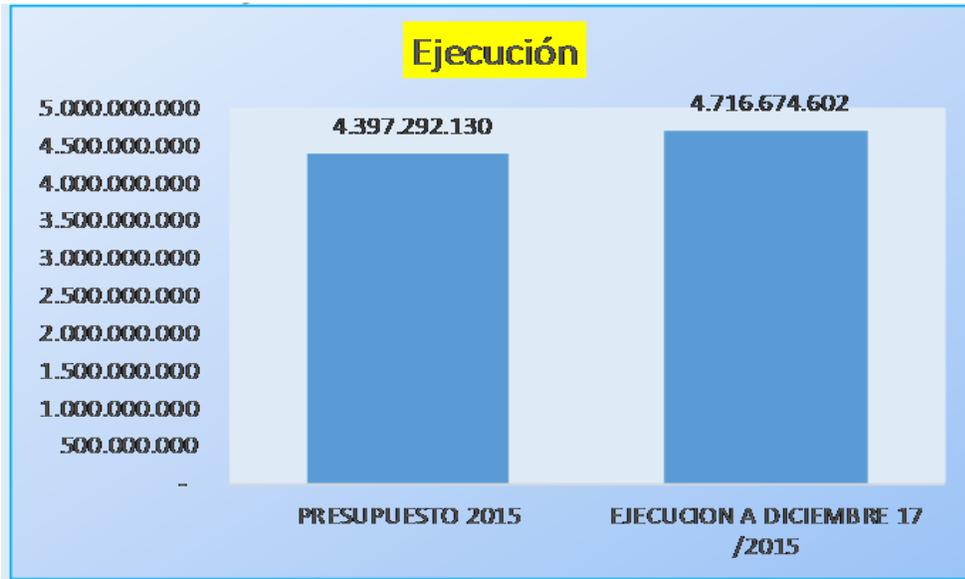


## TRÁMITES Y SERVICIOS



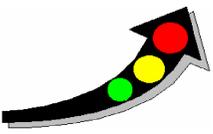
Matricula vehículos, traspasos, reservas de dominio, traslados, licencias de conducción, escuela de enseñanza, duplicados, radicaciones, cambio de características.

**EJECUCION 107,3% INCREMENTO 2015 & 2014: (+13,1%)**



**ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO**

El Instituto obtiene el 20% de participación en la explotación de las zonas de permitido parqueo

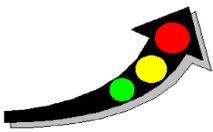


EJECUCION 106,7% INCREMENTO 2015 & 2014: (+53,7%)

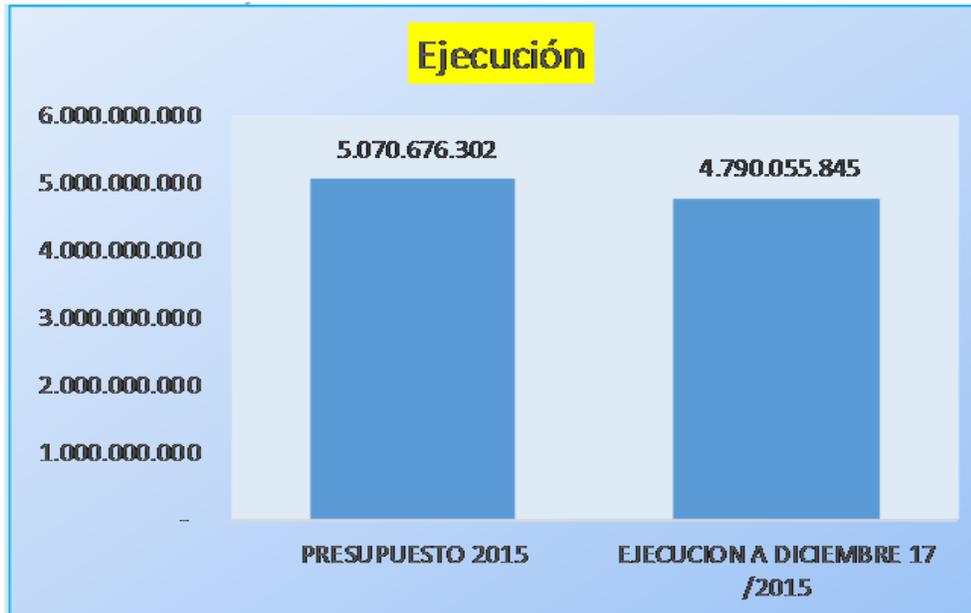


### MULTAS DE TRANSITO

Comprende Recaudo de Multas de transito vigencia actual y multas vigencias anteriores



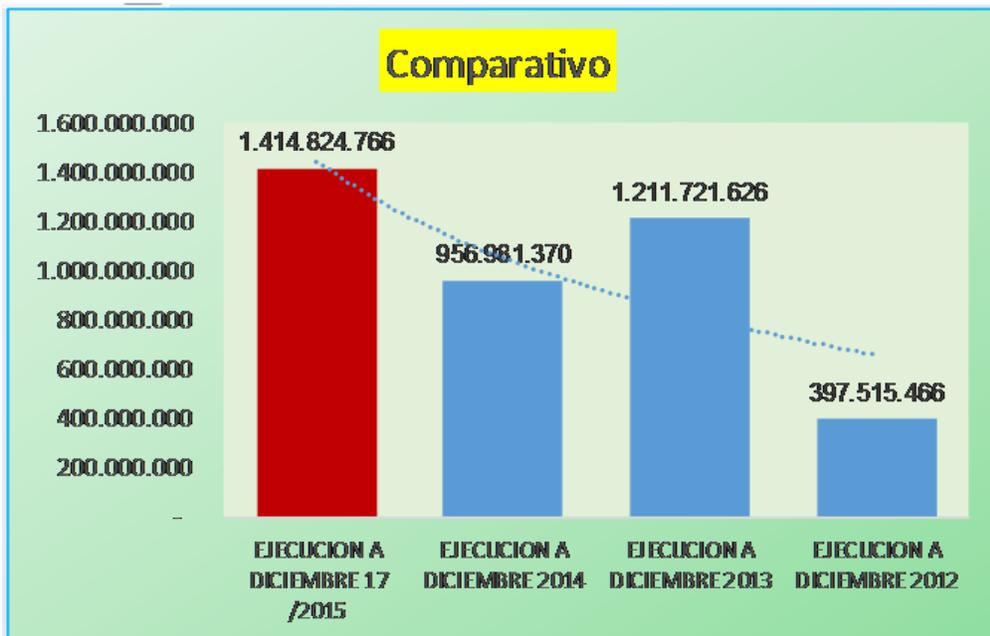
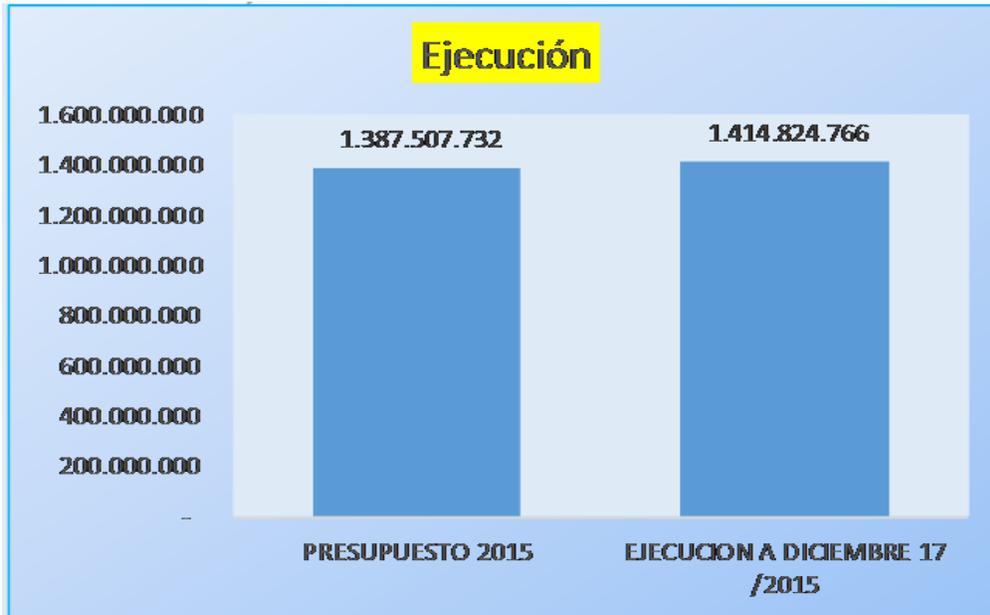
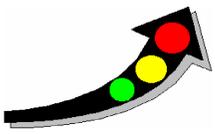
**EJECUCION 94,5% INCREMENTO 2015 & 2014: (-10,5%)**



**OTROS INGRESOS**

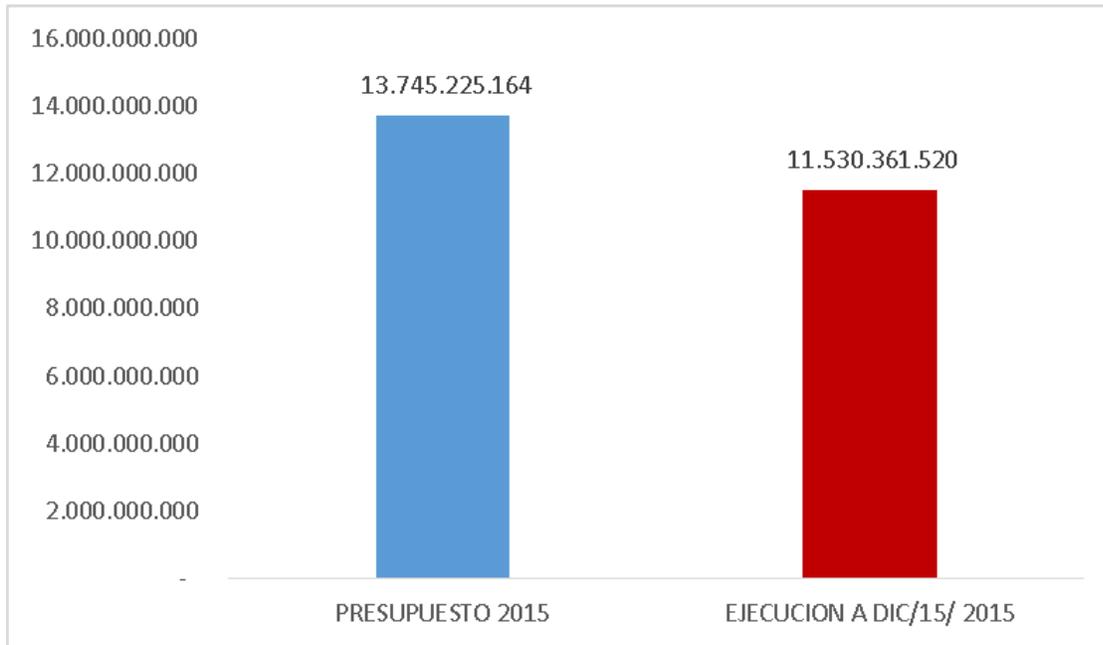
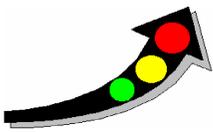
Comprende: Superávit fiscal, multas contractuales, reintegros, rendimientos financieros, venta de activos

**EJECUCION 102,0% INCREMENTO 2015 & 2014: (-47,8%)**



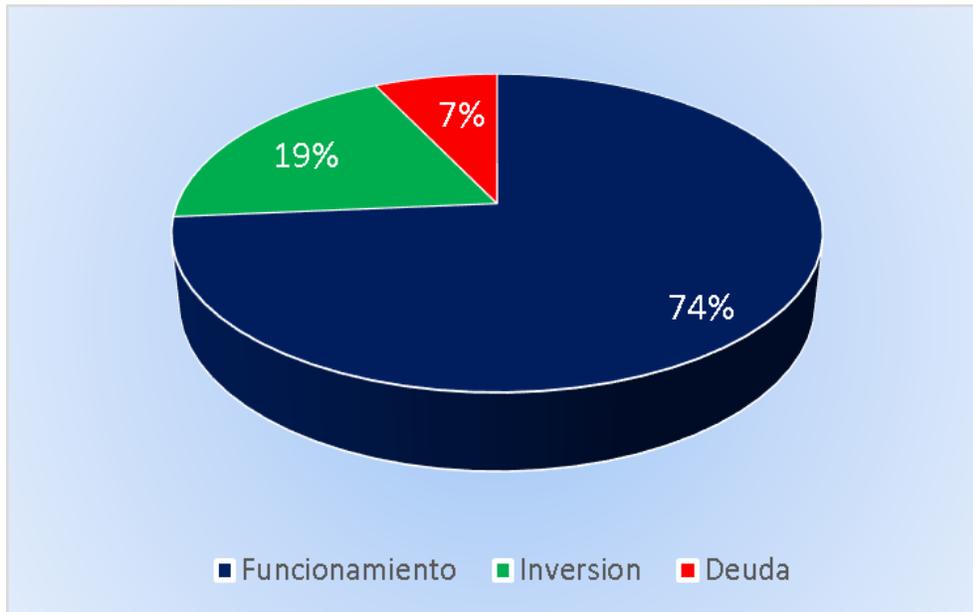
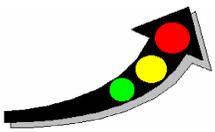
### PRESUPUESTO DE GASTOS

Los compromisos adquiridos totalizan a la primera quincena de diciembre un total de 11.530 millones de pesos lo que representa un nivel de compromisos del 84% y una disminución del 3,8% respecto a los gastos registrados en 2014; sin embargo, se espera que estos alcancen un total de 12.500 millones al finalizar la vigencia 2015.

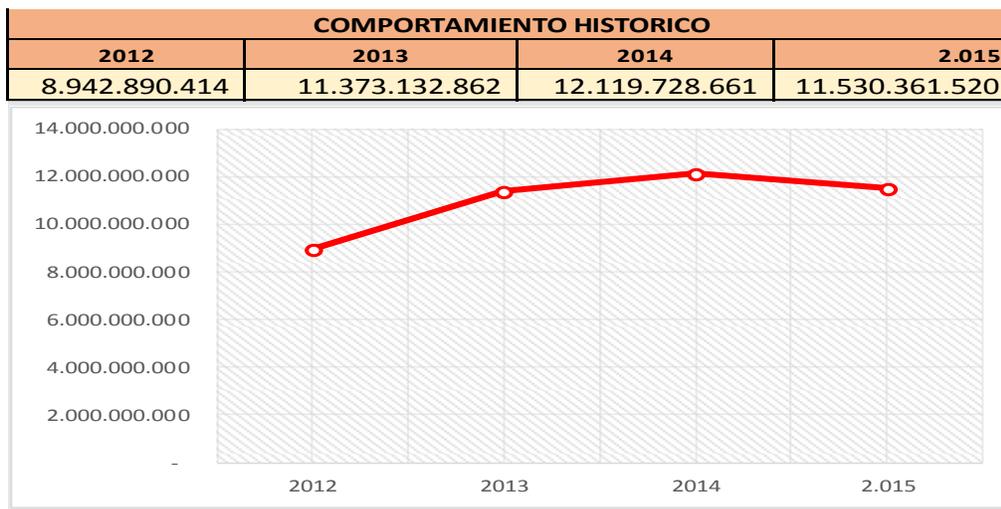


En funcionamiento los compromisos totalizan la suma de \$8.492 millones de pesos y una ejecución del 91%; el servicio de la deuda presenta compromisos y obligaciones por \$842 millones con una ejecución del 79%; mientras que las inversiones totalizan \$2.194 millones con un nivel de ejecución del 66%. En total el presupuesto de gastos presenta una ejecución del 84% en lo corrido de la vigencia

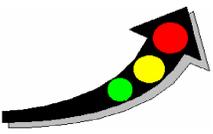
INGRESOS	PRESUPUESTO 2015	EJECUCION A DIC/15/ 2015	Ejec %
Funcionamiento	9.337.655.857	8.492.907.886	91%
Servicio Deuda	1.073.484.765	842.769.244	79%
Inversión	3.334.084.542	2.194.684.390	66%
<b>Total</b>	<b>13.745.225.164</b>	<b>11.530.361.520</b>	<b>84%</b>



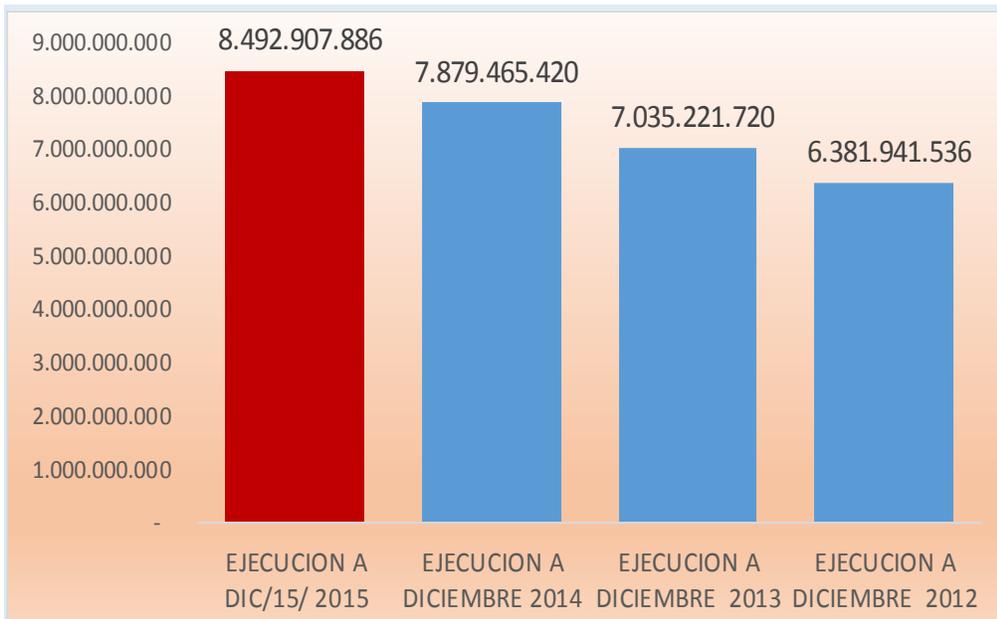
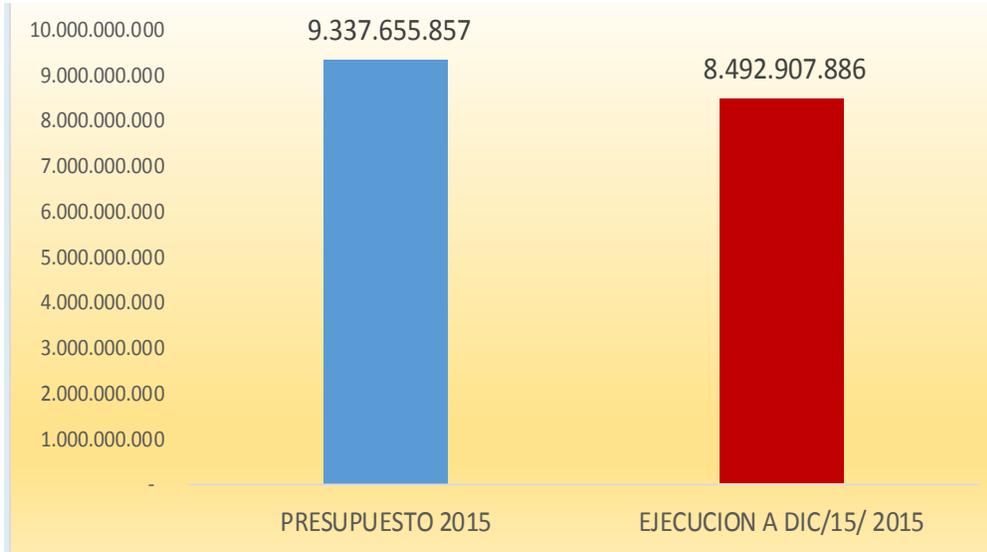
El crecimiento promedio de los gastos durante el periodo 2012 a 2015 es de un 8.9%, presentando su mayor crecimiento en el 2013 con un incremento del 27% en relación con el 2012, año en el cual la inversión creció en cerca del 250%. En cuanto a 2015 los gastos presentarán un ligero aumento, cercano al 2%; dado que el Instituto se ahorro más de 380 millones de pesos en pagos por deuda (crédito de proveedores), con la terminación bilateral del contrato celebrado con el Consorcio SIETT en 2006.



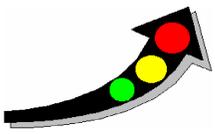
**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**



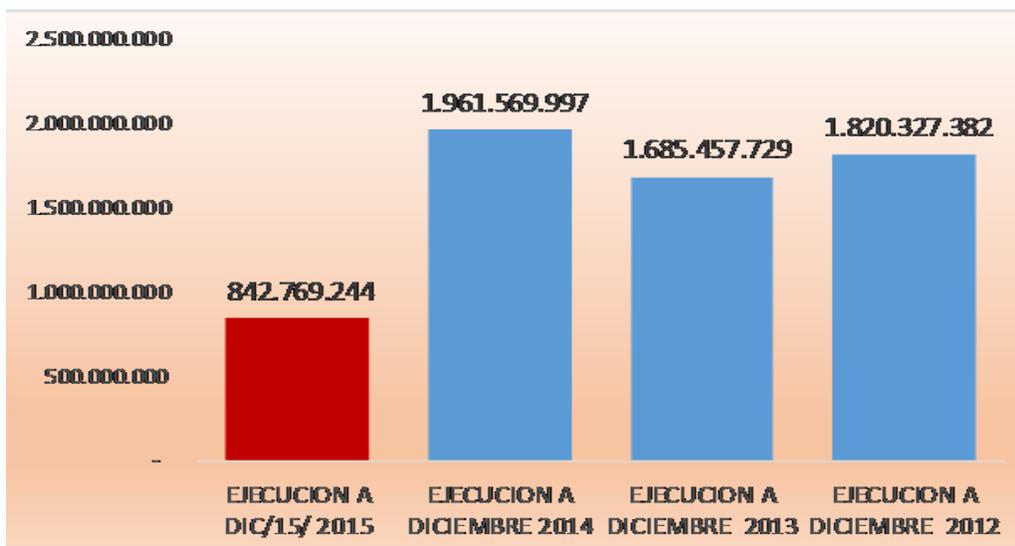
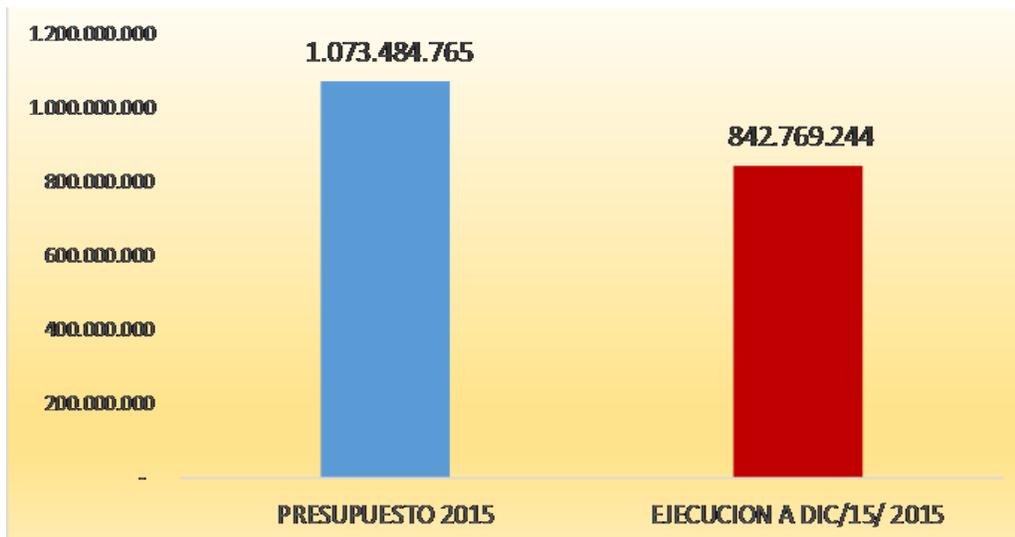
Los gastos de funcionamiento presenta una ejecución del 91% con un total comprometido de \$8.491 millones de pesos y presentando una variación del 7,7% respecto a los gastos de funcionamiento registrados en 2014; gran parte de este incremento obedece a la incorporación en la presente vigencia de 20 nuevos empleos de agentes de tránsito, que conlleva a un aumento en cuanto a sueldos, prestaciones, seguridad social y dotaciones.



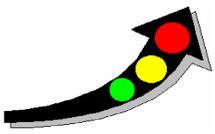
### SERVICIO DE LA DEUDA



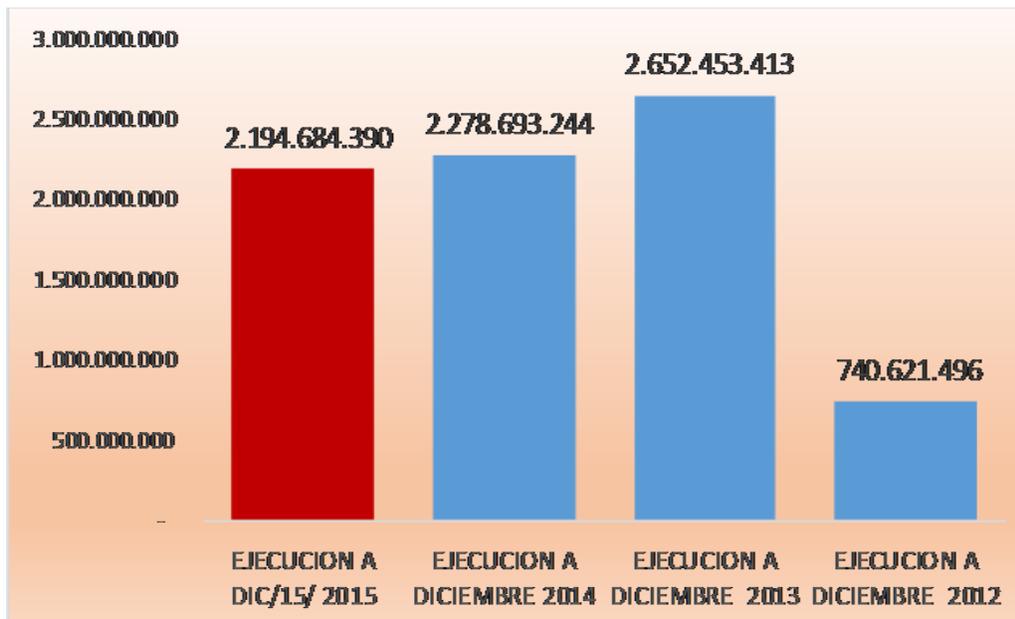
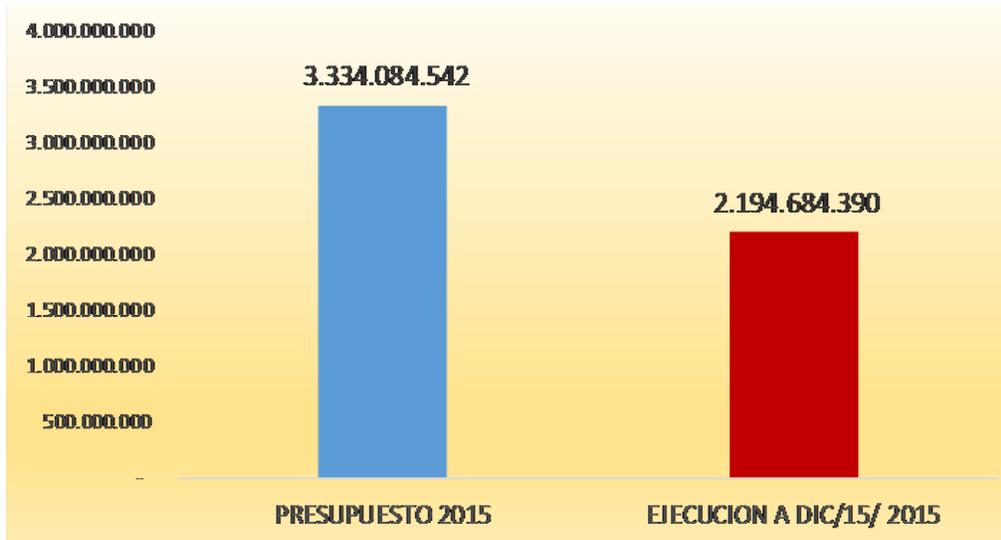
En materia de deuda pública se han efectuado pagos por concepto de amortizaciones e intereses por un total de 842 millones de pesos, con una ejecución del 79%; presentándose una disminución del 57% respecto a la ejecución registrada en 2014; lo cual se debe a la terminación bilateral del contrato SIETT Pereira que deja ahorros en 2015 de más de 380 millones de pesos, y en segundo lugar a crédito con BBVA para restitución de deuda que se tenía con INFIPEREIRA, lo cual permitió generar ahorros en el pago de intereses, dado que se pacto a una tasa inferior a la que se tenía con Infipereira



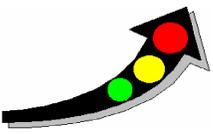
### **GASTOS DE INVERSION**



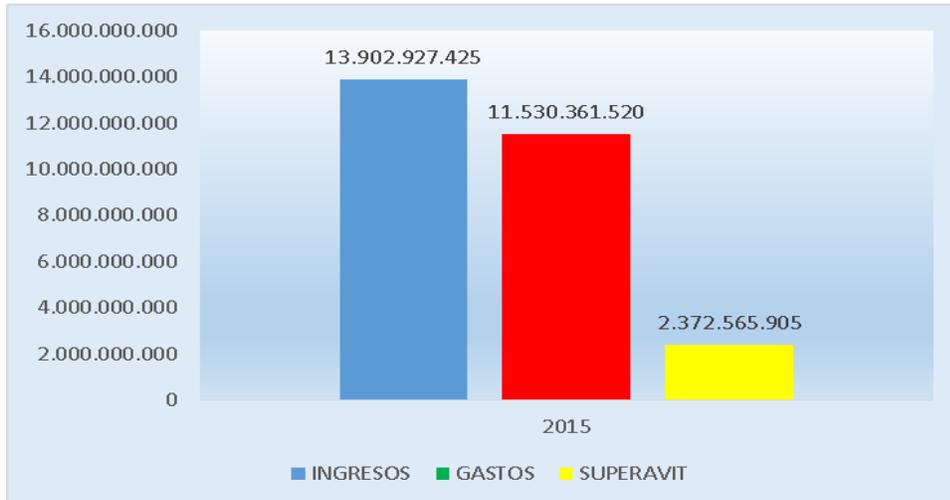
El Instituto ha mantenido en los últimos años un nivel de inversiones importantes, especialmente en materia de seguridad vial, señalización y semaforización, y este año se destinaron recursos para llevar a cabo el financiamiento de las obras de adecuación de la sede administrativa. En total las inversiones de 2015 presentan a la primera quincena de diciembre una ejecución del 67% y una disminución del 3,7% frente a las inversiones realizadas en 2014.



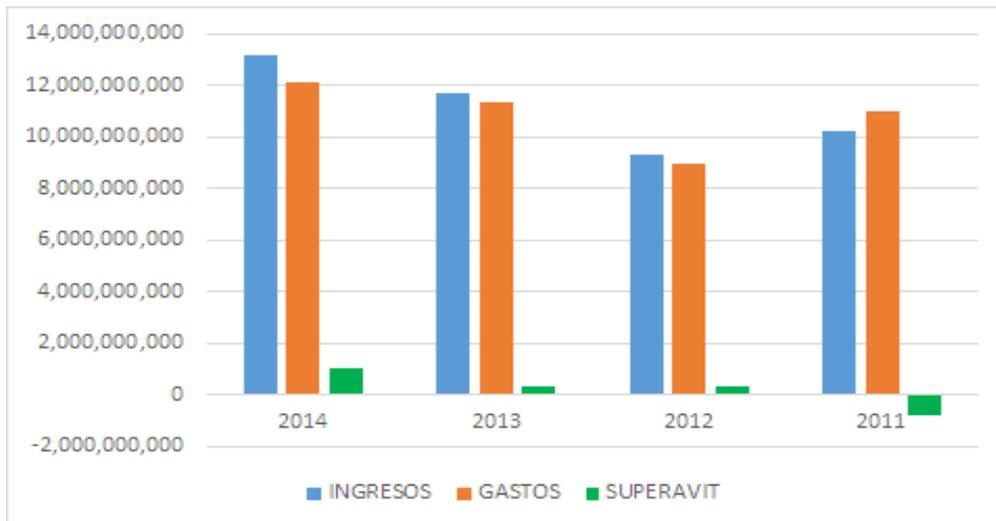
**SITUACION PRESUPUESTAL**



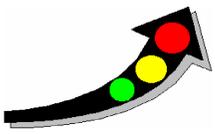
A la fecha se alcanza un superávit presupuestal de cerca de 2.372 millones de pesos, producto de mayores ingresos (6% en relación con 2014) y una disminución de los gastos en un 4%. Igualmente al ahorro generado en materia de deuda pública.



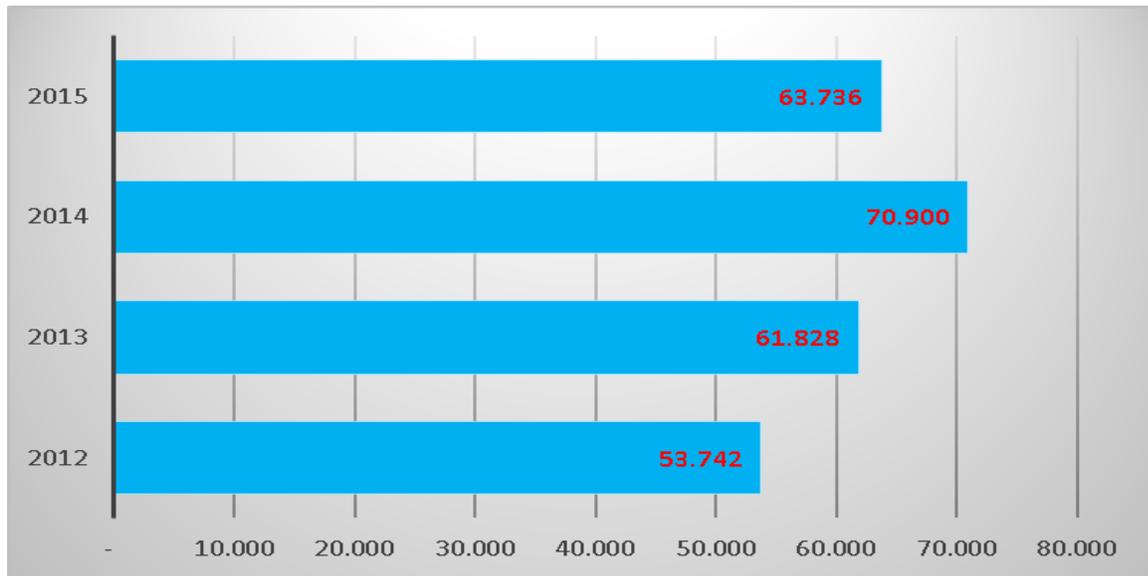
El Instituto lleva tres años consecutivos generando superávit presupuestal, y para 2015 el superávit podría alcanzar una cifra cercana a los 1.800 millones de pesos, superior en más de 800 millones a la obtenida en 2014. Esto debido al excelente comportamiento de los ingresos y el ahorro generado en materia de deuda pública



## **TRÁMITES Y SERVICIOS**



Durante la vigencia 2015 se han realizado un total de 63.736 tramites, de los cuales 27.887 corresponden a expedición de licencias de conducción, 8.981 a matriculas de nuevos vehículos y 26.868 a otros trámites relacionados con vehículos.



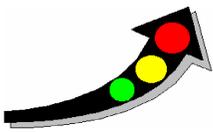
En el 2015 los trámites realizados se prevé disminuirán en cerca de 3.000 tramites lo cual indica una disminución del 4%. Esto como consecuencia del menor número de licencias de conducción expedidas (reducción en renovación obligatoria de licencias) y un menor número de vehículos matriculados (carros y motos)

En cuanto a matriculas de vehículos; las de motocicletas han disminuido en un 25% pasando de 5.078 motocicletas matriculadas a diciembre de 2014 a 3.813 a noviembre de 2015. Por su parte las matriculas de carros ha permanecido constantes a pesar de la baja en la venta de este tipo de vehículos en el país, de 5.186 carros matriculados durante 2014, a noviembre se han matriculado 5.168. Cifras de la Cámara Automotriz de la ANDI, indican que el 86% de los carros que son matriculados en Risaralda, se matriculan en la Ciudad de Pereira.

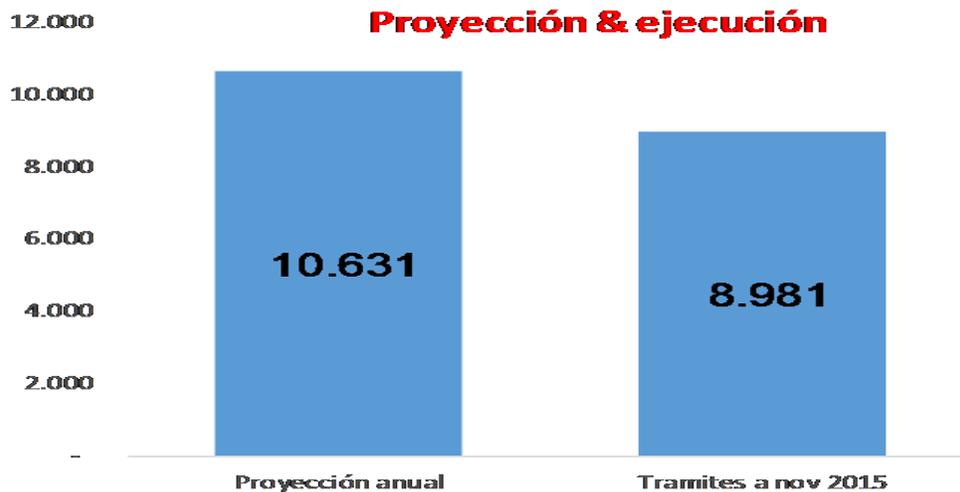
En materia de comparendos se han emitido un total de 32.449 comparendos a noviembre de 2015, 4.800 más que en 2014; y en cuanto comparendos pagados aumento en un 15%, con un indicador del 67% en cuanto a efectividad, lo que indica que de cada 100 comparendos que se elaboran son pagados 67; 47 correspondientes a la vigencia actual y 20 a vigencias anteriores; indicadores similares a los de 2014 (67% en 2014).

## **MATRICULAS**

Se calcula que para 2015 la disminución en venta de carros con relación a 2014, podría ser cercana a las 40.000 unidades en todo el país, al mes de noviembre el número de



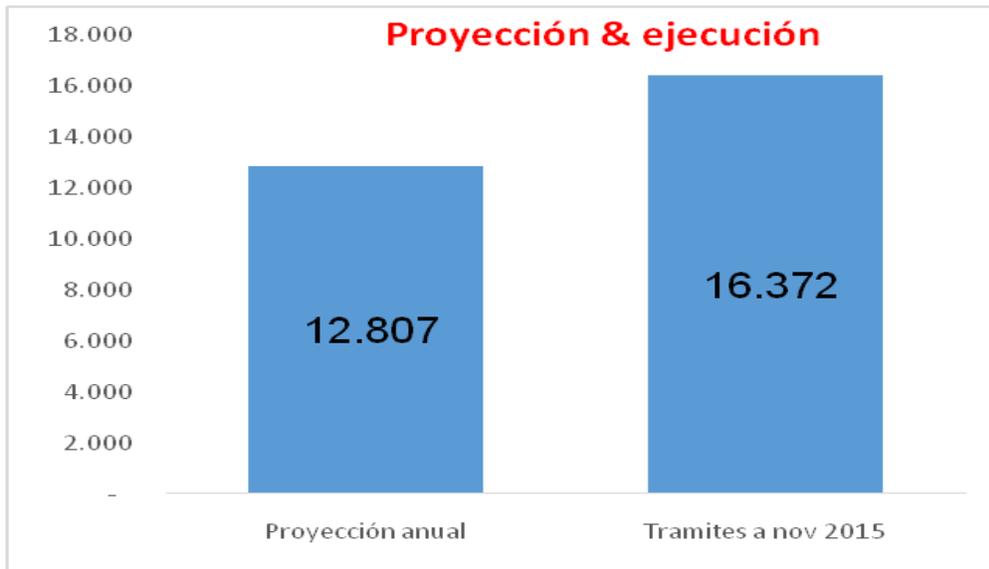
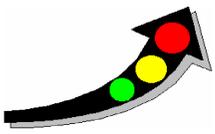
unidades vendidas en todo el país es de 253.800 (32.000 menos que el año anterior); sin embargo, la reducción en número de carros matriculados en Pereira ha sido menor. En cuanto a motocicletas la reducción es cercana al 25%, esto se debe en gran parte a la competencia que existe con otros organismos de tránsito, que disminuyen sus tarifas con el propósito de efectuar un mayor número de matrículas de este tipo de vehículos.



**Ejecutado: 84,5%**      **Incremento: -12,5%**      **(-1.283 Tramites)**



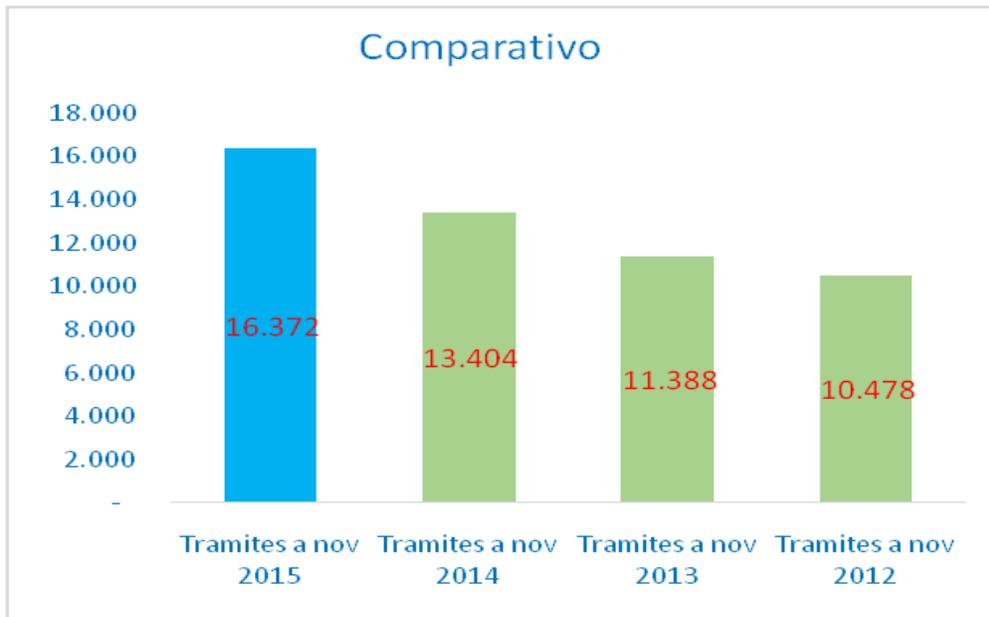
Ante la caída en la venta de vehículos nuevos, se ha dinamizado la comercialización de vehículos usados, lo cual ha generado un incremento en trámites de traspaso, siendo los carros los que mayor número de traspaso realiza (del total de traspasos realizados en la vigencia el 84% corresponden a carros).



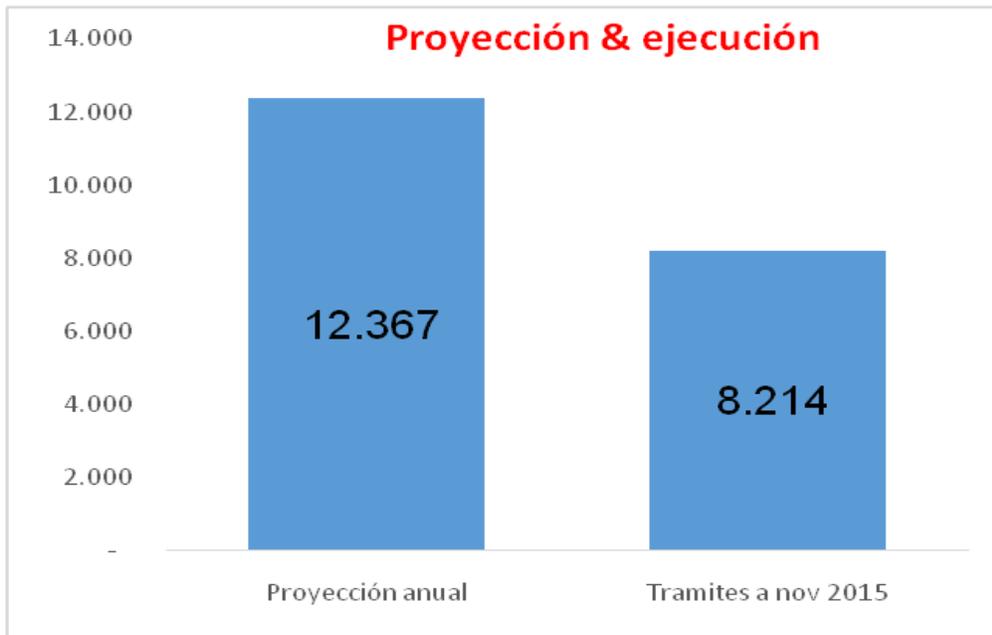
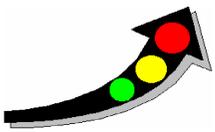
**Ejecutado: 127,8%**

**Incremento: +22,1%**

**(+2.968 Tramites)**



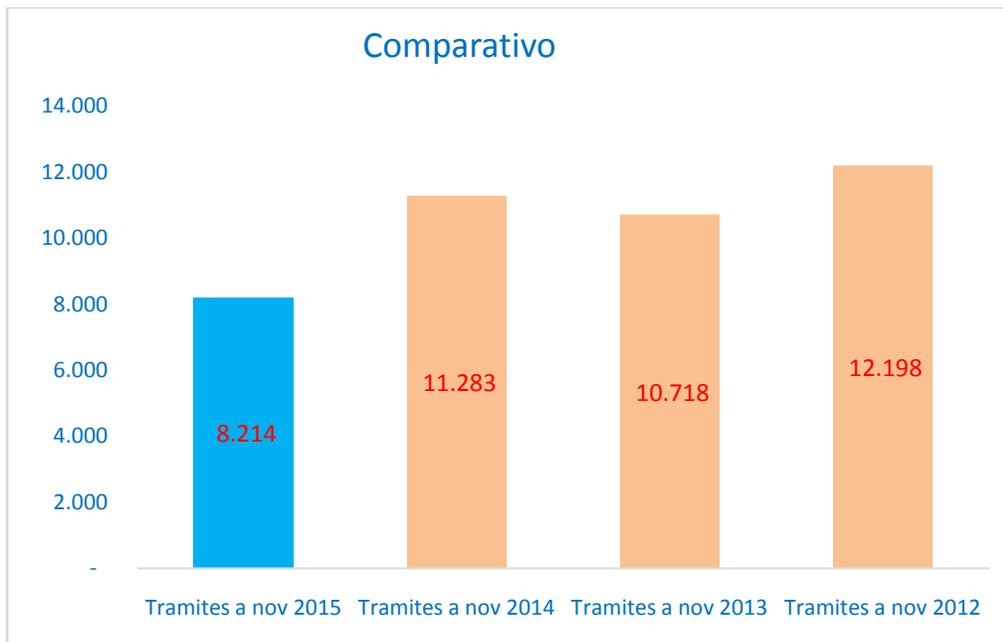
**TRÁMITES Y SERVICIOS RESERVAS DE DOMINIO**



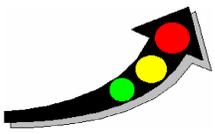
**Ejecutado: 127,8%**

**Incremento: +22,1%**

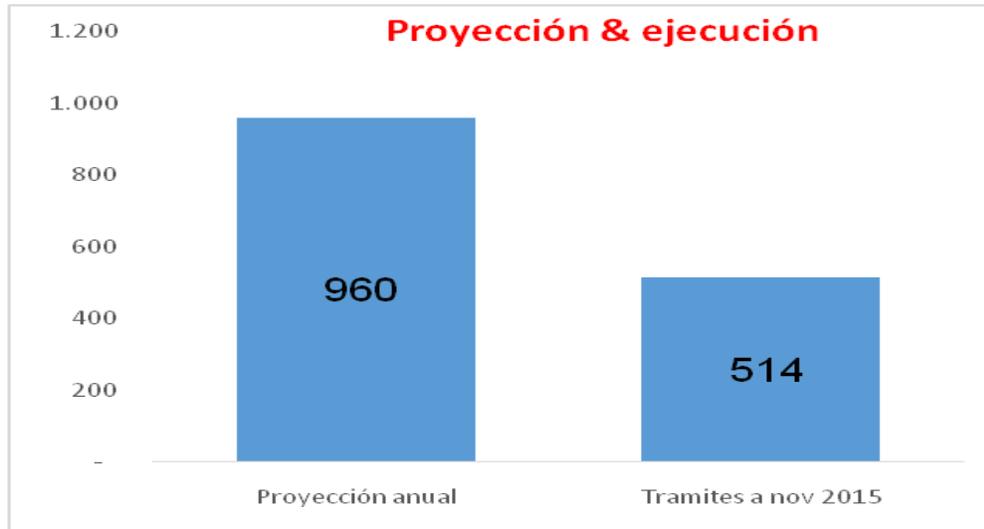
**(+2.968 Tramites)**



## CAMBIO CARACTERISTICAS

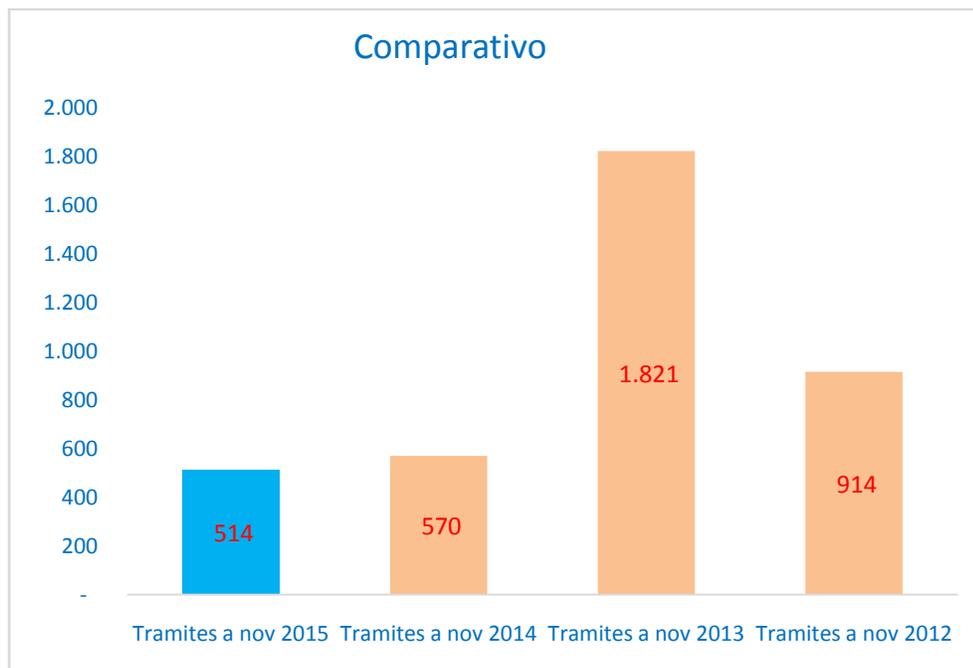


Cambio de color, cambio de motor, regrabación de motor y chasis, transformaciones, etc.

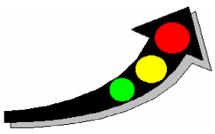


**Ejecutado: 53,6%**

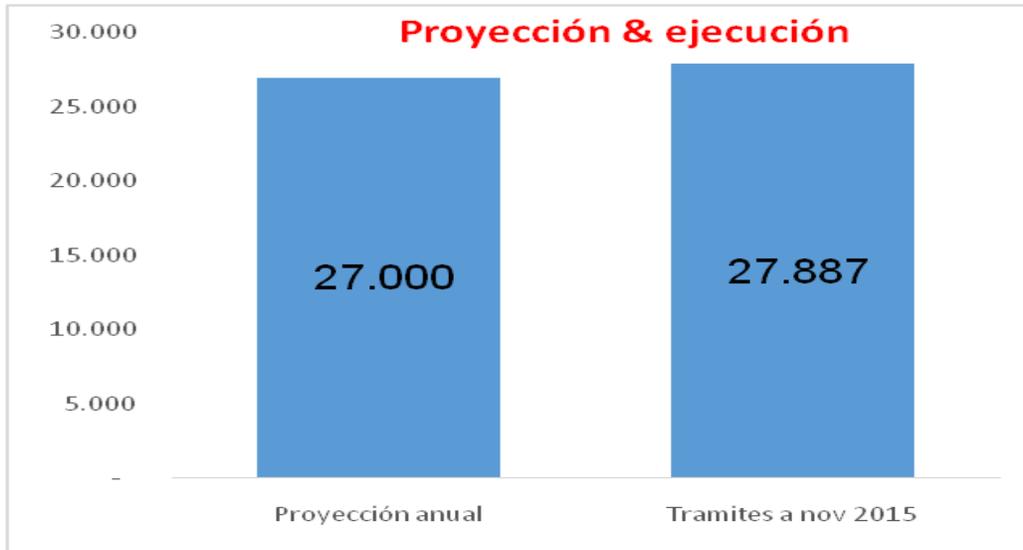
**Incremento: -9,8% (-56 Tramites)**



## LICENCIAS DE CONDUCCION



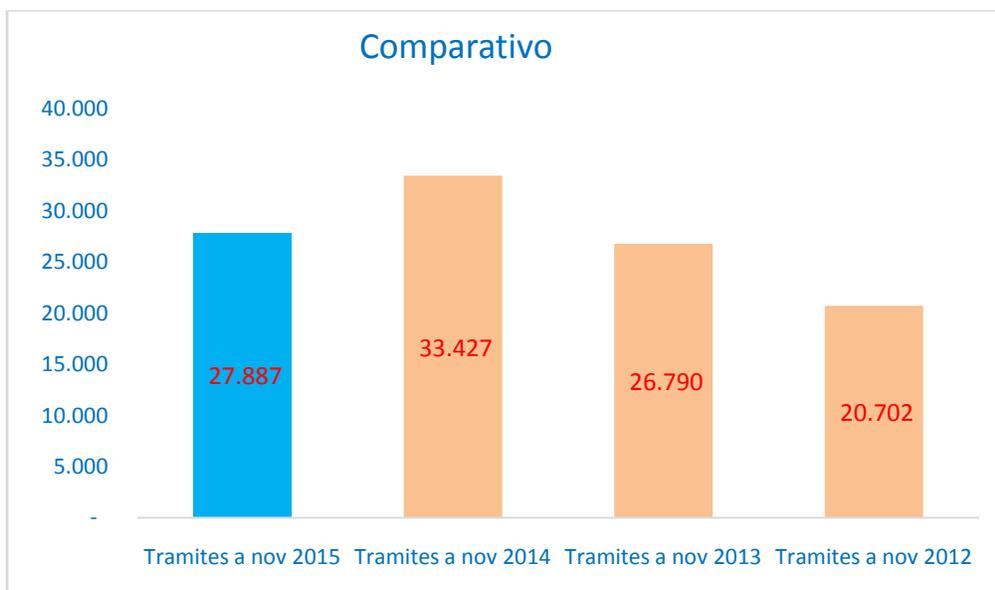
Al 30 de Noviembre se han expedido un total de 27.887 licencias de conducción, que representa un 103% de la meta proyectada para 2015, lo que permite establecer que al final de la vigencia, el total de licencias de conducción expedidas puede superar las 30.000. Respecto a 2014 se daría una disminución en cerca de 3.500 licencias, explicada por la renovación obligatoria de licencias realizada en 2014 por parte de conductores que contaban con este documento vencido.



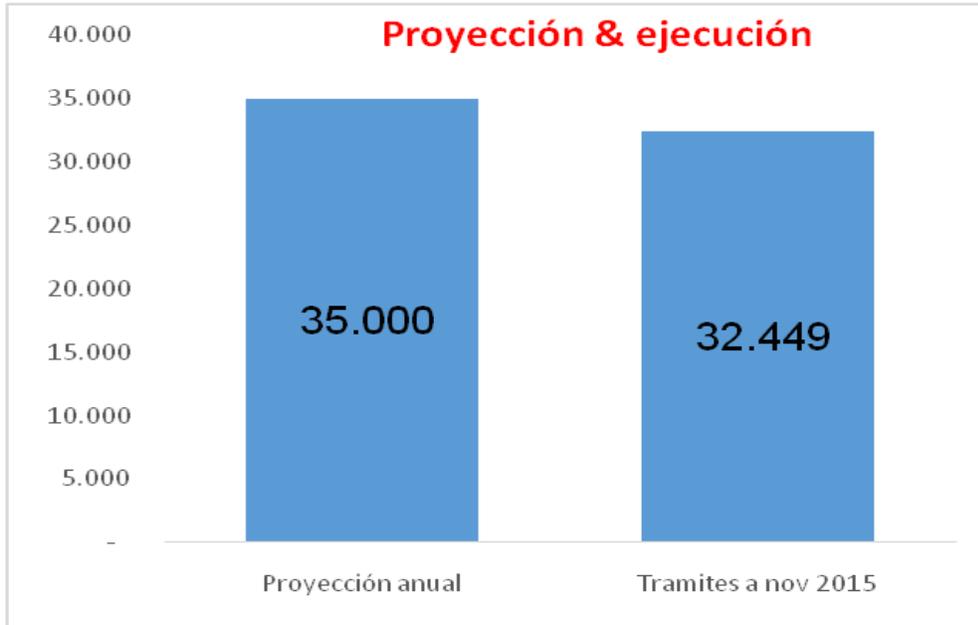
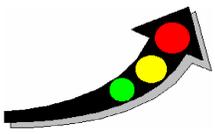
**Ejecutado: 103,3%**

**Incremento: -16,6%**

**(-5.540 Tramites)**



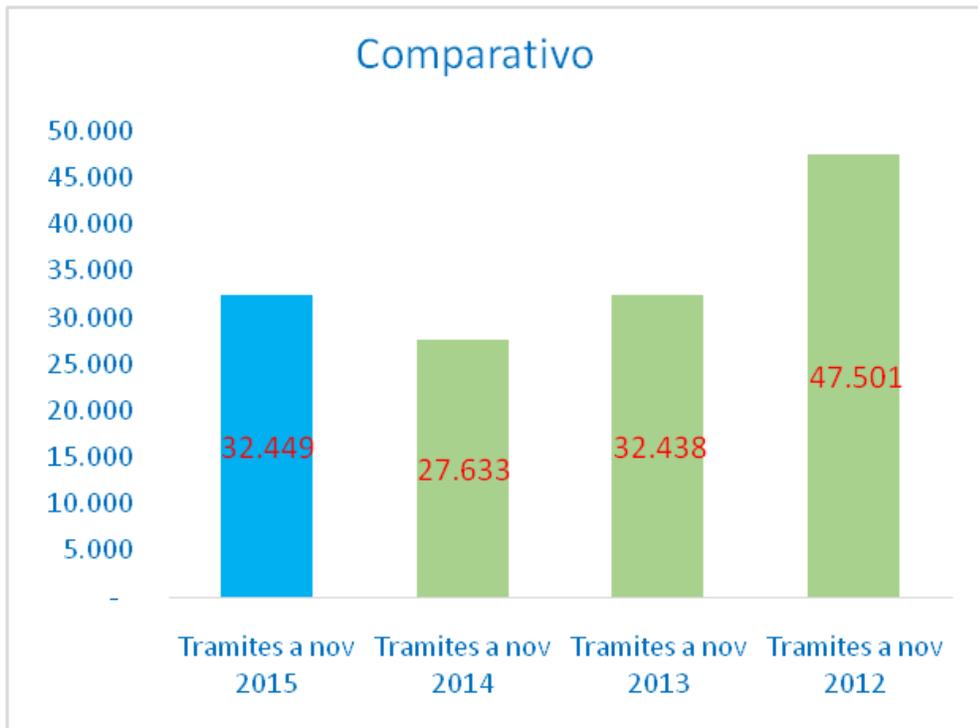
### COMPARENDOS REALIZADOS



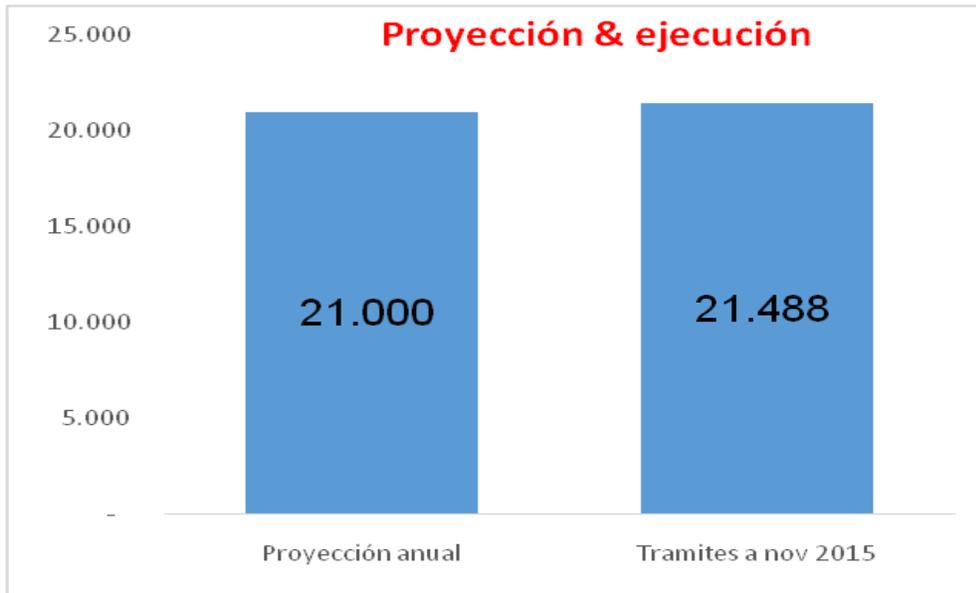
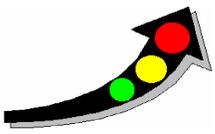
**Ejecutado: 92,7%**

**Incremento: +17,4%**

**(+4.816)**



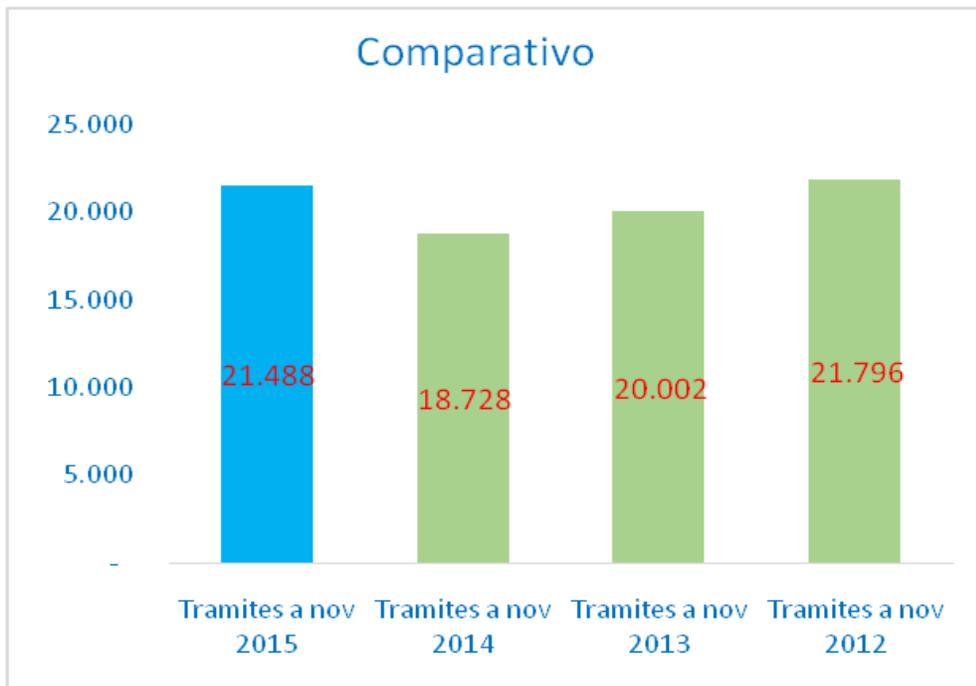
## COMPARENDOS PAGADOS



**Ejecutado: 102,3%**

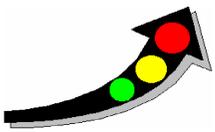
**Incremento: +14,7%**

**(+2.760)**



## SITUACION DEUDA PÚBLICA

### SEDE ADMINISTRATIVA



Detalle	Financiera	Proveedores	Total
Deuda Inicial Febrero 16 de 2015	1.150.456.674	3.161.658.816	4.312.115.490
Amortizaciones	392.568.501	579.505.549	972.074.050
Desembolsos	779.000.000	-	779.000.000
<b>Saldo 31 Diciembre 2015</b>	<b>1.536.888.173</b>	<b>-</b>	<b>1.536.888.173</b>
<b>Valor contratación sede administrativa</b>			<b>1.432.491.731</b>
<b>Financiado con Leasing</b>			<b>777.372.434</b>
<b>Financiado con rec. Propios</b>			<b>655.119.297</b>

#### **Bienes Muebles e Inmuebles.**

- Se relaciona en el archivo: INVENTARIO\_ALMACEN\_DIC\_2015.pdf

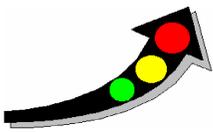
**PLANTA DE PERSONAL:** a la fecha el Instituto cuenta con una planta de personal compuesta por 199 empleados públicos, de los cuales 53 de carrera administrativa, 24 en Encargo, 12 de Libre Nombramiento y Remoción y 110 en Nombramiento provisional.

1 Director General  
1 Jefe Oficina Asesora Jurídica  
7 Subdirectores Generales  
6 Profesionales Especializados  
13 Profesionales Universitarios  
1 Secretaria Ejecutiva  
18 Técnicos Administrativos  
20 Auxiliares Administrativos.  
2 Comandantes de Tránsito  
5 Técnicos operativos de Tránsito  
121 Agentes de tránsito  
1 Conductor  
3 Operarios Calificados  
Además 114 Hombres y 85 Mujeres.

Se anexa en medio Magnético archivo PLANTA\_PERSONAL\_DIC\_2015\_FINAL

#### **PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Durante el período 2015 se ha presentado por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera varios proyectos de acuerdo tendientes a la actualización de las tarifas que se cobran por derechos de tránsito, la gestión y adición de recursos obtenidos por



superávits fiscal, proyecto para la sustitución de cartera, análisis permanentes de la situación financiera tendientes a mantener la estabilidad financiera del Instituto con lo cual se mejore su calificación, estudios relacionados con la contratación de los patios y parqueaderos, y que han sido objeto de los siguientes documentos:

- Acuerdo No 18 de junio 22 de 2015 “por medio del cual se establecen un incentivo por concepto de intereses por multas de tránsito, en el Instituto de Tránsito Municipal de Pereira”.
- Acuerdo No 19 de junio 23 de 2015 “por medio del cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Tránsito Municipal de Pereira, vigencia fiscal comprendida, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015”s.
- Acuerdo No 38 de noviembre 25 de 2015 “por medio del cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto de Pereira, sección Instituto de Tránsito Municipal de Pereira, vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 46 de Diciembre de 2015, se modifican algunas tarifas del Estatuto Tributario Municipal en su Artículo 197 los derechos que deben pagar los usuarios del Instituto por los trámites y servicios que este presta.

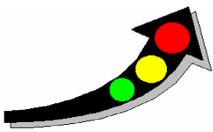
### **INFORMACION LOTE ROCIO**

Información de los vehículos que se encuentran actualmente ubicados en el Lote del Rocío Alto, según inventario realizado en el mes de Diciembre de 2015:

VEHICULOS MOTOCICLETAS	468
VEHICULOS CARROS	233
BICICLETAS	154
<b>TOTAL</b>	<b>855</b>

### **INFORMACION PATIOS GRUAS DEL CAFE**

Nota: Para la vigencia 2015 el 26 de Junio de 2015 se realizó el acta de Terminación por mutuo acuerdo del contrato 42 de 2010 y prórroga del mismo por un año en el cual el IMTP percibirá a partir del mes de Julio de 2015 el 9% mensual de los ingresos por patios y grúas.



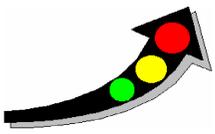
**2. INFORME DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION.**

**NOMBRE:** MARTA LUCIA CHALARCA TORRES  
**CARGO:** SUBDIRECTORA DE PLANEACION  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

**INFORME EJECUTIVO SUBDIRECCION PLANEACION**  
**PRESUPUESTO DE INVERSION AÑO 2015**

PROYECTO	PRESUPUESTO A DIC 23- DEL 2015 (\$ Miles)	EJECUTADO A DIC 23 DE 2015 (\$ Miles)
No. 127 100 77 MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD	2.503.585	2.153.136 (86%)
No. 127 100 78 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	830.500	689.942 (83.1%)
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>3.334.085</b>	<b>2.843.077 (85.3%)</b>

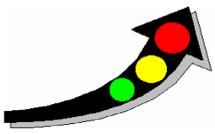
PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD					
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBPROYECTOS	PRESUPUESTO A DIC 23 \$Miles	EJECUCION A DIC 23 \$Miles
PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SUSTENTABLE	SEMAFORIZACION	323.000	323.000 (100%)
			SEÑALIZACION	447.016	373.831 (83,7%)
			CENTRO DE ENSEÑANZA	174.300	110.111 (63,1%)
			SEGURIDAD VIAL	1.337.672	1.144.774 (74.2%)
PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ESPECIES VENALES	34.394	33.397 (97.1%)
			EDUCACION VIAL	162.000	142.990 (85.2%)
PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL	CONTROL A LA CALIDAD AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	25.203	25.033 (99.3%)
<b>TOTAL INVERSION PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD</b>				<b>2.503.585</b>	<b>2.153.136 (86%)</b>



<b>PROYECTO MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</b>					
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROYECTOS</b>	<b>PRESUPUESTO A DIC 23 DE 2015</b>	<b>EJECUCION A DIC 23 DE 2015</b>
<b>BUEN GOBIERNO CON VALORES</b>	<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO EFICIENTE</b>	<b>GESTION DE CALIDAD</b>	<b>31.900</b>	<b>29.362 (92%)</b>
			<b>CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO</b>	<b>25.600</b>	<b>25.240 (99%)</b>
		<b>FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>80.000</b>	<b>58.727 (73%)</b>
	<b>SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>	<b>PEREIRA VIVE DIGITAL</b>	<b>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS</b>	<b>306.000</b>	<b>289.752 (75%)</b>
	<b>MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>REDISEÑO ORGANIZACIONAL</b>	<b>TRASLADO DE SEDE</b>	<b>387.000</b>	<b>286.861 (74.1%)</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</b>				<b>\$ 830.500</b>	<b>\$ 689.942 (83%)</b>

**78.3 %DEL PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADOS A DICIEMBRE 23 DE 2015**

<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO A DICIEMBRE 23 DE 2015</b>	<b>COMPROMISOS A DICIEMBRE 23 DE 2015</b>	<b>EJECUCION (%)</b>	<b>COMPONENTES</b>
MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	\$2.503.585	\$2.153.136	86%	SEMAFORIZACION, SEÑALIZACION, EDUCACION VIAL, CENTRO DE ENSEÑANZA SEGURIDAD VIAL. GESTION AMBIENTAL, ESPECIES VENALES
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 830.500	\$ 689.941	83.1%	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CENTRO DE DOCUMENTACION CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL MEJORAMIENTO DE EQUIPOS TRASLADO DE SEDE
TOTAL INVERSION	\$3.334.084	\$2.843.077	85.3%	



LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE  
 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
 SUBPROGRAMA: MOVILIDAD SUSTENTABLE  
 COMPONENTE: 1.SEMAFORIZACION

META 2015	PRESUPUESTO A DIC 23 DE 2015 \$	EJECUTADO A DIC 23 DE 2015 \$
Semaforización de 3 nuevas intersecciones viales.	20.000	20.000 (100%)
Mantenimiento de 195 intersecciones viales semaforizadas	23.700	23.700 (100%)
Mantenimiento red de comunicaciones y equipos de control	99.300	99.300 (100%)
Administración centro de control de tráfico	180.000	180.000 (100%)
<b>TOTAL SEMAFORIZACION</b>	<b>323.000</b>	<b>\$323.000 (100%)</b>

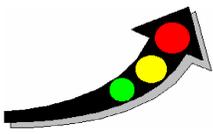
**Se contrato la administración técnica y operativa** del Centro de Control y Gestión de Tráfico del IMTP

Se semaforizaron 3 nuevas intersecciones viales (100%) en el Poblado Segunda Etapa, Avenida del Rio calle 39, Avenida Independencia Calle 71)

A diciembre 23 se realizó mantenimiento a 180 intersecciones semaforizadas

LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE  
 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
 SUBPROGRAMA: MOVILIDAD SUSTENTABLE  
 COMPONENTE: 2.SEÑALIZACION

META 2015	PRESUPUESTO A DIC 23 DE 2015	EJECUCIONES DICIEMBRE A 23 DE 2015
Demarcar 27.000 Mts2 de Marcas viales	331.800	325.991
<b>EJECUCION 26.389 (97.7%)</b>		
Instalación de 400 señales de tránsito Ejecutado 350 SEÑALES (87.5%)	60.016	47.840
Demarcación de 3.500 ml de líneas de Carril.	55.200	0
<b>TOTAL SEÑALIZACION DICIEMBRE 2015.</b>	<b>447.016</b>	<b>373.831 83.6 %</b>



Se han se señalado 26.389 Mts2 de marcas viales (98.5 %)  
Se instalaron 350 señales de tránsito (87,5 %)

LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE  
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
SUBPROGRAMA: MOVILIDAD SUSTENTABLE

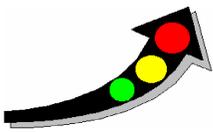
META 2015	PRESUPUESTO 2015	EJECUCIONES A DICIEMBRE 23 DE 2015
Sensibilizar 25.000 personas de la comunidad en normas de tránsito	<b>\$ 60.000</b>	<b>\$ 51.105.</b> (85.1%)
Garantizar el Suministro de combustible y el mantenimiento de vehículos para el mejoramiento de la seguridad vial	<b>\$225.000</b>	<b>\$219.299</b> (97%)
Garantizar la seguridad de vehículos retenidos, equipos de comunicaciones y espectro electromagnético	<b>\$150.000</b>	<b>\$149.157</b> (99%)

META 2015	PRESUPUESTO 2015	EJECUCIONES A NOVIEMBRE 30 DE 2015
Adquisición de vehículos para criminalística y motos para los agentes de tránsito 64 motos, 1 patrulla y carro criminalística.	<b>\$587.000</b>	<b>\$319.480</b> (54%)
Adquisición software de comunicaciones	<b>\$ 105.000</b>	<b>\$ 104.000</b> (99%)
Adquisición equipos de seguridad ( radios, Smartphone, impresoras para comparenderas, cámaras , dispositivos sonoros, alcohosensor	<b>\$ 270.672</b>	<b>268.819</b> (99.4%)
<b>TOTAL SEGURIDAD VIAL A DICIEMBRE</b>	<b>\$1.337.672</b>	<b>\$1.060.755</b> (79,3%)

Se sensibilizaron 24.299 Personas de la Comunidad en Normas de Tránsito (97.1%).

Se comprometieron recursos para: Arrendamiento frecuencia radial, arrendamiento patios para la custodia de vehículos y suministro de combustibles para los vehículos del cuerpo operativo de agentes de tránsito.

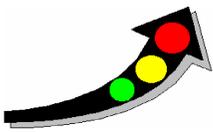
Se renovó el parque automotor con 64 motos para los Agentes de Tránsito



Se dotó al cuerpo de Agentes de Tránsito con 120 Radios, 100 Smartphone, 31 impresoras térmicas, 20 cámaras, se adquirió software para el funcionamiento de las comparenderas entre otros.

LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE  
 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
 SUBPROGRAMA: MOVILIDAD SUSTENTABLE  
 COMPONENTE: 3. CENTRO DE ENSEÑANZA

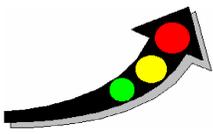
META 2015	PRESUPUESTO A DICIEMBRE DE 2015 \$	EJECUCIONES A DICIEMBRE DE 2015 \$
Impartir 6.400 Horas Practicas en Técnicas de Conducción Se impartieron 6.380 horas practicas (99.6%)	65.000	65.000 (100%)
Realización de 48 Cursos teóricos en Técnicas de Conducción Se realizaron 47 Cursos Teóricos (97.9 %)	3.600	3.600 (83,3%)
Expedición de 1.100 Certificaciones para la adquisición de Licencias de Conducción Se expidieron 1.031 Cerficaciones. ( 93.6% )	29.000	29.000(100%)
Capacitar 9.300 infractores en normas de Tránsito Se capacitaron 9.292 infractores.( 99.9%)	10.200	10.075(98.7%)
Auditoria de calidad En el mes de junio se realizo la auditoria de calidad	2.500	2.436 (97,4%)
Ampliación parque automotor Centro de Enseñanza (Camioneta)	64.000	0%
<b>TOTAL CENTRO DE ENSEÑANZA</b>	<b>\$174.300</b>	<b>\$ 110.111 (61%)</b>



OBSERVACIONES
Se impartieron 6.380 horas practicas en técnicas de conducción (99,6%)
Se realizaron 47 cursos teóricos en Técnicas de Conducción (97.6 %).
Se expidieron 1.031 Certificaciones para la adquisición de Licencias de Conducción (93.6%)
Se capacitaron 9.292 infractores en normas de Tránsito (99.9%).
El día 23 de junio se realizó visita de seguimiento No. 1 al Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Enseñanza (Decreto 1500 de 2009)

LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE  
 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
 SUBPROGRAMA: MOVILIDAD SUSTENTABLE  
 COMPONENTE : 5. ESPECIES VENALES  
 EJECUCIÓN A : DICIEMBRE DE 2015

META -2015	PRESUPUESTO A DIC DE 2015 \$ Miles	EJECUTADO DIC DE 2015 \$ Miles	OBSERVACIONES
Provisión de Especies Venales	34.394	28.327 (99.8%)	Se garantiza el suministro de las especies venales para los diferentes tramites que se realizan en la Entidad.  Se adquirió la papelería reglamentada por el Ministerio de transporte.



LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR  
 PROGRAMA: PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES  
 SUBPROGRAMAS: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

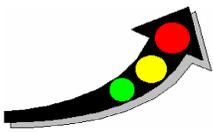
<b>META 2015</b>	<b>PRESUPUESTO 2015 \$</b>	<b>COMPROMETIDO A DIC DE 2015</b>
Sensibilizar 31.000 niños y niñas de grado cero a 5 en Cultura Vial  Se sensibilizaron 24.667 niños ( 79.5%)	<b>30.000</b>	<b>25.000 (83.3%)</b>
Sensibilizar 30.000 estudiantes de grado 6 a 11 en normas de tránsito.  Se sensibilizaron 28.487 niños ( 94.9 % )	<b>30.000</b>	<b>26.105 (87%)</b>
Desarrollar 2 campañas de prevención de la accidentalidad..  Se desarrollaron 2 campañas de accidentalidad.(100%)	<b>\$42.000</b>	<b>\$ 40.780 97%</b>

### OBSERVACIONES

Se sensibilizaron 24.667 Niños y Niñas de Grados Cero a 5 en Cultura Vial ( 79.5 %)

Se sensibilizaron 29.892 Estudiantes de los grados 6 a 11 en Normas de Tránsito (93,4%)

Se desarrollaron 2 campañas de educación vial y prevención de la Embriaguez. ( 6.850 jóvenes sensibilizados)

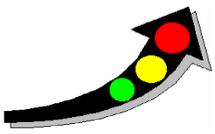


LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE  
 PROGRAMA: CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL  
 SUBPROGRAMA: CONTROL A LA CALIDAD AMBIENTAL  
 COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL

META 2015	PRESUPUESTO A DIC 2015	COMPROMISOS A DIC DE 2015	OBSERVACIONES
Ejecución del Plan de Gestión Ambiental (40.000 Personas de la Comunidad sensibilizados en temas ambientales)	<b>\$25.203</b>	<b>25.033 (99.3%)</b>	37.413 Personas de la Comunidad sensibilizados en temas ambientales ( 93.5%), se realizaron operativos de control a la contaminación ambiental, de control al transporte de residuos sólidos y carpas ambientales entre otros

LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES  
 PROGRAMA : GESTION ADMINISTRATIVA  
 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO  
 PROYECTO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 COMPONENTE: CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

META -2015	PRESUPUESTO DIC 23- 2015	COMPROMETIDO A DIC 23 -2015
Programa de bienestar social, recreación y estímulos (20 actividades)	<b>\$10.000</b>	<b>\$2.390 (23.9 %)</b>
Plan de capacitación e incentivos (30 actividades)	<b>\$50.000</b>	<b>\$44.326 (88.6%9)</b>
Ejecución del Plan de Salud Ocupacional (30 actividades)	<b>\$20.000</b>	<b>\$12.010 (60%)</b>
<b>TOTAL CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$80.000</b>	<b>\$58.727 (73.4%)</b>



### OBSERVACIONES

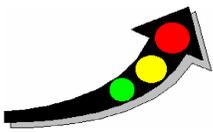
Se realizaron 15 (75%) actividades de bienestar social como el día del Agente de tránsito, día de la Mujer, día de la Secretaria, visita al Bioparque Ukumari entre otros.

Se realizaron 25 jornadas de capacitación(83.3 %) como la Actualización de Normas de Tránsito y Seguridad Vial, Sistema de Gestión de Calidad para el Sector Público, Administración de Riesgos, Formulación del Plan Estadístico, Gobierno en Línea entre otras.

Se realizaron 26(86.6 %) actividades de Salud Ocupacional como la implementación de pausas activas, jornada Corazón Saludable, programa de Vigilancia epidemiológica, Cáncer de seno, Cérvix y próstata entre otras, exámenes de Salud ocupacional, salud oftalmológica entre otros.

LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES  
PROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA  
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO  
PROYECTO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
COMPONENTE: CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

META -2015	PRESUPUESTO A DIC DE 2015	EJECUTADO A DIC-2015	OBSERVACIONES
MEJORA DE PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	25.600	25.240 (98.5%)	Se destinaron recursos para la contratación del servicio de transporte, guarda administración y la custodia del Archivo Central Documental de IMTP
TOTAL CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	25.600	25.240 (98.5%)	

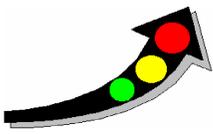


LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES  
 PROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA  
 SUBPROGRAMA: SISTEMA DE CONTROL INTERNO EFICIENTE  
 PROYECTO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 COMPONENTE: GESTION DE CALIDAD Y MECI

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO A DIC DE 2015	EJECUCIONES A DIC DE 2015
Auditoria de recertificación	\$ 2.850	\$ 2.850 (100%)
Ejecución del Plan de Acción para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Calidad (contratación de servicios de 1 profesional 11 meses)	\$ 21.600	\$ 21.512 (99%)
Apoyo logístico y operativo para la ejecución del Plan de acción para el fortalecimiento de los sistema de control interno y calidad	\$ 7.450	5.000 (67.1)%
<b>TOTAL GESTION DE CALIDAD Y MECI A DICIEMBRE</b>	<b>\$31.900</b>	<b>\$ 29.362 (92%)</b>

LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES  
 PROGRAMA : SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION  
 SUBPROGRAMA: PEREIRA VIVE DIGITAL  
 PROYECTO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 COMPONENTE: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS

META	PRESUPUESTO A DIC 23 DE 2015	EJECUCIONES A DIC 23 2015
ADQUISICION DE 46 EQUIPOS Y/O ELEMENTOS TECNOLOGICOS.	\$ 126.000	\$ 124.896 (99.1 %)
ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS (216)	\$ 70.000	\$ 65.139 (93%)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO	110.000	100.206 (91%)
<b>TOTAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS.</b>	<b>\$306.000</b>	<b>\$ 290.241 ( 94.8%)</b>



LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES  
PROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA  
SUBPROGRAMA: SISTEMA DE CONTROL INTERNO EFICIENTE  
PROYECTO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
COMPONENTE: GESTION DE CALIDAD Y MECI

#### OBSERVACIONES

En el mes de junio el IMTP fue recertificado en las normas NTCGP 1000- 2009 e ISO 9001-2008 por parte e l firma QLCT.

Se encuentra en ejecución el plan de Acción para el fortalecimiento del SCI a septiembre (100%)

## PLAN ESTRATEGICO Y PLANES OPERATIVOS

### 1. PLAN ESTRATEGICO

#### VISIÓN CORPORATIVA

Ser una entidad competitiva a nivel nacional en servicios de tránsito, con el mejor talento humano y una constante innovación, realizando actividades que contribuyan a la cultura ciudadana, vial y a la preservación del medio ambiente, teniendo como principio fundamental la excelencia en el desarrollo de las actividades.

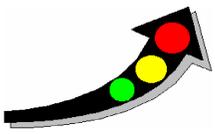
#### MISIÓN CORPORATIVA

Ofrecer una eficiente movilidad por las vías públicas de Pereira, teniendo como puntos de partida:

- La difusión de la cultura vial
- El establecimiento del compromiso social en la comunidad
- La minimización del impacto sobre el medio ambiente y
- La generación de procesos de aprendizaje continuo para los funcionarios, comprometiéndolos a garantizar un excelente servicio.

#### PRINCIPIOS CORPORATIVOS

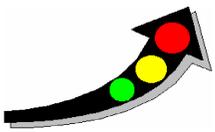
Con el objetivo de cumplir con la misión y la visión Institucional, se han establecido los siguientes principios:



- **SERVICIO INTEGRAL CON ENFOQUE AL CLIENTE:** este principio se fundamenta en la búsqueda de la excelencia en la atención al cliente, cumpliendo a cabalidad con las expectativas y el buen servicio que los usuarios esperan de la Institución.
- **TRANSPARENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** Con este principio se pretende enfocar y aplicar todos los conceptos de transparencia y honestidad en las labores de la Institución, tanto internas como externas, brindando confianza en la función pública del Instituto
- **DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL:** Una de las prioridades de la Institución en su política de funcionamiento es la generación de programas con el fin mitigar el alto índice de accidentes por parte de peatones así como de conductores de vehículos particulares y de transporte público. La educación vial es una opción altamente eficiente en el cumplimiento de los objetivos del Instituto.
- **PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:** El Instituto Municipal de tránsito y transporte de Pereira se ha comprometido en la búsqueda de alternativas para mejorar y mitigar los impactos ambientales

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Fortalecer el sistema de movilidad del municipio mediante el mantenimiento y ampliación de la señalización vial de tal forma que se oriente, prevenga e informe a los actores de la vía pública en diferentes situaciones que sobre esta se presentan, reduciendo de esta forma los riesgos de accidentalidad.
- Mejorar las condiciones de circulación vehicular en el municipio buscando el uso ordenado y seguro del tráfico, la disminución de los tiempos de desplazamiento en las horas pico y el uso óptimo de la malla vial existente.
- Fortalecer la capacidad Institucional para regular el tráfico, mediante la dotación de los instrumentos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.
- Garantizar una eficiente prestación del servicio por parte del Instituto, dotando de suficientes especies venales para la atención oportuna de la demanda del cliente.
- Transformar los comportamientos de la población en materia de tránsito y movilidad, sensibilizando a la población por medio de la difusión de cultura y la educación vial.
- Promover acciones para la protección del medio ambiente, desarrollando actividades encaminadas a la sensibilización, educación y vigilancia en el manejo adecuado de elementos contaminantes como el ruido, la emisión de gases y el manejo de escombros.
- Crear una cultura de excelencia y calidad, por medio de un sistema de gestión que permita establecer mecanismos de mejora continua en la prestación de los servicios, logrando la satisfacción de los requerimientos del cliente.
- Propender por el desarrollo integral del Talento Humano permitiendo conformar funcionarios idóneos, con sentido de pertenencia con la organización y comprometidos con los objetivos Institucionales.



- Adoptar tecnología de última generación de manera integral, logrando una entidad más ágil, eficiente, e interactiva con el fin de ofrecer un servicio con excelencia tanto al cliente interno como externo.
- Implementar un programa de gestión documental a fin de conservar el archivo del Instituto como elemento fundamental y sustento natural de sus procesos informativos, con sujeción a los principios de eficiencia y racionalidad que rigen la función administrativa.
- Generar espacios e infraestructura más amable para la satisfacción del Cliente. en la prestación de los servicios a cargo del Instituto

## **ESTRATEGIAS**

Para este periodo se adoptaron 2 grandes proyectos estratégicos denominados

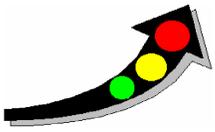
### **MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Mediante el cual se pretende fortalecer los procesos misionales del Instituto desarrollando las siguientes estrategias:

- **Señalización vial para generar vías amables:** Mediante esta estrategia se busca generar mayor seguridad y control en la utilización del espacio público y la maya vial por parte de conductores y peatones.
- **Semaforización para el fortalecimiento del control del tráfico:** El objetivo que se plantea es regular el tráfico vehicular disminuyendo los tiempos de desplazamiento incrementando los mecanismos de control y seguridad vial.
- **Adquisición de elementos para el mejoramiento de control y la seguridad vial:** Se aspira mejorar las condiciones del Instituto para una mejor prestación del servicio, dotándose de los elementos necesarios para el control de la movilidad vial.
- **Especies Venales para el fortalecimiento de la gestión:** Esta estrategia apunta a garantizar una eficiente prestación del servicio a través de la dotación de suficientes especies venales para brindar una atención oportuna de la demanda del cliente
- **Educación vial para la transformación de comportamientos de población:** Se busca transformar los comportamientos de la población en materia de tránsito y movilidad sensibilizándola por medio de la cultura y la educación vial.

### **MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:**

Mediante este proyecto estratégico se busca dotar al IMTP de herramientas que la permitan mejorar la gestión de la Entidad .movilizando la Institución hacia el logro de los propósitos esperados tanto por su cliente interno como externo desarrollando las siguientes estrategias.

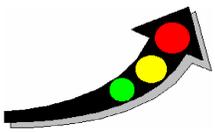


- **MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL PARA UNA PEREIRA VERDE:** Se pretende la sensibilización, educación y vigilancia en el manejo adecuado de elementos contaminantes como el ruido, la emisión de gases y el manejo de escombros.
- **SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y MECI COMO INSTRUMENTOS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:** Se busca establecer mecanismos de mejora continua en la prestación de los servicios, logrando la satisfacción de los requerimientos del cliente.
- **BIENESTAR Y CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL:** Propende por el desarrollo integral del Talento Humano de del Instituto.
- **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO:** El propósito de esta estrategia es de conservar el archivo del Instituto con sujeción a los principios de eficiencia y racionalidad que rigen la función administrativa.
- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN AGIL Y MODERNO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Propende por la implementación de un sistema de información integral en la búsqueda de una entidad más ágil, eficiente, e interactiva con el fin de ofrecer un servicio con excelencia tanto al cliente interno como externo.
- **SEDE INSTITUCIONAL MAS AMABLE PARA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:** Generar espacios e infraestructura más amable para la satisfacción en la prestación de los servicios prestados al Cliente

#### **FECHAS Y PERIODO**

El plan estratégico del Instituto Municipal de Tránsito de Pereira para el periodo 2012-2015 fue adoptado mediante resolución No. 001087 de noviembre de 2012.

Fuente: subdirección de Planeación



### **3. SUBDIRECCION DE CONTROL INTERNO.**

**NOMBRE:** LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO  
**CARGO:** SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

#### **1 .ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO**

Cumplimiento 100%

- ✓ Asistencia a reuniones Externas, según delegación de Dirección: Comité de Discapacidad (Todos los Comités), Comité Electoral (Reemplazo de la Directora ), Comité de Convivencia Ciudadana (entrega de Información y asistencia permanente), así como acompañamiento a reuniones no programadas y presentación de avance de Gestión en desarrollo de la Rendición de la Cuenta Pública, ante el Concejo Municipal de Pereira, Asamblea Departamental de Risaralda, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte.
- ✓ Participación en comités directivos y reuniones Internas: Comité de Dirección, Comité Calidad MECI, Comité de Archivo, Comité de Conciliación, entre otros.
- ✓ Asistencia alguna de las reuniones programadas para evidenciar avance de gestión y programación de actividades del Proceso Movilidad.
- ✓ Preparación de estadística de accidentalidad con periodicidad mensual para el Consejo de Seguridad. Proyección de Derechos de Petición y Solicitudes de Información delegados por la Dirección, entre otras actividades

#### **2. EVALUACIÓN Y CONTROL**

Cumplimiento 100%

Se desagregan los más destacados:

- ❖ Cumplimiento al plan de auditorías propuesto, así como a las actividades generales de evaluación a cargo de la oficina.
- ❖ Rendición de Informes internos como Austeridad en el Gasto, Revisión por la Dirección, seguimiento al reporte de servicio no conforme, al trámite dado a Quejas Reclamos y Sugerencias y Derechos de Petición, etc.
- ❖ Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento, preparación de informes externos, arqueos a títulos valores y efectivo.
- ❖ Seguimiento al proceso Movilidad con asistencia esporádica a las reuniones de avance de gestión y programación de servicios.
- ❖ Así mismo, se dieron a conocer disposiciones normativas aplicables a la entidad como por ejemplo:

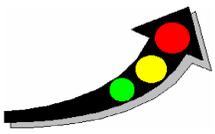
Decreto 1015 de 2013 Límites máximo salariales; Circular Externa 10007/2010, Programas de inducción y Reinducción al servicio público sobre información pública y el Derecho a ciudadano de acceso a la Información; Plan Institucional de Educación y Plan de Incentivos; Publicación en Página Web Control y Recepción al trámite dado a los Derechos de Petición, publicación de

“MOVILICEMONOS POR UNA MOVILIDAD MEJOR”

PBX (096) 3294920/30 TELFAX (096) 329 49 20 Extensión 200

CRA. 9 No. 37-65 – PEREIRA (RISARALDA)

EMAIL [contactenos@transitopereira.gov.co](mailto:contactenos@transitopereira.gov.co)



información en el SIGEP, entre otros aspectos,; así como información publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

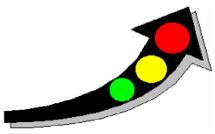
### 3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Cumplimiento 100%

Cumplimiento al reporte de informe externos a cargo:

- Mediación entre los entes de control y las áreas de la Entidad, para la entrega de información y respuesta oportuna en desarrollo de visitas y auditorias
- Transferencia electrónica de información a la Contraloría Municipal de Pereira, en cumplimiento de la resolución 197 de 2013, con periodicidad mensual, bimestral y anual
- Evaluación anual al Sistema de Control Interno ( MECI - CALIDAD) con destino al Departamento Administrativo de la Función Pública
- Evaluación anual al Sistema de Control Interno Contable con destino a la Contaduría General de la Nación
- Encuesta de verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”, de la vigencia 2014;
- Reporte Austeridad en el Gasto de la vigencia 2014, a la Contraloría Municipal de Pereira, con base en la información reportada por Compras y Logística, Talento Humano, Gestión Financiera Envío de Evaluación y seguimiento de planes de mejoramiento concertados con la Contraloría Municipal de Pereira
- Verificación de reporte de información al Departamento Administrativo de la Función Pública a cargo de otras áreas de la Entidad
- Proyección de respuestas a Derechos de Petición, delegados a la oficina.

INFORME	ENTE DE CONTROL	PERIODICIDAD
Rendición Pública de la Cuenta, Resolución 182 de 2010	Contraloría Municipal de Pereira	ANUAL, MENSUAL Y BIMESTRAL
Evaluación Sistema de Control Interno	Departamento Administrativo de la función Pública	ANUAL
Evaluación Sistema de Control Interno Contable	Contaduría General de la Nación	ANUAL
Evaluación cumplimiento planes de mejoramiento	Contraloría Municipal de Pereira	ANUAL
Verificación cumplimiento normas uso del software	Dirección Nacional de Derechos de Autor	ANUAL
Seguimiento Matriz Desarrollo Administrativo	Secretaría Municipal de Planeación	SEMESTRAL



#### **4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

- ✓ En la vigencia 2015, el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, dio cumplimiento a los planes de mejoramiento formulados con la Contraloría Municipal de Pereira; mediante la implementación de acciones y controles acordados para el mejoramiento de la Entidad.

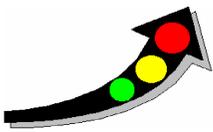
#### **5. CONCEPTO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ El sostenimiento de los sistemas integrados que posee la entidad, se evidencia en el cumplimiento de objetivos y metas Institucionales, orientadas al desarrollo misional.
- ✓ Posee un Sistema de Control Interno debidamente adoptado y se evidencia el sostenimiento a los Sistemas MECI y Desarrollo Administrativo, entre otros.
- ✓ El Sistema de Control Interno Contable alcanzó en la vigencia 2014, un nivel adecuado que indica el cumplimiento de las disposiciones en materia contable por parte del Instituto. La información puntual generada en el proceso contable, tanto general como económica y financiera; se da a conocer a la ciudadanía, en la Rendición de Cuentas de la Entidad, al Concejo Municipal y en los procesos de rendición de cuentas programados por la Alcaldía de Pereira.
- ✓ Cuenta con Sistema de Gestión de la Calidad, adoptado desde Enero de 2006, con certificaciones vigentes, así:
- ✓ Recertificación de conformidad otorgada por BVQI, en la "Clasificación del Centro de Enseñanza Nivel I categorías A1, A2, B1, B2, C1, en Mayo de 2014.
- ✓ Evidencia de conformidad y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, según las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, de acuerdo al seguimiento realizado en Junio de 2014, por BVQI.
- ✓ La Entidad, da cumplimiento a las actividades misionales a cargo, en concordancia con el Plan Estratégico y de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Por una Pereira Mejor".
- ✓ Difunde de manera permanente, a través de mecanismos de amplia difusión, información normativa y de importancia para la ciudadanía en general, como medida de sensibilización, tanto en la aplicación del régimen sancionatorio, como en cultura ciudadana vial.

#### **6. AUDITORIAS INTERNAS**

Durante el año 2015 se han desarrollado las siguientes auditorías Internas:

- Carpetas del Archivo Parque Automotor.
- Cobro Coactivo.
- Control de Legalidad.
- Derechos de Autor.
- Escuela de Enseñanza.



- Movilidad Formatos.
- Movilidad Vehículos Inmovilizados
- Registros de Información Tarifas.
- Tesorería.
- Seguimiento especial a Registros de Información Sanciones y Procedimientos.

De estas Auditorías Internas se anexan las carpetas en medio digital.

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- ✓ Dar prelación a la revisión y ajuste de procedimientos e inclusión de documentos, formatos y registros en el Manual de Calidad, para contribuir con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno; en atención al Decreto 943 de 2014.
- ✓ Continuar con la autoevaluación periódica a los procesos, para contribuir al mejoramiento de la gestión Institucional.
- ✓ Realizar una revisión general de los procesos y procedimientos ya que estos cambiarán radicalmente con el nuevo software que se debe adquirir operativa y administrativamente.
- ✓ En cada una de las líneas de Auditorías realizadas y finalizadas se realizaros las recomendaciones pertinentes a cada proceso y subproceso.

#### **Supervisión Contrato 20-2015**

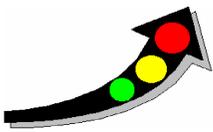
Objeto: Servicios de un profesional para el apoyo en la realización de actividades para el fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno, Gestión de Calidad y MECI.

Contratista: Joanna Alejandra Mesa Carmona. C.C.: 42.151.473 de Pereira.

Valor Total: \$ 21.512.400

Valor Mensual: \$ 2.048.800.

Plazo: 10,5 meses - Fecha Inicio: 13/02/2015 -Fecha Terminación: 28/12/2015



## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE ENERO – DICIEMBRE DE 2014

### VALORACIÓN CUANTITATIVA:

El informe fue elaborado con base en la información aportada por el Profesional de Gestión Financiera, Germán Darío Villada Suaza, según lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de la evaluación, se obtuvo un porcentaje del **4.89** ubicando el Control Interno Contable de la Entidad en un nivel **adecuado**, según el cuadro explicativo:

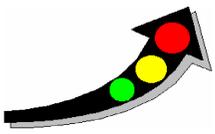
CALIFICACIÓN DEL SISTEMA: 4.89	
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	Inadecuado
2.0 - 3.0 (no incluye 2.0)	Deficiente
3.0 - 4.0 (no incluye 3.0)	Satisfactorio
4.0 - 5.0 (no incluye 4.0)	Adecuado

### VALORACIÓN CUALITATIVA

La información que se remite a través del chip consolidador, es resumida, debido a la capacidad limitada del espacio de observaciones.

### FORTALEZAS:

- ✓ Adecuado ambiente de control en las actividades del área de gestión contable de presupuesto
- ✓ Rendición oportuna de informes, tanto internos como externos
- ✓ El área posee personal idóneo
- ✓ Se realiza conciliación permanente de saldos con las dependencias generadoras de flujo de información contable
- ✓ Cuenta con sistema integrado de información financiera, cumplimiento estricto a planes de mejoramiento
- ✓ Se evidenció la actualización de procedimientos del área, con la participación activa de los responsables.
- ✓ Se realiza arqueo de caja diario al efectivo por parte de Tesorería.
- ✓ La Subdirección de Control Interno, realiza arqueos sorpresivos al efectivo y títulos valores e incluye el área de presupuesto y contabilidad en actividades de evaluación y seguimiento.
- ✓ Se dio cumplimiento a recomendaciones formuladas para mejorar aspectos de seguridad del área donde se realiza el recaudo de efectivo.
- ✓ La Entidad cuenta con oficina del Banco de Occidente, dentro de sus instalaciones, lo cual permite realizar consignaciones de efectivo en el transcurso



del día, aspecto que disminuye riesgos en el manejo de altos volúmenes de efectivo.

- ✓ Se evidencia aplicación a Ley General de Archivo, posee tablas de retención documental, archivo de gestión y archivo central.
- ✓ Se publica la información financiera y contable de la Entidad en página web y carteleras.
- ✓ La información puntual generada en el proceso contable, tanto general como económica y financiera; se da a conocer a la ciudadanía, en la Rendición de Cuentas de la Entidad, al Concejo Municipal y en los procesos de rendición de cuentas programados por la Alcaldía de Pereira.
- ✓ El año anterior, se reunió el Comité de Saneamiento Contable.
- ✓ Ingreso de la información del cobro coactivo de la Entidad en el Sistema Nacional de Información de Multas de Tránsito SIMIT

#### **DEBILIDADES:**

- Demora de envío de documentación soporte por parte de entes externos para registro, aun cuando se solicita información con tiempo prudencial.
- Demora en la respuesta en el soporte a los problemas presentados en los módulos Nomina y Almacén por parte del contratista.

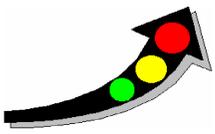
#### **AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS**

- Actualización del Manual de Procedimientos y Políticas Contables
- Se dio cumplimiento a las acciones de mejoramiento formuladas con la Contraloría Municipal de Pereira.

#### **RECOMENDACIONES:**

- ❖ Incluir en el plan de capacitación de la Entidad, actualización para el personal del área contable.
- ❖ Solicitar al desarrollador del Software más rapidez en el tiempo de respuesta a los problemas presentados en los módulos de Nómina y Almacén

**NOTA: En el mes de Febrero de 2016 se realizara la evaluación del sistema de Control Interno Contable Periodo Enero-Diciembre de 2015**



## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

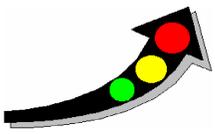
**Período evaluado: JULIO - OCTUBRE de 2015**

**Fecha de elaboración: 09 de Noviembre de 2015**

### **MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

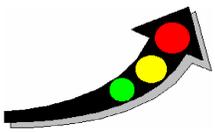
#### **FORTALEZAS**

- ✓ Cuenta con Código de Ética, acuerdos y protocolos éticos firmados con los funcionarios.
- ✓ Se realizó inducción al personal vinculado a la Entidad en el cuatrimestre Julio - Octubre de 2015.
- ✓ La Entidad a Octubre de 2015, ha ejecutado en un 80%, del Plan de Capacitación y Bienestar Social e Incentivos, programado para la vigencia 2015, en el cual se destacan: Diplomado en actualización de normas de tránsito, transporte y seguridad vial, dirigido a personal operativo y administrativo; actualización en la resolución 3027 de 2010 y en el Decreto 348 de 2014; Programa formación Auditores en un Sistema de Gestión de Seguridad Vial NTC-ISO 3900; Énfasis en Comparendo Ambiental y Planes de Seguridad Vial; Actualización de Derecho Disciplinario, Actualización en disposiciones que regulan la supervisión de contratos; entre otros.
- ✓ Obtuvo Recertificación de conformidad y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, según las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, de acuerdo al resultado de la visita realizada en Julio de 2015, por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira, QLCT.
- ✓ Se realizó venta de la participación que poseía el IMTP, en el piso 9 oficina 901 del Edificio Torre Central, actividad que permitió la obtención de recursos para financiamiento de inversión de la entidad y además, el saneamiento de activos fijos.
- ✓ Se encuentra en desarrollo la aplicación de la Ley 1730 de 2014 disposición de vehículos inmovilizados, chatarrización inventario y traslado de vehículos, ubicados en los patios oficiales.
- ✓ Mediante Acta firmada en Julio de 2015, se dio por terminado de mutuo acuerdo el Contrato 018 de 2006, con el Consorcio SIETT- Pereira; actualmente se



gestiona nueva contratación para la implementación y desarrollo del Sistema de Información de la Entidad.

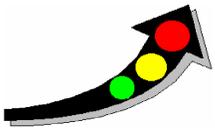
- ✓ Se desarrolla satisfactoriamente la gestión para el traslado de la sede principal del Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, la cual se hará efectiva en los próximos días.
- ✓ Se logró una disminución en los tiempos de respuesta en la asignación de audiencias, las cuales se programan a solicitud de los ciudadanos inconformes por la aplicación del régimen normativo.
- ✓ En la vigencia 2015, especialmente en el período Mayo - Agosto, se han disminuido los tiempos de atención de algunos trámites. Además, cuando el volumen de usuarios aumenta, se implementan planes de contingencia para ofrecer un adecuado servicio al cliente externo, contando para ello con apoyo tecnológico y humano.
- ✓ Se dio trámite al proyecto de acuerdo para la incorporación de recursos del balance, para el mejoramiento de la gestión institucional.
- ✓ Se dio trámite al proyecto de incentivos y descuentos en intereses a las multas de tránsito para recupera cartera de la entidad.
- ✓ El mejoramiento de la comunicación interna se evidencia, gracias a las reuniones mensuales programadas por la Dirección General con todo el personal de la Entidad.
- ✓ Se evidencia representación Institucional en comités, consejos y reuniones externas de entidades del orden central y descentralizado.
- ✓ La Entidad, da cumplimiento a las actividades misionales a cargo, en concordancia con el Plan Estratégico y de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Por una Pereira Mejor”.
- ✓ Los Planes, Programas y Proyectos se encuentran en ejecución de acuerdo con el Plan de Acción del Instituto.
- ✓ Se realiza seguimiento al avance de Indicadores de Gestión, por parte de la Subdirección General de Planeación.
- ✓ Se dio continuidad a la publicación de contratos celebrados, a través del SECOP de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley. Así mismo, se fija en lugar visible en las instalaciones de la entidad, la contratación realizada, utilizando para ello carteleras informativas.



- ✓ Se da aplicación a la Ley Antitrámites.
- ✓ Se prioriza la atención especial y preferencial a las personas de la tercera edad, discapacitados, mujeres embarazadas y con niños de brazos.
- ✓ En desarrollo de las actividades misionales a cargo, da cumplimiento en la aplicación del régimen sancionatorio, según disposiciones aplicables y realiza sensibilización a la ciudadanía en atención a disposiciones nacionales y locales.
- ✓ Posee Mapas de Riesgos por procesos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

- ✓ La Entidad presenta informes de Gestión, tanto a la Junta Directiva como al Concejo Municipal de Pereira, así como a los entes externos que lo requieran.
- ✓ Dio cumplimiento a la preparación y entrega en el mes de Octubre de 2015, de la información requerida para el proceso de Empalme por cambio de Administración, en atención a lo contemplado en la Ley 951 de 2004 y disposiciones relacionadas, así como también, en atención a los parámetros formulados por la Secretaría de Planeación Municipal y de acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Activo funcionamiento del Comité Directivo, facilitando el seguimiento, ajuste y evaluación a las metas establecidas por procesos, en el Plan de Acción Institucional, en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico.
- ✓ Se realizó seguimiento a los Acuerdos de Gestión, suscritos entre los Gerentes Públicos y la Represente Legal, para la vigencia 2015.
- ✓ En el período Julio - Octubre de 2015, el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, dio cumplimiento a la presentación de informes a entes externos, según competencia, como por ejemplo:
  - Ministerio de Transporte: Certificados de aptitud en conducción.
  - Contaduría General de la Nación: Informe de Deudores Morosos, Informe de Operaciones Recíprocas.
  - Secretaría de Planeación Municipal: Avance proyectos de inversión, Informes de Empalme.
  - Contraloría Municipal de Pereira, a la cual se rinde mensualmente, la cuenta en Línea sobre el Sistema Estadístico de Deuda SEUD y bimestralmente, se rinde la cuenta en materia de Contratación; la



información se presenta a través de la página [www.contraloriapereira.gov.co](http://www.contraloriapereira.gov.co), Sistema Integral de Auditorías SIA, con destino a la Contraloría Municipal de Pereira y a la Auditoría General de la República. Entre otros informes generales.

- ✓ Se evidencia cumplimiento de acciones correctivas y de mejoramiento, detectadas producto tanto de auditorías realizadas por entes externos, así como también, en desarrollo de la labor evaluadora en materia de auditorías y seguimiento a cargo de la Subdirección de Control Interno de la Entidad, entre las cuales se destacan:

#### **En materia de infraestructura:**

- ✓ Aspectos que se solucionan con el cambio de sede, como limitantes de espacio físico para algunas dependencias.
- ✓ Adquisición de elementos necesarios para el desarrollo de los procesos misionales, como radios de comunicaciones, alcoholosensores, actualización del parque automotor y renovación tecnológica, entre otros.
- ✓ Solución en el almacenamiento de archivo inactivo con la contratación de la firma IRON MOUNTAIN, para el almacenamiento, protección y custodia de documentos inactivos.

#### **En materia de Sistemas de Información:**

- ✓ Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato 018 de 2006, gestión que permite contratar la implementación y desarrollo de un nuevo Sistema de Información para la Entidad, más moderno y acorde a los requerimientos actuales.

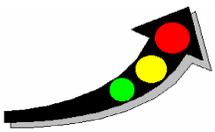
#### **En materia de control y gestión documental:**

- ✓ Se adquirió el Sistema de Administración Integral de Documentos SAIA, el cual permite centralizar de forma electrónica el manejo de documentos y establecer responsables para su elaboración, aprobación y difusión.

Se publicó en Julio de 2015, el Informe de Avance del Sistema de Control Interno, en atención a lo contemplado en la Ley 1474 de 2011, período Julio - Octubre de 2015.

Se realizó seguimiento semestral, al Sistema de Quejas y Reclamos, en atención a lo contemplado en la Ley 1474 de 2011.

Se realizó seguimiento semestral a las matrices de riesgos por procesos.

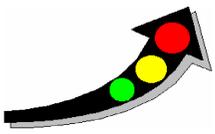


Se realizó seguimiento con corte Agosto de 2015, a las estrategias definidas por la Entidad, para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se publica en la página web.

Se da cumplimiento al plan de auditorías y evaluaciones programadas para la vigencia y se realizan ajustes según se requiera a las actividades a cargo de la Subdirección General de Control Interno, según lo contemplado en el plan de acción de esta dependencia.

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

- ✓ Cuenta con buzón de sugerencias para recepcionar quejas, reclamos y sugerencias que formulen los usuarios.
- ✓ Posee Oficina de Control Interno Disciplinario, la cual da trámite a la recepción de quejas, reclamos y sugerencias, recibidas tanto de forma personal como telefónica, así como a las recibidas a través del Módulo de Quejas y Reclamos, cuando proceden y las que ingresan por Gestión Documental. El Módulo de Quejas y Reclamos, permite además, el servicio de chat con la ciudadanía.
- ✓ A través de la línea gratuita 127, se reciben las 24 horas del día, solicitudes en materia de movilidad vial y se brinda información relevante, requerida por la ciudadanía en general.
- ✓ Da oportuna respuesta a los trámites de solicitudes de información y derechos de petición, formulados por la ciudadanía en general.
- ✓ Posee punto de información donde se imparte información personalizada y se entregan en medio físico requisitos y tarifas sobre trámites y servicios que se realizan en la Entidad.
- ✓ Difunde de manera permanente, a través de mecanismos de amplia difusión (prensa hablada y escrita), información normativa y de importancia para la ciudadanía en general, como medida de sensibilización, tanto en la aplicación del régimen sancionatorio, como en cultura ciudadana vial. También publica boletines en la página web y cuenta además, con un Tótem Informativo, con monitor vertical para información multimedia, ubicado en el primer piso de la Sede, mediante el cual se difunden aspectos de importancia, tanto para usuarios como funcionarios.
- ✓ La Entidad posee acceso a redes sociales, mecanismo empleado para socializar Boletines de Prensa, información puntual sobre el estado de las vías y la movilidad en general; además, interactúa con el ciudadano por medio del chat.



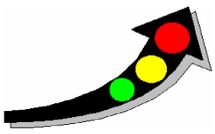
- ✓ La Entidad participó en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2014, en Audiencia Pública preparada por la Alcaldía de Pereira y presentada por el Alcalde, el 23 de Junio de 2015.
- ✓ Posee tablas de retención documental y da aplicación a la Ley de Archivo.
- ✓ En Octubre de 2015, se dio inicio al funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Documentos SAIA, para dar solución a deficiencias detectadas en materia de control documental.
- ✓ Para el desarrollo de los procesos de contratación, se cita a las veedurías ciudadanas, mediante aviso publicado en la página del SECOP y en la página web de la Entidad, también en la Resolución de apertura del proceso, la cual se publica también, en el SECOP.
- ✓ Cuenta con Página Web: [www.transitopereria.gov.co](http://www.transitopereria.gov.co), con información sobre disposiciones normativas, servicios y trámites, documentos de consulta, información general como reseña histórica, misión, visión, política de calidad, entre otros temas; link de consulta con entidades relacionadas e ícono de peticiones quejas y reclamos, mediante el cual se reciben en línea, tanto quejas como solicitudes de información y derechos de petición.
- ✓ Posee correo de contacto: [contactenos@transitopereira.gov.co](mailto:contactenos@transitopereira.gov.co)
- ✓ Se encuentran ubicadas en lugar visible, carteleras informativas con información de carácter general.

## DEBILIDADES

- Dificultades para ajustar tarifas sobre trámites de la entidad para su publicación ante el SUIT, en atención a contratos de Outsourcing, que ameritan análisis detallado, de acuerdo a su vigencia y costos asociados: Licencias de Conducción, Licencias de Tránsito, Suministro de Placas, estas serán actualizadas en Agosto de 2015.

Esta actividad se encuentra pendiente para su presentación al Concejo Municipal de Pereira, en lo que se refiere a la modificación de tarifas.

- Mediante acta de terminación de mutuo acuerdo, se dio por terminado el Contrato— 018 de 2006, con el consorcio SIETT Pereira. Se está a la espera de contratar un nuevo sistema de información para el Instituto, del cual se espera además, la actualización y ajustes de la página WEB, de acuerdo a los estándares de Gobierno en Línea y los requerimientos del Instituto, además,



debe cumplir con el esquema de pasarela de pagos e interactividad para efectuar tramites en línea.

Debido a la complejidad de los Sistemas de Información a contratar, este aspecto será tema a tratar en el empalme que se realizará con la administración entrante.

- La entidad aun cuando se prioriza el servicio y se adelantan planes de contingencia, para atender el aumento en la demanda de expedición de Licencias de Conducción, persisten falencias con respecto a dificultades en la atención a usuarios; las cuales generan desgaste administrativo, si se tiene en cuenta que es un trámite combinado que requiere la intervención de los Centros de Reconocimiento a Conductores y entidades financieras y que además, está ligado a la conectividad con el RUNT, operador autorizado por el Ministerio de Transporte.

Con el próximo cambio de sede, se pretende mejorar aspectos de infraestructura y disminuir tiempos de respuesta, para ofrecer un adecuado servicio al cliente externo.

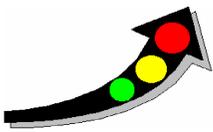
- Persisten falencias en la revisión, ajuste, documentación, actualización de— procedimientos internos, relacionados con cambios tecnológicos, legales y de operatividad; así como procedimientos dirigidos al cliente externo y procedimientos relacionados con el mantenimiento, control, funcionalidad y actualización, de los canales de comunicación interna y externa de la entidad.

Se evidencian falencias en la actualización y/o documentación de los cambios internos generados en aplicación a la Reorganización Administrativa, en el Manual de Calidad de la Entidad.

## **INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA**

### **AUDITORIAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA VIGENTES**

1. Auditoría Especial a los Estados Contables, Dictamen y Evaluación al Sistema de control Interno Contable, vigencia 2013.
2. Auditoria Modalidad Especial al desarrollo del Contrato 018 de 2006, Consorcio SIETT componente financiero, técnico, jurídico y administrativo vigencia 2013.
3. Auditoria Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas, vigencia 2013.
4. Auditoria Especial Informe Estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Pereira, vigencia 2013, Instituto Municipal de Tránsito.
5. Auditoria especial modalidad de la cuenta vigencia 2013.
6. Auditoria Modalidad Especial Contratación IMTP, vigencia 2013.



7. Auditoría modalidad especial análisis de la denuncia d14 0010-0769-018, relacionada con presuntas irregularidades en los pagos a las infracciones de Tránsito, vigencias 2013-2014.
8. Auditoria especial al manejo y estado de las finanzas del instituto municipal de transito de Pereira, vigencia 2014

## **RESUMEN DETALLADO**

### **1. Auditoría Especial a los Estados Contables, Dictamen y Evaluación al Sistema de control Interno Contable, vigencia 2013.**

Fecha de Inicio: 10 de Marzo de 2014  
Informe Final: 02 de Julio de 2014  
Hallazgos: 01 Administrativo

#### **Hallazgo Administrativo No. 1**

- El Manual de Procesos y Procedimientos contables (versión 1 de 2011) existente en la entidad no se encuentra ajustado.

### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

Plan de Mejoramiento diligenciado del 22/07/2014 al 31/12/2014.

Seguimiento: Hallazgo Cerrado.

- ✓ Se le dio cumplimiento al plan de mejoramiento y se ajustaron el manual de procesos y procedimientos.

### **2. Auditoria Modalidad Especial al desarrollo del Contrato 018 de 2006, Consorcio SIETT componente financiero, técnico, jurídico y administrativo vigencia 2013.**

Fecha de Inicio: 11 de Abril de 2014  
Informe Final: 24 de Julio de 2014  
Hallazgos: 01 Administrativo  
02 Disciplinarios  
01 Sancionatorio

#### **Hallazgo Administrativo No. 1 Extemporaneidad en la imposición de multas**

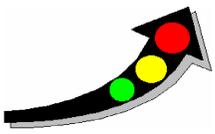
Se cerrara con la terminación bilateral del contrato 018, realizada en Julio 31 de 2015.

#### **Hallazgo Disciplinario No. 2 Desequilibrio financiero**

Se cerrara con el pronunciamiento del consejo de estado al respecto.

#### **Hallazgo Disciplinario No. 3 Falta de efectividad en el cumplimiento de las herramientas excepcionales.**

Se cerrara con la terminación bilateral del contrato 018, realizada en Julio 31 de 2015.



### **Hallazgo Sancionatorio No. 4 Mitigación riesgo advertidos por la Contraloría Municipal de Pereira.**

Se cerrara con la terminación bilateral del contrato 018, realizada en Julio 31 de 2015.

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

Plan de Mejoramiento diligenciado del 31/07/2014 al 31/12/2014.

Seguimiento: Hallazgo Administrativo Cerrado.

- ✓ Se le dio cumplimiento al plan de mejoramiento, se le solicito a la Contraloría el cambio en el indicador el cual fue aceptado por el ente de control para dar cumplimiento al Plan de mejoramiento.
- ✓ Con respecto a los hallazgos disciplinarios y el hallazgo sancionatorio, se está a la espera de las aperturas de investigación según los entes competentes, a la subdirección de control interno la contraloría no le remite oficio informando de esta situación.
- ✓ Durante el año 2015 se dio terminación bilateral del contrato 018.

### **3. Auditoria Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas, vigencia 2013.**

Fecha de Inicio: 03 de Febrero de 2014

Informe Final: 27 de Junio de 2014

Hallazgos: Ninguno

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

- ✓ En el desarrollo de la auditoría Especial al estado de las finanzas públicas al INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA no se identificaron hallazgos que implicaran generar un plan de mejoramiento.

### **4. Auditoria Especial Informe Estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Pereira, vigencia 2013, Instituto Municipal de Tránsito.**

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

- ✓ Con fecha 07/02/2014 la Contraloría Municipal informa de la apertura de la auditoria, sin embargo nunca se presentaron y no solicitaron información alguna.

### **5. Auditoria especial modalidad de la cuenta vigencia 2013.**

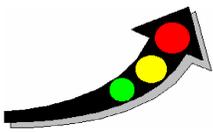
Fecha de Inicio: 25 de Junio de 2014

Informe Preliminar: 21 de Agosto de 2014

Informe Final: No ha sido recibido en la Entidad.

Hallazgos: Ninguno, no se ha recibido el informe final, se relacionan las Observaciones encontradas por la Contraloría Municipal.

#### **OBSERVACIONES GENERALES**



### **5.1 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA.**

Concentración de funciones en el subproceso de gestión de recursos.

### **5.2 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA**

Evaluadas las actividades desarrolladas por la Subdirección de Control Interno se encontró que:

- ✓ El rol desempeñado supera su competencia, al observarse su participación durante la vigencia evaluada, en la gestión de PQR.
- ✓ No se evidencio la suscripción de planes de mejoramiento como producto de las auditorias adelantadas por la Subdirección de Control Interno en la vigencia 2013,

### **5.3 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA**

Evaluado el proceso de administración y manejo del riesgo se observaron las siguientes debilidades:

- ✓ No se observa un mapa de riesgos adecuadamente formulado.
- ✓ No se realiza seguimiento a la administración y manejo del riesgo.
- ✓ La formulación del Plan Anticorrupción y la estructuración de algunos de sus elementos, se realizó al final de la vigencia.
- ✓ La entidad NO cuenta con un sistema para dar trámite a todos los PQRS.
- ✓ Página web institucional desactualizada.

### **5.4 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA**

No se observa cabal cumplimiento a la Ley 594 de 2000, en cuanto a la conservación de los archivos.

### **5.5 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL**

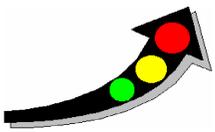
La entidad suscribió contrato N° 96 de 2013, por valor de \$15.486.000, con GPS Grupo Profesional de Servicios en Consultoría, Logística y Eventos S.A.S, con el objeto de prestar Apoyo logístico para la celebración de las diferentes fiestas navideñas para las familias y funcionarios de la entidad, en presunta contravención de las normas de austeridad, al destinar recursos públicos para la realización de fiestas.

### **5.6 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y FISCAL**

En la vigencia analizada se observa un significativo incremento en los gastos de publicidad, (Pasó de \$3.250.842 a. \$9.876.400, incremento 203,8%). y celulares (Pasó de \$4.592.551 a.\$7.147.710, es decir incremento en los gastos de telefonía celular del 55.6%), en posible contravención de las normas de austeridad.

### **5.7 PRESUNTA CONNOTACION ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y FISCAL**

Durante la vigencia 2013 el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira fue condenado a pagar tres sentencias, las cuales fueron efectivamente canceladas por la tesorería, sin que hasta la fecha se hayan iniciado acciones de repetición, que le permitan a la



entidad recuperar los recursos destinados a tales pagos. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

<b>SENTENCIA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR</b>
N° 66001233100320030064400	Parqueaderos Daytona	\$ 23.933.973 OP. N° 4562 del 16 de julio de 2013
N° 6601-23-31-002-2008-002	John Jairo Jiménez Franco	\$ 68.575.000 OP N° 4950 del 29 de noviembre de 2013
N° 66001-40-88-006-2013- 00159-01	Lucia Millán de Henao	\$ 28.657.794 OP N° 5091

### **5.8 PRESUNTA CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL**

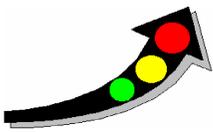
Verificado el programa INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, subprograma movilidad sustentable, en las actividades se encuentra la de Ejecutar el 100% de los recursos asignados a la dotación de los agentes de tránsito. Una vez revisada la dotación entregada a los agentes de tránsito durante la vigencia 2013. Para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2013, en el capítulo VI 2.1, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, 212105 Dotación de Empleados, sin embargo este fue ejecutado por gastos de inversión.

### **5.9 PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DISCIPLINARIA.**

a) Que para la vigencia 2013, el Instituto Municipal de Tránsito destinó por la apropiación de gastos generales (212213 capacitación, aunque se observa que la resolución quedó con error de forma al registrarlo con el código 212212), partida por \$3.000.000 pesos, los que posteriormente fueron reducidos hasta quedar en ceros. Sin embargo, en inversión en la apropiación 231107 (Capacitación y Desarrollo Institucional) se destinó presupuesto de \$30.900.000, los cuales fueron adicionados en cuantía de \$96.000.000, para un total en la vigencia de \$126.900.000 millones; de los cuales ejecutó \$124.800.000 millones, mostrando una deficiente planeación financiera.

b) La Resolución No 1193 de diciembre 18 de 2012 indica en el capítulo VI, clasificación de los gastos, en el artículo 19, numeral 2.1 gastos generales, 2122207. Bienestar social y salud ocupacional , ejecución -0- pero se encuentra en la ejecución de la inversión el contrato No 53 de 2013, suscrito con A.Y.A PROTECCION INTEGRAL SAS para desarrollar actividades de salud ocupacional por \$45.000.000, también se compra una nevera y un horno microondas para el Instituto por \$3.598.000, todos gastos generales, ejecutados por inversión.

c) El contrato No 79-2013, suscrito con La ESAP, por \$7.780.465 y que tiene por objeto: realizar un estudio técnico soporte para la renovación requerida por el Instituto



Municipal de Tránsito de Pereira, conforme la metodología de la función pública, no ha sido utilizado, es de anotar que en la vigencia 2012, también se realizó contrato con Pedro Eduardo Pineda Zuluaga, por \$22.000.000, con el objeto de prestar servicios profesionales en el análisis de la actual estructura organizacional de la entidad y la presentación de una nueva propuesta de estructura organizacional, el cual fue entregada el 26 de diciembre de 2012, según acta de liquidación.

### **5.10 PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DISCIPLINARIA**

Verificada la línea estratégica: Pereira territorio inteligente, programa: infraestructura para el desarrollo-subprograma: movilidad sustentable proyecto mejoramiento y control de la movilidad en el municipio de Pereira subproyecto semaforización, se evidencia:

a) Que el contrato No 81 de 2013, suscrito con **C&C S.A.S.**, la liquidación del contrato se realizó el **27 de diciembre de 2013**.

b) En visita realizada por el organismo de control a diferentes sitios (ver tabla anexa) en donde se instalaron algunos elementos de los diferentes contratos de este subproyecto, como ups, se evidencia etiqueta adhesiva con la fecha del 25/11/2013, pero ninguna plaqueta de identificación como bien del Instituto Municipal de Tránsito y en otros no se pudo identificar el bien, porque realmente no fue posible

### **5.11 PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA, FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL**

Mediante contrato No 02 de 2013 se arrienda un lote por tres meses por valor \$24.000.000 y mediante contrato No 29 /2013, se arrienda un lote por nueve meses por valor \$72.000.000 lote del Rocío el Instituto Municipal de Tránsito no percibió ingreso alguno durante la vigencia 2013.

Sin embargo el Instituto no obtuvo ninguna participación de los ingresos que percibió la firma INVERSIONES Y GRUAS DEL CAFÉ S.A,

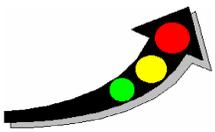
#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

- ✓ Se ejerció el derecho de contradicción en los tiempos estipulados sin embargo por parte de la Contraloría no se ha recibido Informe Final, por ahora las observaciones anteriores no se han configurado como hallazgos.

### **6. Auditoria Modalidad Especial Contratación IMTP, vigencia 2013.**

Fecha de Inicio: 06 de Octubre de 2014  
Informe Final: 08 de Enero de 2015  
Hallazgos: 02 Administrativo, Disciplinario y Fiscal  
01 Administrativo

**Hallazgo Administrativo, Disciplinario y Fiscal No. 1 Mitigación riesgo advertidos por la Contraloría Municipal de Pereira.**



En la revisión de los pagos de los contratos del selectivo se evidenció que algunos, catalogados como de obra pública, no se les realizaron descuentos por concepto de la Contribución Especial (5%).

Nº	Contrato	Valor Contrato Objeto Contrato	Valor Descuento 5%
74	\$ 59.420.250	Construcción de una plataforma salva escaleras curva para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida	\$2.990.027
43	\$ 193.908.000	Señalización horizontal de la malla vial del casco urbano y rural del Municipio de Pereira	\$ 9.699.000
	\$ 90.524.000	Adición Señalización horizontal de la malla vial del casco urbano y rural del Municipio de Pereira (adición).	\$ 4.526.200

### **Hallazgo Administrativo No 2 Requisitos Pliego de Condiciones**

En el proceso precontractual Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 39-2013 perteneciente al contrato No. 74/2013, el pliego de condiciones definitivo, establece en el numeral 7.4 Visita, que la visita será de carácter obligatorio, lo que presuntamente generó que se hubiese presentado solo un proponente.

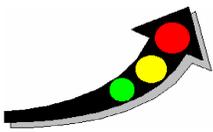
### **Hallazgo Administrativo, Disciplinario y Fiscal No 3. Gestión Contractual Antieconómica**

En la revisión del contrato No.055 suscrito el 8 de julio de 2013 con la firma QUALITY GRUPO ASEGURADOR Ltda., con el objeto de: Prestar el servicio de Gestión persuasiva:, se observa lo siguiente:

- Solo se recuperó el 0.18% de lo adeudado al IMTP por concepto de comparendos, lo que corresponde al 1.47% del número de comparendos, es decir, se recuperaron 2.038 comparendos \$69.557.969.
- En los informes de actividades presentados por el contratista durante la ejecución contractual, no se relacionan los acuerdos de pago suscritos ni el seguimiento a los mismos.
- Deficiente planeación, toda vez que la meta era muy alta y el tiempo muy corto para la realización de actividades tendientes a la recuperación de la cartera.

Por lo anterior, se considera un presunto detrimento en cuantía de \$11'019.275, que es la diferencia entre el valor cancelado al contratista y lo realmente recuperado.

### **SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2011.**



- Para evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento presentado por la entidad como resultado de la Auditoría Especial a la Contratación Vigencia 2011, se tomó como insumo el informe de seguimiento realizado por la oficina de control interno del Instituto de Tránsito y además los resultados de la presente auditoría practicada al proceso de contratación de la vigencia 2013. En el seguimiento al Plan Mejoramiento aprobado con oficio radicado No. 0075 de fecha 5 de febrero de 2013, donde se planteó como Objetivo General: Dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Adoptado. Objetivos Específicos: Realizar las actividades puntuales según responsabilidad asignada. Se pudo establecer el cumplimiento con un puntaje de 2, lo cual se registró en la matriz Evaluación de Gestión Fiscal GAT. AC 2 PT MATRIZ SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO, donde se tuvo una calificación en el nivel de cumplimiento de 100 y en Eficiencia de 100.

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

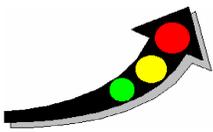
- ✓ El Plan de Mejoramiento suscrito se encuentra en desarrollo, durante esta vigencia hasta el 31/12/2015.
- ✓ Con respecto al Hallazgo Administrativo, Disciplinario y Fiscal No. 1 por parte de la Subdirección Financiera y Tesorería se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los \$17'516.227 los cuales ingresaron al IMTP y fueron transferidos a la Alcaldía Municipal, se está a la espera de la apertura de investigación disciplinaria respectiva. Se suscribió con la contraloría el plan de mejoramiento en la parte administrativa el cual está en ejecución durante esta vigencia hasta el 31/12/2015.
- ✓ Con respecto al Hallazgo Administrativo No 2, se suscribió con la contraloría el plan de mejoramiento en la parte administrativa el cual está en ejecución durante esta vigencia hasta el 31/12/2015.
- ✓ Con respecto al Hallazgo Administrativo Disciplinario y Fiscal No 3., se está a la espera de las aperturas de investigación según los entes competentes, a la subdirección de control interno la contraloría no le remite oficio informando de esta situación. Con respecto a la parte administrativa del hallazgo está en ejecución durante esta vigencia hasta el 31/12/2015.

#### **7. Auditoría modalidad especial análisis de la denuncia d14 0010-0769-018, relacionada con presuntas irregularidades en los pagos las infracciones de Tránsito, vigencias 2013-2014.**

Fecha de Inicio: 17 de Septiembre de 2014  
Informe Final: 10 de Diciembre de 2014  
Hallazgos: 03 Administrativo

#### **Hallazgo Administrativo No 1**

La entidad no ha establecido en el mes de enero de cada año, planes y programas destinados al cobro de las sanciones, en consecuencia tampoco rindió cuentas públicas dentro de este mismo periodo sobre la ejecución de los mismos.



### **Hallazgo Administrativo No 2**

La dependencia encargada de llevar a cabo el Cobro Coactivo, no cuenta con la estructura, los recursos humanos y logísticos para desarrollar eficientemente su labor.

### **Hallazgo Administrativo No 3**

Los procedimientos establecidos para la liquidación de los comparendos financiados descritos en el proceso de gestión de recursos, módulo de cartera, versión 1 de fecha noviembre de 2008 no se encuentran ajustados a los procedimientos que actualmente se ejecutan.

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

- ✓ Se responde derecho de contradicción y la Contraloría Municipal envía diligenciamiento del Plan de Mejoramiento, el cual se envía diligenciado el 17 de Diciembre de 2015, se desarrollaran las actividades, se está a la espera de la aprobación del Plan de Mejoramiento el cual debe desarrollarse en la vigencia 2016.

#### **8. Auditoria especial al manejo y estado de las finanzas del instituto municipal de tránsito de Pereira, vigencia 2014**

Fecha de Inicio: 19 de Febrero de 2015  
Informe Final: 05 de Junio de 2015  
Hallazgos: 02 Administrativo

#### **Hallazgo N° 1 Incidencia Administrativa**

Se evidenció que el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira no ha efectuado seguimiento y control a los "Ingresos por concepto de Impuestos de Circulación y Tránsito" estos recursos son canalizados por el Departamento a través del Centro Diagnostico Automotor de Risaralda "Diagnosticentro", en la vigencia objeto de análisis presenta una disminución del 4,4% con relación al 2013.

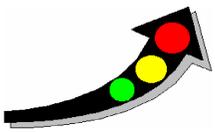
#### **Hallazgo N° 2 incidencia Administrativa**

Se evidenció que la Resolución No 344 de febrero 14 de 2007, por medio de la cual se expide el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, se encuentra desactualizado. Asimismo, la Resolución No 346 de febrero 15 de 2007, por la cual se delega una función administrativa para el cobro Coactivo, no es procedente.

#### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:**

- ✓ El Plan de Mejoramiento suscrito se encuentra en desarrollo, durante esta vigencia hasta el 31/12/2015.

Fuente Subdirección de Control Interno



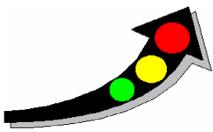
**4 INFORME EJECUTIVO SUBDIRECCION DE REGISTROS DE INFORMACION**

**NOMBRE:** MARIA VICTORIA VELEZ ACEVEDO  
**CARGO:** SUBDIRECTORA DE REGISTROS DE INFORMACION  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

**ESTADISTICAS REGISTROS DE INFORMACION**

Tramite	Tot.	Porc	Autos	Camper	Cam/ta	Micro	Buseta	Bus	Camion	Volque	Tracto	Moto	M.Agr	M.Ind.	Otros
REGIST. INICIAL	9.901	24.44	3.777	247	1.382	14	5	15	158	26	4	4.144	1	1	127
TRASPASO	18.068	44.59	10.230	1.649	2.340	99	58	36	306	77	24	2.966			283
TRASLADO CUENTA	1.272	3.14	630	194	262	7	3	1	39	12	3	101			20
RADICADO CUENTA	381	.94	149	55	73	2		3	21	1	1	75			1
CAMBIO DE COLOR	189	.47	130	17	17	1	1		7	2		12			2
CAMBIO DE SERVICIO	114	.28	100		1				1	6		6			
CAMBIO DE EMPRESA	83	.20	17	4	19	11	16	7	7	1	1				
GRABAR MOTOR	19	.05	4	3	4	1			6	1					
GRAB CHASIS/SERIE	18	.04		6	7				3		2				
TRANSFORMACION	136	.34	24	18	70	3			18	1					2
REAFORO		.00													
DUPL. LIC. TRANSITO	92	.23	12	4	11	5		1	4	1	1	51			2
INSCRIPCION ALERTA	3.450	8.51	1.409	206	400	24	18	21	62	13	13	1.241			43
LEVANTA ALERTA	5.546	13.69	3.451	465	746	32	33	20	97	14	12	647			29
CANCELA MATRICULA	187	.46	62	23	18	6	16	1	18	2	5	31			5
CAMBIO DE PLACAS	18	.04	4	1	2	2	1					8			
OTRO	1.045	2.58	311	110	180	12	14	9	44	18	4	310			33
<b>TOTAL</b>	<b>40.519</b>		<b>20.310</b>	<b>3.002</b>	<b>5.532</b>	<b>219</b>	<b>165</b>	<b>114</b>	<b>791</b>	<b>175</b>	<b>70</b>	<b>9.592</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>547</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>8.823</b>		<b>3.234</b>	<b>85</b>	<b>1.175</b>	<b>3</b>	<b>-14</b>	<b>16</b>	<b>122</b>	<b>13</b>	<b>-3</b>	<b>4.087</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>103</b>

ACTIVIDAD - Tramite o Servicio	2015
Archivo de documentos para Radicar Matricula	407
Expedición avalúo para liquidación de Retención en la fuente	2.397
Envío Documentación por Traslado de Matricula	1.231
Expedición Certificados de Tradición	8.698
Registro de Embargos	981
Levantamiento de Embargos	770
Derechos de Petición	56
Oficios de respuesta a Entidades Judiciales y Comunidad en General	3.379
Fotocopias por Traslado de matrícula y solicitud Propietarios	66.334
Apertura de Carpetas, Foliado placas asignadas registro inicial	7.532
Recepción, Revisión y organización y archivo de otros trámites	22.907



Recepción, Revisión y entrega de Traslados de matrícula	1.002
Depuración y Reorganización de carpetas	9.653
Entrega de carpetas a funcionarios autorizados	1.231

<b>ACTIVIDAD - Trámite o Servicio</b>	<b>2015</b>
Entrega de Vehículos	8.238
Resoluciones Emitidas	1.701
Derechos de Petición respondidos.	386
Comparendos en Trámite en este Periodo.	0
Comparendos en Trámite.	101

### **Estrategias de Atención al Cliente:**

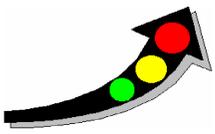
- Se evidenció la disminución en los tiempos de atención en ventanillas, mejorando para ello la información y orientación impartida al usuario
- Se ubicó un funcionario en Información, para realizar atención personalizada a usuarios
- Se realiza revisión preliminar de documentos por concepto de trámites, para evitar errores y reprocesos en las ventanillas de atención a usuarios, de esta forma se evita devolver a los clientes por falta de documentos y/o recibos de pago.
- Las solicitudes de servicio y/o reclamos presentados por los usuarios, se resuelven de acuerdo a cada caso en particular.
- El nuevo modelo de atención al cliente implementado en Diciembre, acompañado del cambio de sede, se encuentra en período de prueba y se han realizado ajustes día a día, hasta lograr el objetivo de una mejor atención al cliente externo, para la terminación de su trámite.

### **Conclusiones:**

Fecha posesión Subdirectora General de Registros de Información: 05 de Mayo de 2015

Período Mayo Agosto de 2015

De acuerdo a la información suministrada por Control Interno Disciplinario, en el período comprendo Mayo - Diciembre de 2015; no se presentaron quejas por deficiencias en la atención en el servicio, la información que reposa en Control Interno Disciplinario hace



referencia a quejas formuladas con anterioridad diligenciadas en fechas anteriores. Indicador = 0.

No se evidenció la recepción de quejas del Proceso Registros de Información, en lo que se refiere a la atención en el servicio de los subprocesos Registros Parque Automotor, Registro de Conductores, Registro de Vehículos y Sanciones y Procedimientos. Está en proceso de verificación. CUMPLIMIENTO 100%

### **Gestiones necesarias para mejorar el servicio ofrecido en el recaudo por concepto de pago de comparendos y de asistencia a cursos por descuentos del 50% y del 25%**

- ✓ Acuerdo 018/2015 emitido por el Concejo Municipal de Pereira, para rebaja de incentivos de interés de comparendos elaborados hasta Diciembre de 2014. El recaudo por concepto de comparendos fue similar al resultado del año anterior, si se tiene en cuenta que la vigencia 2014, fue un año atípico debido al cambio de licencias de conducción, aspecto que motivo el recaudo de multas pendientes de pago.
- ✓ Creación de una ventanilla adicional para el recaudo de efectivo y asignar un auxiliar administrativo para su funcionamiento.
- ✓ Asignación de un funcionario para liquidar cursos y comparendos, conjuntamente con la caja de recaudo del IMTP y el Banco, para aumentar el recaudo por los cursos dados por la entidad por cursos de comparendos frente a la competencia. Los ingresos por cursos se incrementaron.
- ✓ Se ubicó estratégicamente una Agente de Tránsito Uniformada a la entrada para guiar a los usuarios que solicitan información sobre los cursos de tránsito para el pago de comparendos
- ✓ Se adquirió un aula con mejores condiciones para el desarrollo de los cursos de capacitación. El personal que imparte los cursos, se solicita a Movilidad
- ✓ Se simplificaron los pasos empleados para realizar pagos por asistencia a cursos por descuentos y comparendos, para mejorar la atención a usuarios por este concepto
- ✓ Asignación de un servidor que orienta al usuario, para lograr que la mayoría de pagos por asistencia a cursos por descuentos del 25% y 50% , ingresen a la entidad y no a los competidores
- ✓ Se evidencia un aumento significativo en los ingresos que percibe la Entidad, por concepto de asistencia a cursos para descuentos del 50% y del 25%.



## Conclusiones

Las gestiones implementadas han dado resultados positivos, toda vez que se evidencia un incremento en los meses anteriores, si se tiene en cuenta que en el presente año ha disminuido el volumen de usuarios por concepto de cambio de licencia en atención a que los plazos establecidos ya finalizaron.

Indicador =  $4/4=100\%$

## Sanciones y procedimientos:

### **Meta: Disminuir en un 80% el número de procesos por concepto de comparendos**

Se especializaron las funciones y se definieron responsabilidades a nivel interno, para sensibilizar y concientizar a los usuarios, sobre el pago de comparendos por incumplimiento a las normas de tránsito y descongestionar la agenda de solicitud de audiencias

### Gestiones ejecutadas

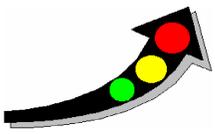
- ✓ Inspector, a cargo de la atención personalizada de usuarios.
- ✓ Especialización de funciones del personal de Sanciones y Procedimientos
- ✓ Se evidenció mejora en niveles de recaudo, así como descongestión, de la dependencia, reflejado en una disminución aproximada del 70% menos de audiencias solicitadas por los infractores.

## Conclusiones:

Actividades realizadas en su totalidad. Indicador=  $3/3=100\%$

## APOYO TRASLADO SEDE

Implementación del plan de contingencia para la puesta en marcha del nuevo modelo de atención a usuarios generado con el cambio de sede, relacionado con la asignación de personal, la definición de actividades puntuales, traslado del parque automotor, traslado del área de Registro de Vehículos y Sanciones y Procedimientos, depuración de archivos, organización de archivo inactivo, disminución de audiencias solicitadas por usuarios, entre otros aspectos, así como el ajuste sobre la marcha de las acciones implementadas para el funcionamiento de la ventanilla única.



**5. INFORME EJECUTIVO SUBDIRECCION DE SISTEMAS  
LEY 951 DE 2.005**

**NOMBRE:** FRANCESCO BETANCOURT  
**CARGO:** SUBDIRECTOR DE INFORMATICA Y TELEMATICA  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

**INFORME DE GESTIÓN 2015**

**INFORME DE AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA  
PUNTOS DE GESTION  
AREA SISTEMAS DE INFORMACION Y TELEMATICA  
25 FEBRERO – 31 DE DICIEMBRE 2015**

• **RECUPERACION DEPARTAMENTO – AREA DE SISTEMAS. AUTONOMÍA**

El principal logro del área es la recuperación de la autonomía informática de la Entidad, fruto del término del contrato con el Consorcio SIETT, lo que permite nuevamente imaginar sistemas robustos, con soporte y mantenimiento idóneo, adquirir hardware propio del estado del arte de estos tiempos, y prestar un servicio integral tanto a usuarios externos como internos.

• **RECURSO HUMANO**

A pesar de que el área de Sistemas no cuenta con personal de planta idóneo para ejecutar sus labores, ha conformado un equipo de contratistas de prestación de servicios, con labores específicas:

- *Profesional Especializado:*

Encargado del mantenimiento de servidores, administrador de base de datos, soporte nivel 1 aplicativo SINFAD Y SISTRAFF, soporte nivel 1 UTM Fortigate.

- *Profesional Universitario:*

Encargado de la administración de aplicativos, apoyo en la contratación, manejo del sistema helpdesk, sistemas de mensajería.

- *Tecnólogo:*

Encargado de la mesa de apoyo técnico, proceso de impresión, sistema de gestión documental, portal web, entre otros.

- *Técnico en Sistemas:*

Soporte Nivel 1, instalación, formateo, mantenimiento, configuración de equipos, drivers, traslado, bajas técnicas, inventarios.



Para prestar un servicio oportuno, se requiere adicional, un profesional y dos técnicos los cuales, aunque no tienen carácter urgente son totalmente necesarios dado la cantidad de operaciones en el Instituto.

Queda pendiente la inclusión en la planta del personal indicado.

**NOTA:** La ingeniera Marisol López, adscrita al área tiene funciones directamente relacionadas con SIMIT y RUNT, más de corte operativo y transaccional.

## • COMUNICACIONES

- Se firmó un contrato integral de Comunicaciones. Hoy con la firma UNE, cubre Internet, enlaces de datos, redes inalámbricas, fibra óptica, intersecciones de semaforización, sistema de telefonía. La solución de internet anterior tenía características caseras con solo 10 MB de ancho de banda pasando a 80 MB. Se contrató a medida la fibra óptica entre Torre Central y CC APEX.
- La red de comunicación con los semáforos se actualizó notablemente.
- Radiocomunicación en vía: Se efectuó un paso tecnológico inmenso desde tecnología análoga interceptable a digital, mediante contrato Avantel. Actualizando igualmente los dispositivos con mejoras notables en peso, potencia y desempeño.

## • SOFTWARE

El Instituto Municipal de Tránsito de Pereira presentaba notables deficiencias en los sistemas de información, que fueron en parte solucionadas con la adquisición de los siguientes aplicativos:

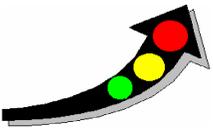
- Gestión Documental - SAIA
- Software Turnero - Idatacubo
- Comparenderas Electrónicas (GALAXSO).
- Seguridad Perimetral - Fortinet
- Actualización de sistemas SISTRAFF y SINFAD

## • IMPRESIÓN

Se actualizó integralmente el sistema de impresión, escaneo y fotocopiado, pasando de modelos de baja calidad con sólo suministros de tintas a un outsourcing completo con equipos de características multifuncionales y stock de toners y máquinas.

## • NUEVA SEDE

La sede principal de Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, ubicada en CC APEX, cuenta con una nueva UPS de 20 KVA, un sistema de aire acondicionado



remodelado y central, tres(3) switches nuevo, dos de ellos con fibra óptica, actualización de los circuitos eléctricos, sistema vikuiti de publicidad y promoción en video, turnero para atención a clientes con sus respectivas pantallas, sala de juntas con domótica, monitores en las salas de audiencias, entre otros.

- **MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS EXTERNOS**

Igualmente, se retomaron las buenas prácticas de ingeniería, generando los mantenimientos necesarios para que los bienes de la Entidad no se deterioren. Procurando cultura preventiva y no correctiva. Entre ellos destacamos:

- Mantenimiento de UPS
- Mantenimiento de Aire Acondicionado
- Consultoría en Servidores

- **HARDWARE (SERVIDORES Y EQUIPOS), SOFTWARE (LICENCIAS)**

- El Instituto Municipal de Tránsito de Pereira durante el segundo semestre de 2015, disminuyó notablemente su obsolescencia, adquiriendo 22 equipos, más la compra de un servidor licencias de seguridad perimetral, antivirus y Windows server 2012. Debe continuarse un ritmo de inversión en esta misma línea, teniendo en cuenta que durante los pasados nueve años la inversión fue mínima.

- **COMPARENDERA ELECTRÓNICA**

- Herramienta electrónica, interactiva y moderna que mediante Smartphones y un aplicativo en línea permite la imposición rápida de comparendos, conectados directamente al sistema central en Instituto Municipal de Tránsito de Pereira. Se adquirieron 100 equipos y 100 licencias del sistema respectivo.

**Autor:** FBV



## **6 INFORME OFICINA ASESORA JURIDICA**

**NOMBRE:** MARIA OLVANIA LOPEZ AGUDELO  
**CARGO:** ASESORA JURIDICA  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA  
**OFICINA ASESORA JURIDICA**

6 DE MARZO – 31 DE DICIEMBRE 2015

### **1.- CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO**

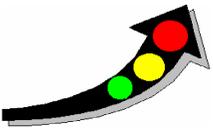
En cumplimiento de las funciones previstas para el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica del Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, realice las siguientes actividades:

Asistencia y asesoría legal a la Directora General y a los funcionarios del nivel directivo en todas las actuaciones administrativas, tales como: Asistencia y apoyo en siete (7) de las ocho (8) Juntas que se realizaron desde el mes de marzo hasta noviembre de 2015, elaboración de las respectivas actas, elaboración y revisión legal de de oficios y actos administrativos generados en las reuniones de Junta Directiva, entre los que se encuentran, resoluciones de traslados presupuestales, acuerdos 417 y 418 de junio de 205 relacionados con la modernización del IMTP, manual de funciones etc.

Revisión legal de los actos administrativos previo a la firma de la Directora, entre los que se encuentran los relacionados con las novedades administrativas, reconocimiento de vacaciones, suspensión del disfrute del periodo vacacional, encargos, traslados, reconocimiento de compensatorios, licencias no remuneradas, comisiones, cesantías parciales, definitivas, auxilios autorizados en el acta de negociación a los agentes de tránsito etc.

Atención de consultas de los funcionarios del IMTP, sobre la interpretación y aplicación de las normas que regulan las actuaciones del IMTP, entre otras, el Decreto 662 de 2006, Acuerdo 137 de ... , las normas que regulan la carrera administrativa, régimen del empleado oficial, normas que regulan la contratación estatal (Ley 80/93, Ley 11250/2007, Decreto 1082 de 2015, directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública), Ley 1437/211 nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Dto 019 de 2012, Ley 769/2002 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1730 de 2014

Revisión y apoyo legal en todos los procesos de contratación que adelantó el IMTP desde marzo 6 de 2015 hasta la fecha de retiro. (Contratos, actos administrativos de la



contratación como resoluciones de apertura, de adjudicación, de declaratoria de desierta, de aprobación de garantías, de conformación de comités de evaluación), revisión y visto bueno de estudios previos, revisión y visto bueno de proyectos de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, respuesta a observaciones a proyectos de pliegos de condiciones, respuesta a observaciones a evaluación de propuestas etc. Adicionalmente se propusieron acciones de mejora en el proceso de contratación, relacionadas con el ajuste de las actas de liquidación y del acto administrativo para la aprobación de la garantía y para la selección de los integrantes de los comités de evaluación.

Proyección de recursos de reposición en la actuación administrativa de declaratoria de abandono del cargo de la funcionaria Lina Marcela Rico

Asesoría y apoyo legal a los Funcionarios del IMTP, en la respuesta de derechos de petición

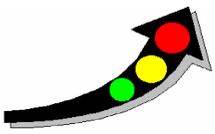
Atención de la representación judicial y defensa jurídica del IMTP Demandas y Tutelas: en cumplimiento de esta función, se organizó el archivo de los procesos judiciales activos e inactivos, se reactivó el Comité de Conciliación Judicial de acuerdo a la normatividad vigente, se actualizó el reglamento, se informó a la Agencia Nacional de Defensa Judicial sobre la conformación del Comité de Conciliación, y la elección del Secretario Técnico del mismo, se realizaron durante el periodo comprendido entre los meses de marzo y Diciembre 31 de 2015 diez y seis (16) reuniones de Comité de Conciliación y se implementaron acciones para prevenir el daño antijurídico.

Dirección de la Oficina de Control Interno Disciplinario: Durante los meses de marzo hasta junio de 2015, la Oficina Asesora Jurídica cumplió las funciones de Control Interno Disciplinario, adelantándose los procesos disciplinarios pertinentes a los funcionarios del Instituto. A mediados del mes de junio de 2015, estas funciones en el proceso de modernización del Instituto, fueron trasladadas a la Subdirección de Operativa, Administrativa y Financiera.

## **1.- CUMPLIMIENTO ACUERDO DE GESTION**

De igual forma CON Jefe de la Oficina Asesora de la Oficina Jurídica, cumplí íntegramente con cada uno de compromisos concertados con la Directora General en el acuerdo de gestión, consistentes en la asesoría y apoyo legal a la Directora General para la ejecución de cada uno de los componentes del plan estratégico propuesto para el AÑO 2015 a saber:

- a.) Contratación del sistema de Foto detección:** Para el desarrollo de esta estrategia, la Oficina Asesora Jurídica realizó un estudio minucioso sobre la normatividad que regula el tema de la Foto detección en Colombia, las modalidades de contratación aplicables, apoyada en el aspecto técnico por la



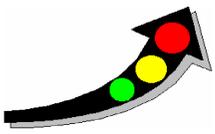
Subdirección de Sistemas de Información del Instituto. De dicho estudio se presentó informe ejecutivo a la Directora, en el que se concluyó la improcedencia de implementar la medida de Foto detección en el Municipio de Pereira para lo que restaba de la vigencia 2015, por cuanto no se contaba con los estudios técnicos, de conveniencia y oportunidad suficientes, en los que se pudiera sustentar dicho proyecto, de igual forma, no era clara la modalidad de contratación a aplicar, al no compartirse el modelo de concesión ni de A.P.P además de que no se contaba con la proyección financiera, ni el Instituto contaba con recursos para adelantar el proceso por licitación pública.

**b.) Contrato N°18 de 2006 Crédito de Proveedores:** Dicho contrato fue, suscrito con el Consorcio SIETT, el cual tenía como antecedente el control de advertencia de la Contraloría Municipal desde el 2014 sin atender en el 2015, en virtud de las inconsistencias e incumplimientos que se venían presentando; la nueva administración inició el análisis de la situación de dicho contrato y luego de una serie de reuniones con el representante legal del Consorcio SIETT, acordaron finalmente terminar de mutuo acuerdo el citado contrato, suscribiéndose para tal efecto la respectiva acta de terminación el día 31 de julio de 2015, quedando pendiente la liquidación también de mutuo acuerdo dentro de los cuatro meses siguientes, la que a la fecha no ha sido posible y ante lo cual, la entidad deberá proceder a liquidarlo en forma unilateral, mediante resolución motivada, dentro de los dos meses siguientes al término previsto para la liquidación bilateral, término que vence el 31 de enero de 2016.

**c.) Contrato N° 042 de 2012 Servicio de patios y grúas:** A la llegada de la nueva administración al Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, Febrero de 2015 y a través del informe de empalme, se tuvo conocimiento del control de Advertencia de la Contraloría Municipal de fecha Diciembre 12 de 2012 (sin resolver) al anterior Director del Instituto, sobre las irregularidades detectadas en la ejecución del contrato N° 042 de 2012, suscrito por un plazo de dos años, cuyo objeto era la prestación del servicios de grúas y parqueadero, consistente básicamente en que el recaudo por este servicio era únicamente para el contratista, sin que el Instituto recibiera contraprestación alguna por el usufructo de este servicio por el particular; dejando el Instituto de percibir recursos por este concepto (patios), a cambio de trasladarse esta función a un tercero tal como se parecía en el referido contrato.

Concluía dicho control de advertencia, advirtiendo la responsabilidad del Instituto de Tránsito establecer los correctivos necesarios tendientes a proteger el patrimonio público.

Analizado dicho contrato, se encontró que efectivamente se estaba presentando esta situación y se procedió a realizar una serie de reuniones con el contratista, hasta que se



logró renegociar el contrato, en el que el operador del servicio de patios y grúas accedió a terminar de mutuo acuerdo la prórroga de un año suscrita por las partes el 13 de febrero de 2015 y a transferir al Instituto el 9% del recaudo total mensual por concepto de servicios de parqueadero y grúa, pagaderos dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

De esta forma quedó atendido el control de advertencia de la Contraloría y de paso se mejoraron los ingresos del Instituto.

d.) **Recuperación de Cartera:** Para este propósito se prestó apoyo legal en la estructuración del proyecto de acuerdo que se presentó al Concejo Municipal de Pereira, para la implementación de incentivos de pago con la rebaja de intereses del valor de las ordenes de comparendo que estuvieran pendientes de pago por parte de los usuarios, medida que dio excelentes resultados en el recaudo.

e.) **Traslado a la nueva sede:** El traslado del Instituto Municipal de Tránsito de Pereira a una nueva sede, fue uno de los principales proyectos estratégicos en los que se empeñó la nueva Dirección de Tránsito, previo diagnóstico del estado físico de la sede en la que estuvo por más de 19 años y que ya no cumplía con las más mínimas condiciones laborales y de salud ocupacional para el correcto desempeño del recurso humano, ni con las locaciones físicas adecuadas para la eficiente prestación de los servicios de Tránsito.

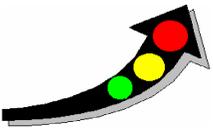
Dicha iniciativa y desarrollo de esta, puede evidenciarse en las reuniones realizadas con el Comité de Subdirección, con el I Señor Alcalde el 24 de marzo de 2014, con la Junta Directiva del IMTP del 25 de febrero, 14 de abril, 10 de junio, 19 de agosto, 8 de octubre y hasta en la última realizada el 3 de diciembre de 2015.

Esta iniciativa fue incluida como un compromiso de cada uno de los miembros del equipo directivo en los acuerdos de gestión, entre los que se distribuyeron las para sacar adelante la iniciativa, tales como: recopilación de información, diagnóstico del estado físico de la edificación, informe de salud ocupacional realizado por la ARL, búsqueda y análisis de locales apropiados para el traslado, análisis de la capacidad de endeudamiento de la entidad, gestiones ante la Junta Directiva para la autorización del crédito financiero.

Tareas realizadas.

Aprobación de la Junta Directiva para el traslado del Instituto a otra sede, autorización para tramitar del crédito financiero por la suma de \$1.200'000.00 y celebrar todos los contratos necesarios para el traslado y adecuación de la nueva sede.

Trámite y aprobación del crédito por la modalidad de leasing financiero con el Banco de Occidente.



Celebración de contrato de arrendamiento el 3 de agosto con los propietarios del Centro Comercial APEX, por el término de 5 meses, de los cuales, el arrendador concedió dos meses de gracia al arrendatario, debiendo pagar el Instituto sólo tres en la presente vigencia.

Trámite proceso licitatorio para la escogencia del ejecutor del Leasing Financiero, en el que resultó adjudicatario la firma Ofiarchivo. A la fecha el contrato se encuentra liquidado.

De igual forma se terminó y se hizo entrega a la Cooperativa de Caficultores de Risaralda del inmueble que ocupaba el Instituto y se procedió a su liquidación definitiva quedando las partes a paz y salvo por todo concepto.

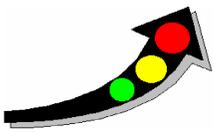
f.) Proceso de Chatarrización: El IMTP inició el proceso de chatarrización de vehículos, publicándose en el SECOP el proyecto de pliego de condiciones y el estudio previo, pero finalmente fue descartado en esta etapa ante las inconsistencias presentadas en el trámite administrativo del procedimiento previsto en la Ley 1730 de 2014

Para la realización de todas las actividades antes descritas, conté con el apoyo de un recurso humano excelente, idóneo y comprometido, con la Institución, integrado por: Un profesional universitario de carrera administrativa Dr. Gustavo Giraldo encargado de apoyar el trámite legal de la contratación, Un Profesional Universitario en provisionalidad Dr. Ramiro Cardona, encargado de apoyar la representación y defensa judicial del Instituto y de fungir como Secretario Técnico del Comité de Conciliación; Dos contratistas de apoyo legal uno en el Área de contratación, en calidad de judicante Luisa María Sepúlveda García Claudia Alexandra González López como apoyo legal en los dos procesos (Contractual y legal).

**LOGROS:** Dentro de los logros más importantes de esta subdirección durante mi permanencia en el cargo, fue la organización de la representación y defensa judicial del Instituto, con la recopilación y organización de los expedientes que se encontraban dispersos, incompletos y desorganizados y de igual forma, la puesta en funcionamiento de acuerdo a las normas legales, del Comité de Conciliación, reporte a la agencia de Defensa Judicial de los procesos, del reglamento del Comité de Conciliación etc.

Otro logro importante fue la participación en el proceso de modernización del Instituto, y el más importante para esta subdirección, el traslado de la sede.

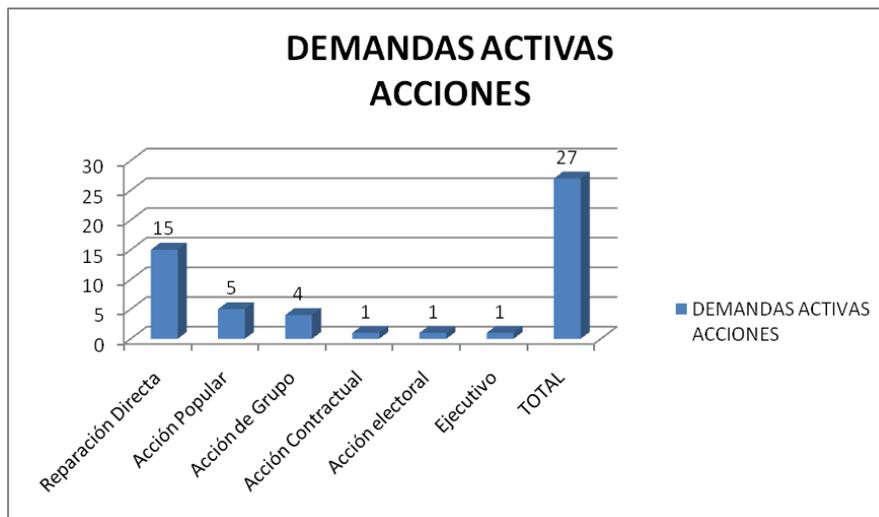
**SOPORTES DEL PRESENTE INFORME:** Los documentos que soportan el presente informe, se encuentran en cada uno de las actuaciones adelantadas por la entidad cuyo registro documental queda en el archivo de la Entidad.

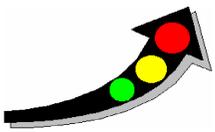


**DEMANDAS:**

CUADRO DEMANDAS ACTIVAS IMTP									
ACCIONES JUZGADOS	1- Activo	2 - Ativo	3 - Activo	4 - Activo	1-descong	4-descong	Activo des	Tribunal	1-Ejecucion civil
Reparación Directa	4	1	1	2	1		2	4	
Acción Popular						1		3	
Acción de Grupo	1				1		1	1	
Acción de Nulidad y Restablecimiento									
Acción Contractual								1	
Acción electoral								1	
Ejecutivo									1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>									<b>26</b>

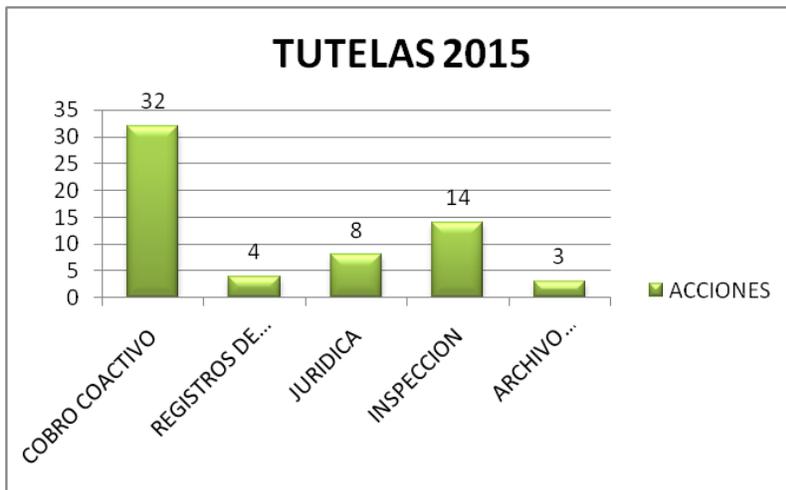
DEMANDAS ACTIVAS	
ACCIONES	ACCIONES
Reparación Directa	15
Acción Popular	5
Acción de Grupo	4
Acción Contractual	1
Acción electoral	1
Ejecutivo	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

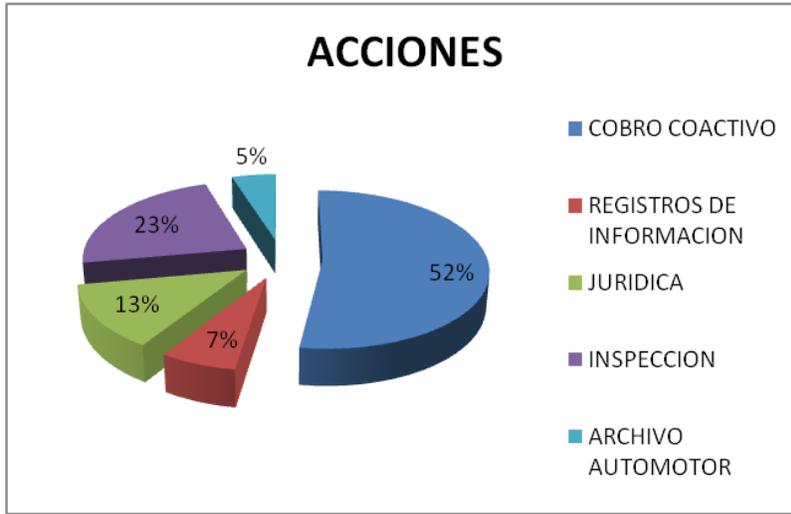
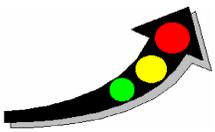




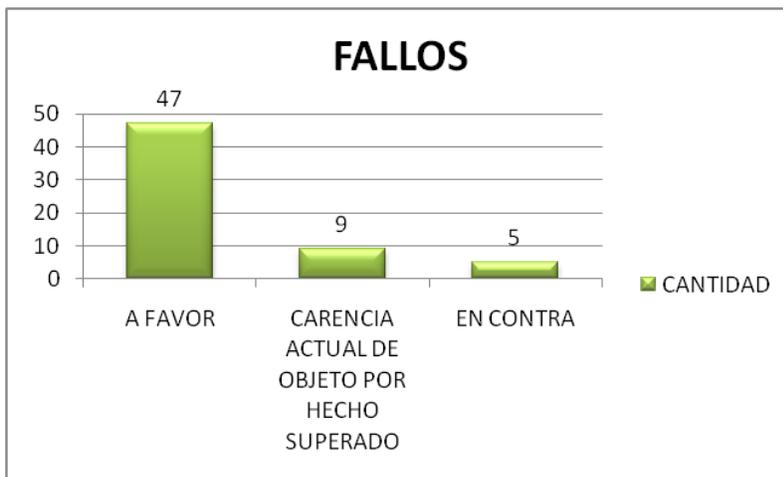
### TUTELAS

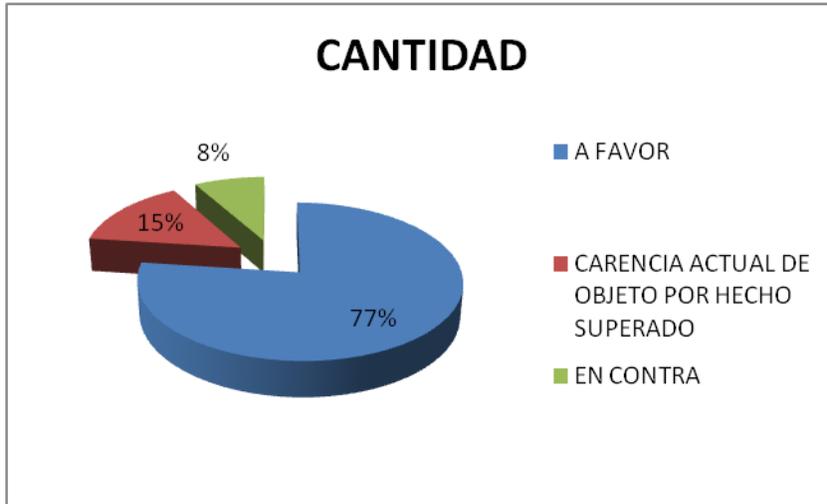
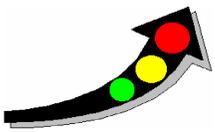
TUTELAS 2015	
DEPENDENCIA	ACCIONES
COBRO COACTIVO	32
REGISTROS DE INFORMACION	4
JURIDICA	8
INSPECCION	14
ARCHIVO AUTOMOTOR	3
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>





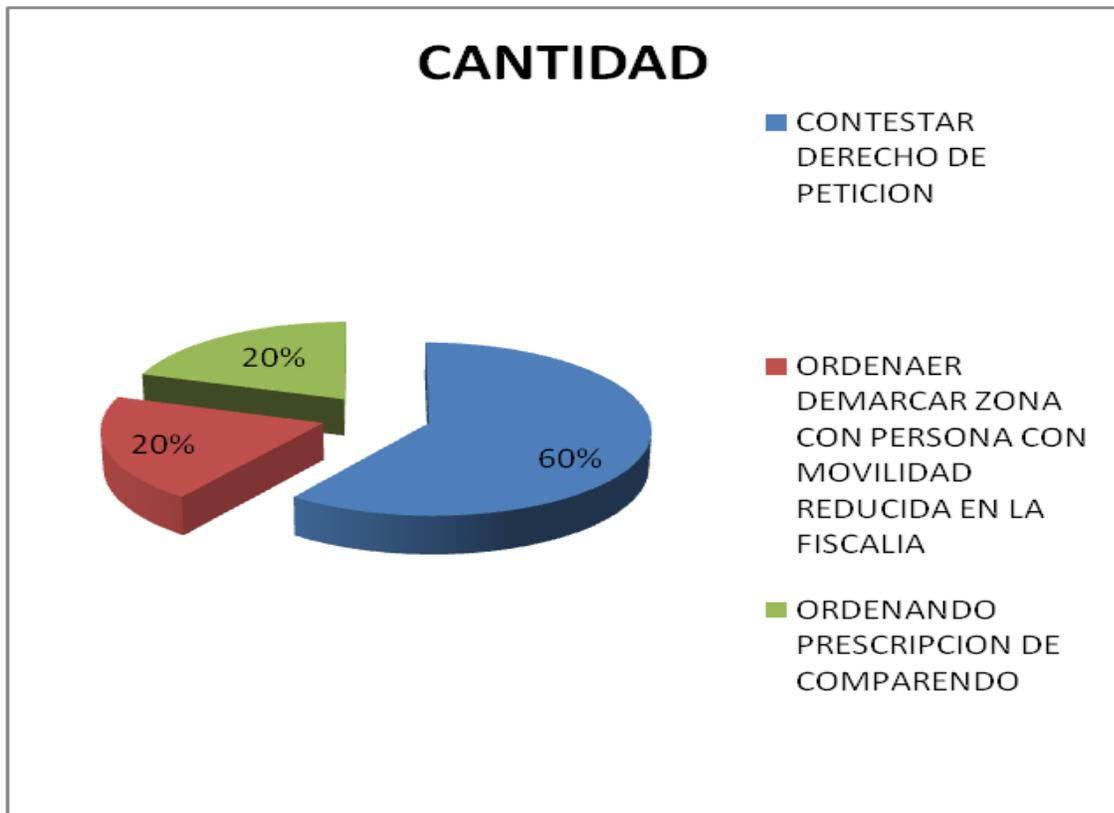
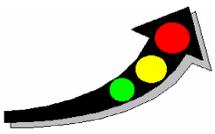
FALLOS TUTELAS 2015	
TIPO DE FALLO	CANTIDAD
A FAVOR	47
CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	9
EN CONTRA	5
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

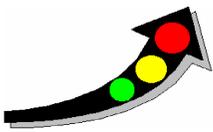




**FALLOS EN CONTRA**

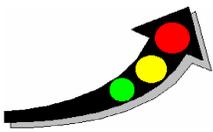
<b>FALLOS EN CONTRA 2015</b>	
<b>MOTIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONTESTAR DERECHO DE PETICION	3
ORDENAR DEMARCAR ZONA CON PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA FISCALIA	1
ORDENANDO PRESCRIPCION DE COMPARENDO	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>





**PROCESOS JUDICIALES AÑO 2015**

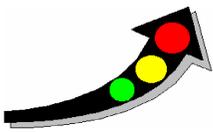
No	No PROCESO	AUTORIDAD	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	ESTADO	RIESGO
1	2012 0069	Juzgado Primero Administrativo	Accion de Grupo	5.834.459.850	Jose Augusto Echeverry	12/02/2014. Alegatos	ALTO POR ANTECEDENTE JURISPRUDENCIAL
2	2012 0260	Juzgado Primero Administrativo	Reparacion Directa	117.000.000	Bladimir Arenas M - Apoderado Juan Esteban Cardona	24/11/2015 se realizó audiencia de pruebas. pendiente nueva audiencia de pruebas de dictámenes periciales el	BAJO, POR RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA
3	2013 0405	Juzgado Primero Administrativo	Reparacion Directa	58.950.000	Mairene Carmona Orrego y otros	Se presentaron los alegatos de conclusión el 04/12/2015.	BAJO, POR MANTENIMIENTO DE LAS VIAS NO ES
4	2014 0618	Juzgado Primero Administrativo	Reparacion Directa	123.200.000	Leydi Johana Henao Betancurt y otros	10/09/2015 Auto admite y niega llamamientos en garantía.	BAJO, POR MANTENIMIENTO DE LAS VIAS NO ES
5	2013 0703	Juzgado Primero Administrativo	Reparacion Directa	276.087.500	Ruben Dario Maldonado Rodriguez	30/07/2015 contestacion demanda	BAJO, POR CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE
6	2015-282	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	0	Mario Paez Guio	14/12/2015 notificacion dda. 18/12/2015 presentacion pronunciamiento medidas cautelares. 19/01/2016 plazo para presentar contestacion ddda.	BAJO POR NO SER COMPETENCIA DEL IMTP
7	2013 0039	Juzgado Segundo Administrativo	Reparacion Directa	58.000.000	Gloria Restrepo Cardenas y otros	7/7/2015 enviado a tribunal para apelacion llamado en garantía	BAJO POR RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO
8	2013 0347	Juzgado Tercero Administrativo	Reparacion Directa	64.000.000	Roberto Elias Moreno Muñoz y otros	29/08/2014 enviado a tribunal para apelacion llamado en garantía	BAJO POR RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO
9	2013 0683	Juzgado Cuarto Administrativo	Reparacion Directa	32.000.000	Juan Guillermo Sanchez Zapata	Se realizó audiencia de pruebas el 26/11/2015. Se presentaron los alegatos el 11/12/2015	MEDIO, POR LA FALTA DE SEÑALIZACION
10	2013 0628	Juzgado Cuarto Administrativo	Reparacion Directa	210.950.000	Roy Alejandro Rodriguez	Audiencia 180 13/08/2015 a las 10:00 Se realizó audiencia se apelo la excepción de legitimación en la causa por activa por parte de la policía, coadyuvo IMTP.	BAJO POR EL BUEN PROCEDIMIENTO DEL IMTP



**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**



11	2011 0735	Juzgado Administrativo de Descongestion	Reparacion Directa	64.000.000	Maria Marina Londoño Arias	11/08/2015. Suspensión por prejudicialidad mientras se falla el 2011-130	BAJO, POR SENTENCIA FAVORABLE
12	2010 336	Juzgado Administrativo de Descongestion Mixto	Accion de Grupo	25.750.000	Luis Ignacio Gonzalez Vergara y Efren Henao	Sentencia Improcedente, no fue acto administrativo general sino particular. Fue apelada. EL IMTP FUE ABSUELTO	BAJO, POR SENTENCIA FAVORABLE
13	2011 0130	Juzgado Administrativo de Descongestion Mixto	Reparacion Directa	213.040.000	Alba Marina Patiño	Sentencia condeno al municipio, culpa compartida por el hecho de un tercero. El actor apelo. 20/05/2015 Se concede apelación. EL IMTP FUE ABSUELTO	BAJO, POR SENTENCIA FAVORABLE
14	2015 0010	Juzgado Primero Administrativo Oral de	Reparacion Directa	305.431.335	Hernando Arias Hurtado y otro	06 Oct. 2015 Se rechaza la reforma de la demanda presentada por la parte actora.	BAJA. POR CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA
15	2015 0266	Juzgado Primero Administrativo Oral de	Accion de Grupo	160.392.281	Alberio Quintana Triana	Se realizó audiencia de conciliación. el 22.10.15 3:30 pm Fallida	ALTO POR ANTECEDENTE JURISPRUDENCIAL
16	2015 0097	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Descongestion	Accion de Grupo	0	Diana Milena Echeverri Alvarez	se contesto demanda 14 de julio 2015	BAJO POR FALTA DE COMPETENCIA
17	2004 0141	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Accion Contractual	8.837.118.032	Parqueadero Daytona	28/06/2014 envio al Consejo de Estado apelación	BAJO POR SENTENCIA DE PRIMERA Y SE
18	2007 278	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Reparacion Directa	3.000.000.000	Juan Fernando Ochoa G	apelación Consejo de Estado 17/09/2013 por el IMTP	ALTO POR CONDENA EN PRIMERA
19	2014 0169	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Reparacion Directa	14.637.238	German Correa Wolf	3 de julio sentencia condenando la fiscalía. Fue apelada por el actor y por la fiscalía, Enviada al Consejo de Estado el 19/08/2015- - 24/09/2015 Por secretaria devuélvase el asunto de la referencia al tribunal administrativo de Risaralda, para que surta la audiencia de conciliación como corresponde.	BAJO POR SENTENCIA ABSOLVIENDO AL IMTP
20	2013 0146	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Reparacion Directa	58.000.000	Maria del Carmen Rodriguez	18 de junio 2015 se confirmo lo proferido por el tribunal. Negar llamamiento en garantía. 20/11/2015 a despacho	BAJO POR RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO



**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**



21	2008 0410	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Accion de Grupo	4.170.000	William Garcia Ramirez	7/05/2014, se remite al Consejo de Estado para que surta la eventual revisión a que se refiere el artículo 11 de la ley 1285 de 2009, mediante oficio 3046. 23/05/2014 se recibió C.E. 8/9/2014 a despacho. C.E	ALTO POR SENTENCIA DESFAVORABLE
22	2009 609	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Accion Popular	0	Fernando Patiño Ramirez	Fallo apelado, 22/10/2013 remitido al Consejo de Estado	BAJO POR CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO
23	2014 0410	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Reparacion Directa	400.000.000	Sebastian Galvis M	Inadmisión demanda 26/05/2015. - 30/09/2015 a despacho. - 13/11/2015 se ordena remitir a reparto juzgados adtivos 27/11/2015 se envió a oficina reparto	BAJO POR NO HABER EMPEZADO EL PROCESO
24	2015 -0027	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Accion Popular	0	Jessica Patricia Manrique Barreto	16/04/2015 traslado excepciones.	BAJO POR SER OBLIGACION DE HACER
25	2014 0465	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Accion Popular	0	Defensoria del Pueblo Seccional Risaralda	3/7/2015 a despacho para fijar fecha para pacto de cumplimiento	BAJO POR NO SER COMPETENCIA DEL IMTP
26	2015 0111	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Accion Electoral	0	Carlos Alfredo Crosthwaite Ferro	21/09/2015 sentencia de primera instancia negando las pretensiones. 4/11/2015 concede apelación - 11/11/2015 envió Consejo de Estado	BAJO, POR SENTENCIA FAVORABLE

No	No PROCESO	AUTORIDAD	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	ESTADO	DEMANDADO
27	2012-719	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	EJECUTIVO	10.000.000	COOPERATIVA DE AHORRO CONFICAFE	Se solicita suministrar el certificado de existencia y representación de la entidad cedente, y certificación en calidad del director.	MANUEL ANTONIO GOMEZ CASTAÑO

**AUDIENCIAS PENDIENTES JUZGADOS ADMINISTRATIVOS**

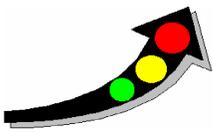
No	No PROCESO	AUTORIDAD	TIPO DE PROCESO	APODERADO	DEMANDANTE	AUDIENCIA
1	2012 0260	Juzgado Primero Administrativo	Reparacion Directa	Dr. Ramiro Cardona Suarez	Bladimir Arenas M - Apoderado Juan Esteban Cardona	29/04/2016 audiencia de pruebas a las 09:00 horas. Dictámenes periciales

**AUDIENCIAS PENDIENTES FISCALIA**

No	No PROCESO	AUTORIDAD	TIPO DE PROCESO	APODERADO	ACUSADO	AUDIENCIA
1	2013-3055	Juzgado Primero Penal Municipal	Hurto Calificado y Agravado	Dr. Ramiro Cardona Suarez	Jorge Ivan Correa Marin	09/02/2016 audiencia de Juicio Oral a las 09:00 horas. HURTO SEÑALES DE TRANSITO. SALA DE AUDIENCIAS # 4 Torre A piso 3 odficina 304 palacio de justicia

**AUDIENCIAS PREJUDICIALES ADMINISTRATIVAS PENDIENTES**

No	No PROCESO	AUTORIDAD	MEDIO DE CONTROL	APODERADO	DEMANDANTE	AUDIENCIA
1	2015-518	Procuraduria judicial II en asuntos administrativos NO. 38	Nulidad y restablecimiento del derecho	Dr. Ramiro Cardona Suarez	Juan Camilo Hernandez Garcia	20/01/2016 09:00 HORAS



## CONTRATACION AÑO 2015

Se anexa en archivo todos los contratos realizados en el año 2015.  
RELACION\_CONTRATOS\_TOTAL\_2015

### INFORME OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

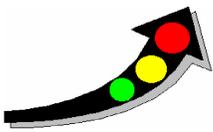
En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito darle a conocer los trámites realizados en esta dependencia con corte al 20 de Diciembre de 2015 así:

Fueron recibidas en la oficina de Control Interno Disciplinario un total de 124, quejas el año 2015, las cuales fueron tramitadas de la siguiente manera:

1. Se ordenó la apertura de 5 indagaciones preliminares, 3 inicio de investigación y 5 investigaciones disciplinarias.
2. Después de un análisis exhaustivo de las quejas a la luz de la ley 734 de 2002 se determinó la remisión al superior de 54 quejas de conformidad con el artículo 51 de la ley 734-2002.
3. Se sancionó 1 por parte de la Procuraduría.
4. Se proyectaron 25 autos inhibitorios.
5. Se dio respuesta a 2 Derechos de Petición a los investigados.
6. Se remitió 1 queja a Dosquebradas.

Anexo tabla de las investigaciones que actualmente se están llevando en esta dependencia de Control Interno Disciplinario.

Radicado Interno	Fecha Queja	Nombres y Apellidos Usuario Quejoso	Nombres y Apellidos Funcionario Objeto de Queja	Tipo de Actuacion	Fecha
1	05/01/2015	alberto ceballos rivera	agentes de transito	inhibitorio	23/09/2015
2	16/01/2015	carlos enrique rodas ocampo	rusbel uberley ocampo	inhibitorio	junio de 2015
3	27/01/2015	Johana diaz Mosquera	inspeccion primera	inhibitorio	22/09/2015
4	28/01/2015	Sara cristina arias loaiza	inspector ramiro	remitido al superior	
5	29/01/2015	gloria ines valencia guzman	licencias	remitido al superior	abril de 2015
6	01/02/2015	didier tamayo rivera	judy alice morales	Sancion procuraduria	
7	09/02/2015	angee stephania pelaez echeve	judy santana	indagacion preliminar	
8	16/02/2015	adriana lucia garcia	Juan Carlos lopez	iniciar	
9	17/02/2015	anonimo web procuraduria	licencias		
10	17/02/2015	anonimo	cartera	indagacion preliminar	03/07/2015
11	20/02/2015	jose german marin noreña	agentes de transito	remitido al superior	abril de 2015
12	23/02/2015	teodoro ortiz sanchez	florencia martinez		
13	23/02/2015	jhon jairo sierra montoya	yudi santana	inhibitorio	08/09/2015
14	23/02/2015	jairo antonio osorio loaiza	walter inspeccion y angelica		
15	26/02/2015	guillermo antonio pabon restrepo	victor abad	iniciar	
16	26/02/2015	jose ramirez	victor abad	iniciar	
17	26/02/2015	jhon jairo sierra montoya	yudy santana	inhibitorio	08/09/2015
18	26/02/2015	teodoro ortiz sanchez	florencia martinez		
19	02/03/2015	libardo arcila herrera	yudy morales	remitido al superior	octubre de 2015
20	04/03/2015	ricardo mora castaño	seccion licencias		
21	06/02/20105	oscar castaño arcila	nidia espitia	indagacion preliminar	28/09/2015
22	06/03/2015	danny mauricio tamayo granada	at 96	remitido al superior	octubre de 2015
23	19/03/2015	gildardo agudelo ortiz	guillermo velasquez y cielo	remitido al superior	octubre de 2015
24	20/03/2015	beatriz garcia espinosa	alejandro martinez	remitido al superior	octubre de 2015
25	20/03/2015	david julian suaza pulgarin	luis joel tangarife	remitido al superior	abril de 2015
26	20/03/2015	maria esperanza gonzalez aven	oscar alberto gomez naranjo	remitido al superior	octubre de 2015
27	27/03/2015	jhon fredy cadena toro	alexander tabares		
28	31/03/2015	sergio adolfo jimenez ceballos	guillermo velasquez	remitido al superior	29/07/2015
29	31/03/2015	ana rocio arango	agentes que no fueron a relacion		
30	01/04/2015	talento humano	investigar a luis fernando gonzalez	indagacion preliminar	archivo definitivo

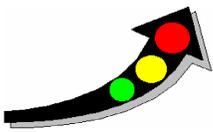


**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**



31	06/04/20145	william avila valencia	edgar martinez	investigacion disciplinaria	pruebas
32	06/04/20145	ruben dario velez rico	yonny obando y alexander tabares	investigacion disciplinaria	septiembre de 2015
33	06/04/20145	carlos ivan rojas gomez	hilda constanza ramirez	inhibitorio	30/11/2015
34	14/04/2015	maria elena sierra merchan	juan carlos lopez	investigacion disciplinaria	03/07/2015
35	16/04/2015	mario naranjo ramirez	florencia martinez	inhibitorio	04/05/2015
36	16/04/2015	jorge ivan orrego gonzalez	claudia valero	remitido al superior	octubre de 2015
37	17/04/2015	julian valencia hincapie	jhon alexander tabares	inhibitorio	octubre de 2015
38	23/04/2015	julio cesar rendon alzate	ramiro cardona y magnolia came	inhibitorio	06/11/2015
39	23/04/2015	anatide de j. gallo de medina	luz stella muñoz at- 51	remitida al superior	octubre de 2015
40	24/04/2015	uriel galeano ramirez	deisy porras		
41	04/05/2015	oscar briñez restrepo	agentes de transito	remitido al superior	29/07/2015
42	04/05/2015	cristian hernan garzon vanegas	humberto arias		
43	05/05/2015	simon andres vasquez echever	jhon alejandro martinez	inhibitorio	07/09/2015
44	07/05/2015	informe de servidor publico	jorge armando calderon		
45	13/05/2015	juan carlos andrade guerra	diego alejandro caballero	remitido al superior	29/07/2015
46	13/05/2015	ginna alexandra pineda garcia	at 43,	remitido al superior	29/07/2015
47	14/05/2015	angela maria restrepo garcia	diego alejandro caballero	remitido al superior	17/09/2015
48	19/05/2015	hector lizcano gutierrez	jorge rosero	remitido al superior	29/07/2015
49	21/05/2015	leidy johana mendez cruz	deisy porras + procuraduría	remitida al superior	30/11/2015
50	09/06/2015	francisco javier calvo tascon	143	remitido al superior	29/07/2015
51	23/06/2015	carlos alberto gomez patiño	angelica porras y juan gabriel lon	inhibitorio	08/09/2015
52	26/06/2015	jose henry tallez toro	luis joel tangarife	remitido al superior	29/07/2015
53	06/07/2015	juan david moncada giraldo	andrea valencia giraldo	inhibitorio	26/10/2015
54	06/07/2015	maria elena ocampo	jose leon rico	remitida al superior	octubre de 2015
55	13/07/2015	santiago echeverri molina	blanca oliva y diego caballero	remitida al superior	30/11/2015
56	15/07/2015	jhon james velasquez marin	145	inhibitorio	26/10/2015
57	15/07/2015	hubert david torres	transito	inhibitorio	25/11/2015
58	15/07/2015	jose oscar sanchez lopez	cielo alzate	inhibitorio	octubre de 2015
59	15/07/2015	jose manuel prieto lombana	carlos javier bedoya		
60	17/07/2015	valentina sepulveda cardenasd	deisy porras		

61	22/07/2015	jhon fredy carvajal cardona	deisy porras	remitido al superior	29/07/2015
62	27/07/2015	vladimir orocho duque	ana rocio arango serna		
63	28/08/2015	claudia yaneth villada molina	ana rocio arango serna	remitido al superior	29/07/2015
64	03/08/2015	jorge hugo ortiz giraldo	agente tabares liliana cardona	remitido al superior	17/09/2015
65	03/08/2015	Robinson Janes ramirez Martinez.	Aida Chacon	remitida al superior	05/08/2015
66	04/08/2015	cristian franco gutierrez	aida chacon	remitida al superior	05/08/2015
67	04/08/2015	cindy vanessa velez gutierrez	143 y 156	remitida al superior	17/09/2015
68	04/08/2015	luis angel martinez grajales	nelson garcia	remitida al superior	17/09/2015
69	06/08/2015	francy lorena rivera londoño	angelica porras	remitida al superior	17/09/2015
70	06/08/2015	miriam sicacha gaviria	at- 168		
71	10/08/2015	juan manuel tuñon guzman	jorge armando diaz rojas	remitida al superior	17/09/2015
72	10/08/2015	wilmar de jesus lopez c	aida chacon	remitida al superior	01/08/2015
73	10/08/2015	jose william alvarez	por determinar	remitida al superior	17/09/2015
74	11/08/2015	fernando muñoz leon	jhon alexander tabares	remitida al superior	
75	12/08/2015	oscar castaño arcila	nidia espitia	indagacion preliminar	en tramite
76	12/08/2015	carolina guerrero arroyave	jorge rosero		
77	18/08/2015	eduardo herrera serna	angelica porras	remitida al superior	17/09/2015
78	26/08/2015	abel marino bastidas	ramiro cardona	inhibitorio	06/11/2015
79	24/08/2015	jhon bayron garcia garcia	mariela betancur	res/ dp	
80	28/08/2015	alejandra perez bolaños	jorge renteria y 50	res/ dp	
81	01/09/2015	gloria patricia ospina	jhony obando		
82	01/09/2015	carlos alberto davila ramirez	willian de jesus ramirez	investigacion disciplinaria	30/09/2015
83	02/09/2015	nhora maria rivera castaño	jhony obando cardona	inhibitorio	03/11/2015
84	04/09/2015	cesar augusto correa lopez	gloria		
85	07/09/2015	Jimy anderson valencia botero	janeth y otros	remitida al superior	30/11/2015
86	08/09/2015	julian mauricio naranjo pacheco	archivo	inhibitorio	21/09/2015
87	14/09/2015	anna piazza	agentes de transito	remitido al superior	17/09/2015
88	16/09/2015	gustavo adolfo pineda murillo	at- 183	remitido al superior	17/09/2015
89	17/09/2015	nohemi guerrero	jorge armando diaz rojas	inhibitorio	18/09/2015
90	23/09/2015	laidy katherine Arias hidalgo	AT- 139 Y 151	remitido al superior	30/11/2015



**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**



91	24/09/2015	arturo gonzalez silva	norma yaneth	remitida al superior	30/11/2015
92	28/09/2015	brayan a reyes montoya	blanca oliva guarin	inhibitorio	02/10/2015
93	28/09/2015	alejandro arias becerra	at- 98	remitida al superior	octubre de 2015
94	30/09/2015	carlos andres gil	at- 135	remitida al superior	30/11/2015
95	06/10/2015	gilberto salazar suarez	didier alberto rios	remitida al superior	30/11/2015
96	06/10/2015	patricia ospina	genaro jaramillo corrales		
97	07/10/2015	gloria patricia ospina	eugenio caicedo cuero	investigacion disciplinaria	
98	07/10/2015	jimmy alejandro gallego	cindy ariza at- 147	remitida al superior	octubre de 2015
99	08/10/2015	jhon fredy ramirez ocampo	AT- 169	remitida al superior	octubre de 2015
100	08/10/2015	ignacio arias tovar	kevin marin	remitida al superior	octubre de 2015
101	08/10/2015	carlos arturo osorio serna	sin determinar	remitida al superior	octubre de 2015
102	13/10/2015	alexander arango becerra	174	remitida al superior	octubre de 2015
103	14/10/2015	jhon edwar ibarguen murillo	jesus javier alarcon tabima		
104	15/10/2015	jhon fernando diaz tapasco	por determinar		
105	15/10/2015	daniela ordoñez ramirez	andrea valencia giraldo	remitida al superior	octubre de 2015
106	15/10/2015	ivan elias cardona orjuela	claudia valero		
107	19/10/2015	yaqueline castañeda valencia	139 y 89	remitida al superior	octubre de 2015
108	29/10/2015	jhon jairo rendon gomez	walter salazar y mauricio arias	inhibitorio desistio	23/11/2015
109	29/10/2015	jose david aguirre cardona	sandra milena mejia	inhibitorio	24/11/2015
110	29/10/2015	brayan alexander reyes montoya	blanca oliva guarin		
111	04/11/2015	maria teresa londoño arango	cobro coactivo	inhibitorio	23/11/2015
112	13/11/2015	juan carlos cardona leon	jhon orrego at 177	remitida al superior	30/11/2015
113	13/11/2015	sebastian quintero rojas	AT- 183 Y 178	remitida al superior	30/11/2015
114	18/11/2015	jose david cano aguirre	florencia martinez		
115	18/11/2015	yeison orley ramirez	cobro coactivo		
116	25/11/2015	pedro antonio tellez avila	mauricio santa alvarez	remitido al superior	30/11/2015
117	30/11/2015	miriam serna figueroa	at- 156	remitido al superior	30/11/2015
118	30/11/2015				
119	02/12/2015	adolfo mario restrepo	179 y 178	inhibitorio	p
120	05/12/2015	sandra de la pava	por determinar	posible inhibitorio si viene	p
121	11/12/2015	laura gutierrez arboleda			
122	11/12/2015	alcaldia secreataria de gbno	alexander tabares		
123	28/12/2015	ciro leal sotomayor	funcionarios de dosquebradas	remitida a dosquebradas	30/12/2015
124	31/12/2015	alfredo quintero	mariela betancur		



## **9. ACADEMIA DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

**NOMBRE:** PAULA TATIANA SALAZAR MONTOYA  
**CARGO:** SUBDIRECTORA ESCUELA DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

### **RESUMEN EJECUTIVO**

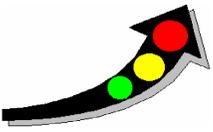
### **RESUMEN EJECUTIVO**

- A La Academia de enseñanza se le renovó licencia de funcionamiento el 09 de junio del presente año mediante res No. 25225, por cinco años mas, así mismo, a la fecha cuenta con la certificación de cumplimiento de requisitos de las normas que la reglamentan por parte de BUREAU VERITAS, mediante visita de seguimiento del 17 de junio de 2015.
- Es importante resaltar la credibilidad con que cuenta la Academia de Enseñanza por la imagen institucional y la calidad del curso teórico-practico de conducción, el cual consta de 4 sábados teóricos de 8:00 a.m a 2:00 p.m, Así: Normas de tránsito y seguridad vial, ética y relaciones interpersonales, primeros auxilios y mecánica básica, y 15 clases prácticas, una clase diaria de lunes a viernes en el horario de 6:00 a.m a 10 p.m.
- Cabe resaltar que la Academia de Enseñanza tramita en promedio 1.100 certificados de aptitud en conducción al año, pero la gran mayoría corresponde a alumnos que realizan el curso teórico práctico, y en el caso de los que necesitan validación porque saben conducir se les realiza prueba teórica y práctica.

## **CURSOS PEDAGOGICOS PARA ACCEDER A DESCUENTO DE COMPARENDOS**

A partir de Abril de 2012 el Ministerio de Transporte autorizó al Instituto municipal de Tránsito a realizar los cursos pedagógicos para acceder a la reducción de las multas del 50% y 25%, en el pago de los comparendos, cursos que eran dictados únicamente por los Centros Integrales los cuales recaudaban el dinero correspondiente sin ningún beneficio para la entidad, ni para el municipio, y que a Septiembre del presente año se ha recaudado la suma de \$ 279.798.640. En la actualidad estos cursos son dictados por la entidad y por el Centro Integral Eje vial, por lo que se han diseñados varias estrategias para buscar que la gente realice el curso en la entidad y no en el Centro Integral, lo que ha generado un incremento de \$180.000.000 más con respecto al año anterior.

## **MOTOCARREROS NUEVOS VIGIAS AMBIENTALES**



Por iniciativa del Instituto Municipal de Tránsito, el Alcalde y la empresa de Aseo, fueron capacitados en manejo y disposición final de residuos sólidos 80 motocarros de la ciudad de Pereira, oficiándolos como vigías ambientales, los cuales podrán realizar de manera gratuita la disposición final de los residuos en la escombrera Gualdacanal, siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas que fueron señaladas

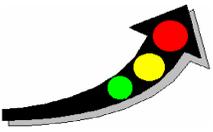


### **ACUERDO NRO. 018 INCENTIVOS REBAJA DE INTERESES COMPARENDOS REALIZADOS HASTA DICIEMBRE DE 2014.**

En el mes de Mayo del presente año se propuso al Señor Alcalde presentar proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, con el fin de que todos los propietarios, poseedores y conductores se pusieran al día con las multas de tránsito, ofreciéndoles un descuento de intereses del 70% si financiaban, o el 100% si pagaban de contado.

El recaudo por comparendos de multas de vigencias anteriores en el año 2014, fue muy alto por que se vencía el plazo para la renovación de licencias de conducción de las categorías C1 y C2.

Con el Acuerdo 018, sumado a otras estrategias de publicidad y mejor atención al usuario, se ha logrado que los ingresos por multas vigencias anteriores no sea tan bajo comparado con el año 2014. las cifras demuestran que el recaudo ha sido lo esperado y que la diferencia no es tan significativa entre un año y otro, igualmente en los dos últimos meses de estos incentivos, se espera que el recaudo aumente.  
Septiembre de 2014 \$ 1.954.780.823 y septiembre de 2015 \$ 1.823.169.056



### **APLICACIÓN LEY 1730 DE 2.014. LEY DE PATIOS.**

Con esta ley se resuelve una problemática que tenían todos los organismos de tránsito del país, en el caso específico de Pereira, la entidad en el año 2003 asumió el manejo de los patios directamente, en el año 2010 el Instituto le entrega el manejo de los patios y grúas a la firma “ GRUAS DEL CAFÉ “ y tiene que arrendar un lote de terreno en el Rocio Alto, para trasladar todos los vehículos que tenía inmovilizados para esa fecha. Además se tuvo que celebrar un contrato en el año 2015, para trasladar 132 vehículos que tenía inmovilizados la firma Daytona, antes del 2003 y que no habían sido recibidos por Administraciones anteriores del Instituto. En total son 627 vehículos que entrarían en el proceso.

Con la aplicación de la Ley 1730 de 2014, la entidad tendrá los siguientes beneficios:

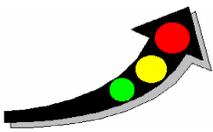
1.- Entregar los patios del Rocío Alto, con lo que se ahorrara la suma de \$ 219.000.00 por arrendamiento y vigilancia, mas lo que se espera recibir como producto de la enajenación de estos automotores para su chatarrización, que son mas de \$ 100.000.000.

### **CONTRATO PATIOS Y GRUAS.**

Desde el año 2010, el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, celebros un contrato con la firma GRUAS DEL CAFÉ para el manejo de patios y grúas, en el que el Instituto no recibía ingreso alguno por este contrato.

Cuando inicie mi administración me puse en la tarea de revisar este contrato y después de varias reuniones con el contratistas y sus apoderados, se llego a la negociación en el mes de Junio, para que al menos al Instituto le ingresara por lo menos el 9% de lo recibido por el contratista por patios y grúas.

A la fecha se han recaudado mas de \$ 30.000.000 por este contrato



### INFORME GESTION DE MOVILIDAD

**NOMBRE:** CARLOS IVAN ROJAS GOMEZ  
**CARGO:** SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

### INFORME GESTION DE MOVILIDAD

**NOMBRE:** CARLOS IVAN ROJAS GOMEZ  
**CARGO:** SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD  
**ENTIDAD:** INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO PEREIRA

### SUBPROCESO EDUCACION VIAL

- ✓ Personas sensibilizadas en Normas de Tránsito a través del Subproceso de Educación vial ENERO-DICIEMBRE 2015

### PROGRAMAS DE EDUCACION VIAL 2015

- NIÑAS Y NIÑOS DE PEREIRA POR LA CULTURA VIAL
- EDUCACIÓN EN TRÁNSITO
- PATRULLAS ESCOLARES
- COMUNITARIO DE EMBRIAGUEZ

### OTRAS ACTIVIDADES:

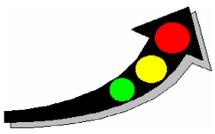
- CARPAS EDUCATIVAS
- CARPAS MEDIO AMBIENTE
- CAPACITACION A EMPRESAS
- ATENCION A COMUNIDADES

### CAMPAÑAS:

- EMBRIAGUEZ,
- NO DE PAPAYA
- CAPACITACION PERMANENTE A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE EDUCACION VIAL.

### CAPACITACION AÑO 2015

<b>COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	
<b>PATRULLA ESCOLAR:</b>	<b>2,550</b>
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS:</b>	
<b>NIÑOS Y NIÑAS 0-5 :</b>	<b>24,667</b>
<b>EDUCACION EN TRANSITO 6-11:</b>	<b>27,342</b>
<b>DOCENTES:</b>	<b>506</b>
<b>UNIVERSITARIOS:</b>	<b>270</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55.335</b>



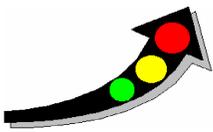
<b>CONDUCTORES EN GENERAL</b>	
CAPACITACION EMPRESAS:	2,762
MOTOCICLISTAS:	830
COMUNITARIO EMBRIAGUEZ:	97
CICLISTAS:	449
COMPARENDO EDUCATIVO:	675
CAMPAÑAS: EMBRIAGUEZ:	6,580
COMUNIDAD EN GENERAL:	6,045
PEATONES:	1,219
<b>TOTAL:</b>	<b>18,567</b>

Conductores de transporte público en sus diferentes modalidades también fueron sensibilizados en distintos aspectos relacionados con la Norma

<b>TRANSPORTE PUBLICO</b>	
<b>ESPECIAL:</b>	<b>508</b>
<b>MASIVO:</b>	<b>606</b>
<b>INDIVIDUAL:</b>	<b>3,684</b>
<b>COLECTIVO:</b>	<b>68</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>4,866</b>

### **PATRULLAS ESCOLARES**

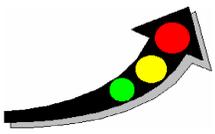
Su objetivo principal generar entre los estudiantes de 10 y 11 la cultura del autocontrol desde la administración del flujo peatonal, de su propia institución, este programa se ha convertido en herramienta para la eficiente movilidad de la población estudiantil y sus alrededores



INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2015	
1	ALFONSO JARAMILLO
2	ALFREDO GARCIA
3	CARLOS EDUARDO VASCO
4	CARLOTA SANCHEZ
5	CUIDADELA CUBA
6	DEOGRACIAS CARDONA
7	GONZALO MEJIA ECHEVERRY
8	HANS DREWS ARANGO
9	INEM FELIPE PEREZ
10	KENNEDY
11	LA INMACULADA
12	LA JULITA
13	LA PALABRA
14	MUNDO NUEVO
15	NORMAL SUPERIOR
16	NUSEFA
17	SAN NICOLAS
18	SANTA ROSA DE LIMA

**TOMA DE COMUNIDADES : VILLASANTANA 2015**

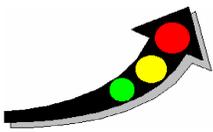
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b> Jaime Salazar Robledo Compartir las Brisas Las Margaritas Villa santana (sede1 Y 2) Los Tanques Manos Unidas	6 cada año
<b>ALUMNOS</b>	7092



DOCENTES

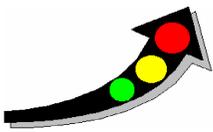
194

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS - 2015
1	ADORATRICES
2	ALFREDO GARCIA
3	AQUILINO BEDOYA
4	ARCO IRIS
5	AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO
6	BYRON GAVIRIA
7	CARLOS CASTRO SAAVEDRA
8	CARLOTA SANCHEZ
9	CENTENARIO
10	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN JOSE
11	CIUDAD BOQUIA
12	COLEGIO SUR OCCIDENTE
13	COMUNITARIO CERRITOS
14	EL RETIRO
15	ENRIQUE MILLAN RUBIO
16	ESCUELA LA PALABRA
17	FUNDACION HOGARES CALASANZ
18	HOGAR INFANTIL PABLO VI
19	INEM FELIPE PEREZ
20	INSTITUTO DEL NIÑO JESUS
21	JAIME SALAZAR ROBLEDO
22	JARDIN INFANTIL CRAYOLAS Y GARABATOS
23	JESUS DE LA BUENA ESPERANZA
24	JORGE ELIECER GAITAN
25	JOSE ANTONIO GALAN
26	LA ANUNCIACION
27	LA JULITA
28	LA PALMILLA
29	LA VILLA
30	LAS BRISAS COMPARTIR
31	LAS FRANCISCANAS
32	LENINGRADO
33	LICEO CREATIVO MENDEL
34	LICEO CUBA
35	LICEO DIVINO NIÑO
36	LUIS CARLOS GONZALEZ

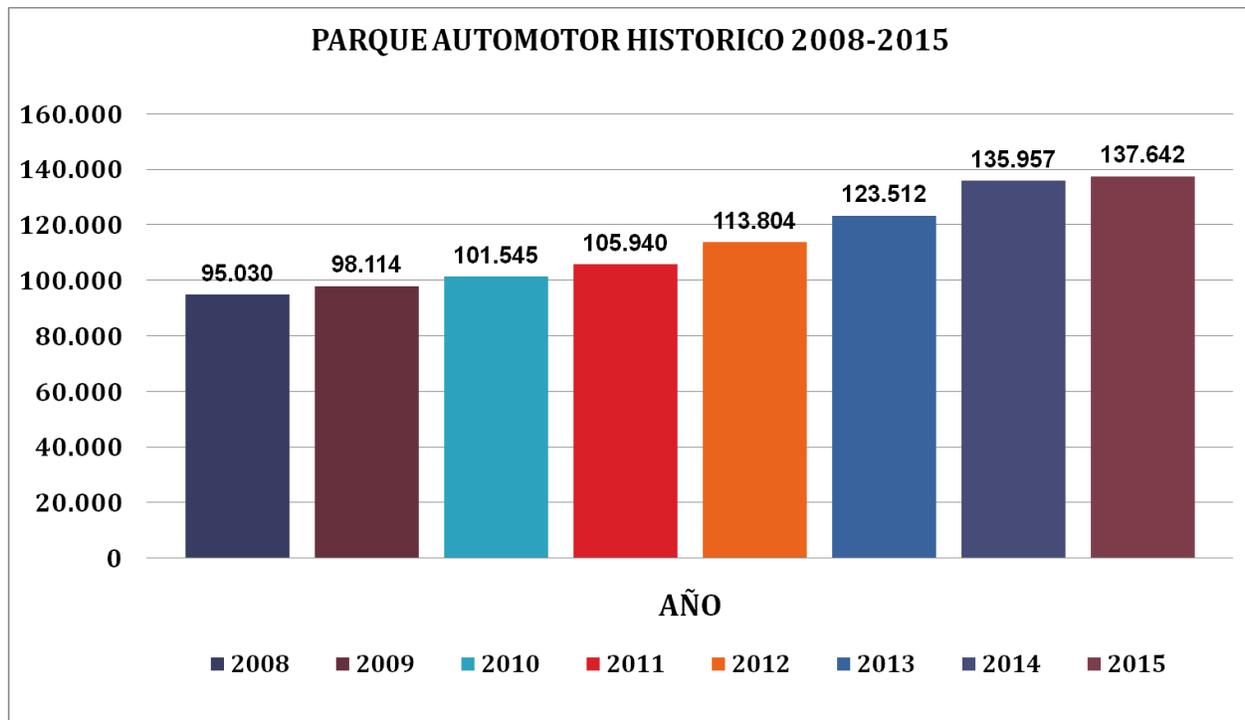


37	MARCO FIDEL SUAREZ
38	MARIA DOLOROSA
39	MATECAÑA
40	MEGA COLEGIO SAMARIA
41	MUNDO NUEVO
42	NORMAL SUPERIOR EL JARDIN
43	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
44	PABLO EMILIO CARDONA
45	POPULAR DIOCESANO SEDE JESUS MAESTRO (D-DAS)
46	RAFAEL URIBE URIBE
47	RAYITAS
48	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE
49	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE SEDE EL POBLADO
50	REMIGIO ANTONIO CAÑARTE SEDE ROCIO
51	RUFINO JOSE CUERVO (D-DAS)
52	SAN FERNANDO CUBA
53	SAN NICOLAS
54	SAN VICENTE HOGAR
55	SANTA ROSA DE LIMA
56	SOFIA HERNANDEZ
57	SUR OCCIDENTE
58	VILLA SANTANA

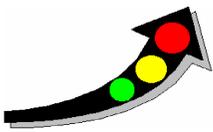
PARQUE AUTOMOTOR



PARQUE AUTOMOTOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	NOV/30 2015	(%) INCR. 2008-2015	PARQ. RODANTE	(%) Participación.
Automóviles	34.088	35.388	37.590	40.424	43.736	46.872	50.429	53.415	<b>56,7%</b>	<b>69.440</b>	36,9%
Motos	41.166	42.592	43.122	43.946	47.415	52.620	59.450	63.264	<b>53,7%</b>	<b>82.243</b>	<b>43,8%</b>
Camperos	7.363	7.498	7.830	8.012	8.272	8.413	8.626	8.733	<b>18,6%</b>	<b>11.353</b>	6,0%
Camionetas	8.228	8.367	8.663	9.168	9.751	10.691	11.917	13.010	<b>58,1%</b>	<b>16.913</b>	9,0%
Microbús	594	597	601	605	621	643	669	675	<b>13,6%</b>	<b>878</b>	0,5%
Buseta	542	501	500	488	487	487	487	475	<b>-12,4%</b>	<b>618</b>	0,3%
Bus	532	508	516	515	530	540	549	560	<b>5,3%</b>	<b>728</b>	0,4%
Camion	1.616	1.622	1.671	1.706	1.840	1.930	2.045	2.167	<b>34,1%</b>	<b>2.817</b>	1,5%
Volqueta	484	494	480	489	507	515	534	552	<b>14,0%</b>	<b>718</b>	0,4%
Tracto-Camion	163	161	158	158	166	168	182	176	<b>8,0%</b>	<b>229</b>	0,1%
Maquinaria Agrícola	22	19	19	21	21	20	20	22	<b>0,0%</b>	<b>29</b>	0,0%
Otros	232	367	395	408	458	613	1.049	1.525	<b>557,3%</b>	<b>1.983</b>	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>95.030</b>	<b>98.114</b>	<b>101.545</b>	<b>105.940</b>	<b>113.804</b>	<b>123.512</b>	<b>135.957</b>	<b>144.574</b>	<b>52,1%</b>	<b>187.946</b>	100,0%



PARQUE AUTOMOTOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Particip.



<b>Vehículos Particulares</b>	87.772	90.953	94.395	98.818	106.443	115.729	127.226	129.158	93,8%
<b>Vehículos Públicos</b>	6.624	6.513	6.473	6.436	6.669	7.085	7.626	7.768	5,6%
<b>Vehículos Oficiales</b>	634	648	677	686	692	698	712	716	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>95.030</b>	<b>98.114</b>	<b>101.545</b>	<b>105.940</b>	<b>113.804</b>	<b>123.512</b>	<b>135.564</b>	<b>137.642</b>	<b>100,0%</b>
<b>INCREMENTO ANUAL</b>	6,2%	3,2%	3,5%	4,3%	7,4%	8,5%	9,8%	1,5%	

**VICTIMAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO**

Tipo de víctima	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	NOV. 2015
<b>Peatón</b>	23	24	29	33	34	36	22	18
<b>Pasajero</b>	5	2	5	4	4	5	4	3
<b>Conductor</b>	2	7	1	2	4	1	2	2
<b>Motociclista</b>	22	27	20	16	20	27	24	17
<b>Parrillero</b>	3	5	3	3	6	2	6	6
<b>Ciclista</b>	5	5	5	3	6	4	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>74</b>	<b>75</b>	<b>61</b>	<b>2</b>

GRAFICO ACCIDENTES POR ZONAS

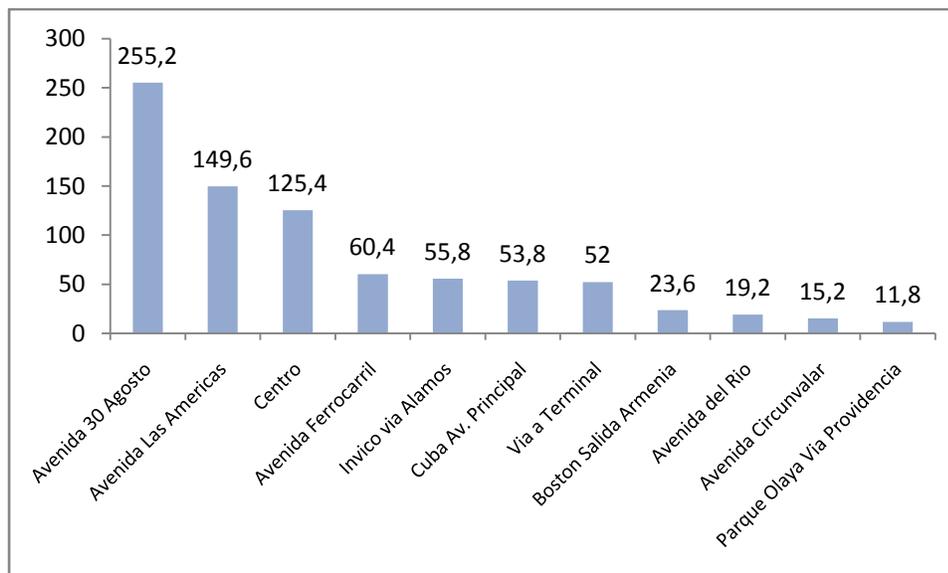
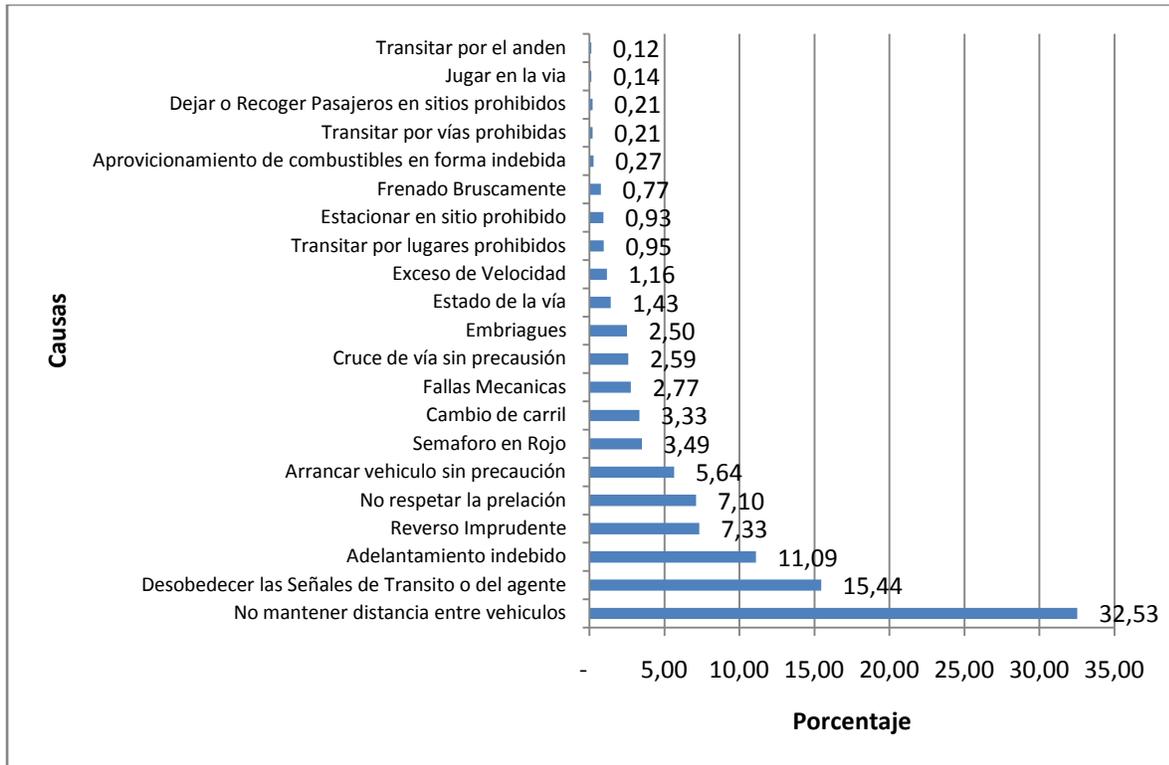
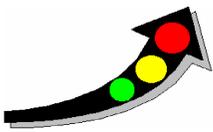
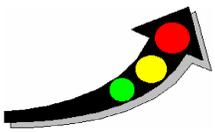
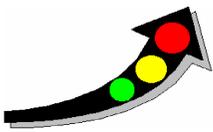


GRAFICO CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD PORCENTAJE





CARACTERISTICAS DE ACCIDENTALIDAD EN LA CIUDAD DE PEREIRA	
Característica	Resultado
Mes de mayor ocurrencia de accidentes	En promedio el mes de Diciembre ocurren el 9.27% de los accidentes que se presentan en la Ciudad de Pereira, seguidos por el mes de Octubre con el 8.97% y Agosto con el 8.88%
Mes de mayor número de muertes en accidentes de tránsito	En promedio en el mes de marzo es el que mayor número de muertes se presenta en materia de accidentalidad vial, al igual en este mes es en el que más personas lesionadas se presentan en promedio, alrededor de 430 lesionados por año en este mes.
Sector que mayor número de accidentes presenta	En los sectores residenciales se presentó el 56% de los accidentes de tránsito registrados entre 2008 a 2012, en este sector ocurrieron un total de 9.763 accidentes, mientras que en el sector comercial ocurrieron 7.106 que representan el 40.7% de los accidentes de tránsito.
Sitio de la vía	El 92% de los accidentes ocurre en tramos de la vía, es decir en alguna parte de la calle distinta a su intersección con otra; mientras que un 7% ocurren en la intersección vial, es decir en cruces donde se interseca dos calles con una carrera.
Clima	16.991 accidentes se presentaron en condiciones climatológicas normales, es decir el 96% de los accidentes se presentan en un día con buen clima, mientras que 456 accidentes se presentaron en situaciones de lluvia o vendavales.
Geometría de la Vía	El 88% de los accidentes se presentan en una recta de la vía y 75% de ellos en sitio planos.
Sentido de la vía	13.272 accidentes, es decir el 76% se presentaron en vías de un solo sentido; mientras que el 23% en vías que poseen doble sentido. Solo el 0.01% se presentan en ciclo vías.
Material de la vía	10.819 accidentes ocurrieron en vías construidas en material asfaltado, mientras que el 36% correspondiente a 6.347 accidentes se presentaron en vías construidas en concreto y tan solo 115 en vías con material de afirmado sin pavimentar.
Estado de la vía	97% de los accidentes ocurrió estando la vía en normales condiciones, es decir, en estado bueno, tan solo un 2% en vías con huecos, mientras que un 1% en vías inundadas, con derrumbes o en reparación
Condiciones de la vía	90% de los accidentes se presenta estando la vía en condición seca, mientras que 1.619 accidentes, correspondientes al 9% se presentan en vías que se encontraban al momento del accidente en condición húmeda y el 1% con vías aceitadas o con materiales dispuestos en la vía.

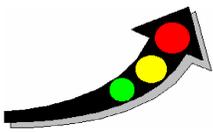


Horario	12.243 accidentes, es decir el 70% de los ocurridos entre 2008 a 2012 se presentaron en horas diurnas, mientras que el 30% restantes correspondientes a 5.209 accidentes se registraron en horas nocturnas, la mayor parte entre las 6 y las 7 de la noche.
Clase	La mayoría de los accidentes viales se presentan por choque entre dos o más vehículos, durante el período 15.697 de los accidentes de tránsito se registraron por esta situación, mientras que en 1.511, un 8.6% se presentaron atropellos y en 108 hubo volcamiento del vehículo.

### SEÑALIZACIÓN

AÑO/ ACTIVIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
LINEAS DE CARRIL (ml)	82.000	4.000	2200	201.147	27	220.000	11.500	0
MARCAS VIALES (m2)	43.000	51.700	22.400	36.846	6.146	17.739	22.710	26.389
SENALES VERTICALES	217	100	61	52	54	84	0	170
INVERSION	\$623 M	\$416 M	\$95 M	\$489 M	\$26 M	\$652 M	\$319 M	\$373 M

Inversión Millones de Pesos

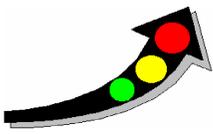


**INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD**

Nombre	Definición	Metología de cálculo	Unidad de medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estado de la malla vial (bueno, malo y regular)	Determina cómo se encuentra la malla vial en la ciudad de Pereira	Calificación. Buen estado- Regular estado -mal estado.	Buena, regular y mala								Noviembre
Total del parque automotor por tipo	Número de matrículas de transportes por tipo	Total	Número de Vehículos	95.030	98.114	101.545	105.940	113.804	123.512	136.030	187.946
		Automóviles	Número de Vehículos	34.088	35.388	37.590	40.424	43.736	46.872	50.444	53.415
		Motos	Número de Vehículos	41.168	42.592	43.122	43.946	47.415	52.620	59.452	63.264
		Camperos	Número de Vehículos	7.363	7.498	7.830	8.012	8.272	8.413	8.629	8.733
		Camionetas	Número de Vehículos	8.228	8.367	8.663	9.168	9.751	10.691	11.922	13.010
		Microbús	Número de Vehículos	594	597	601	605	621	643	670	675
		Buseta	Número de Vehículos	542	501	500	488	487	487	486	475
		Bús	Número de Vehículos	532	508	516	515	530	540	548	560
		Camión	Número de Vehículos	1.618	1.622	1.671	1.706	1.840	1.930	2.043	2.167
		Volqueta	Número de Vehículos	484	494	480	489	507	515	534	552
		Tracto-Camión	Número de Vehículos	163	161	158	158	166	168	182	176
		Maquinaria Agrícola	Número de Vehículos	22	19	19	21	21	20	20	22
Otros	Número de Vehículos	232	367	395	408	458	613	1.100	1.525		
Total del parque automotor por clase	Tasa de crecimiento del parque automotor por tipo de transporte	Total Número de matrículas Motos, Automóviles, transporte público.	Número de Vehículos	95.030	98.114	101.545	105.940	113.804	123.512	136.030	187.946
		Vehículos Particulares	Número de Vehículos	87.772	90.953	94.395	98.818	106.443	115.729	127.621	135.623
		Vehículos Públicos	Número de Vehículos	6.624	6.513	6.473	6.436	6.669	7.085	7.693	8.236
		Vehículos Oficiales	Número de Vehículos	634	648	677	686	692	698	716	715
Accidentes de tránsito por gravedad	Este indicador muestra el número de accidentes por tipo y gravedad ocurridos en Pereira	Total Número de accidentes por tipo y gravedad	Número de casos	3.315	3.274	3.388	3.839	3.454	3.813	3.844	4.108
		Choque	Número de casos	2957	2976	3040	3431	3102	3.421	3.444	3.694
		Atropello	Número de casos	308	258	307	345	304	335	349	357
		Volcamiento	Número de casos	25	21	15	30	22	28	22	28
		Caída Ocupante	Número de casos	13	11	18	21	16	17	18	16
		Incendio	Número de casos	0	1	1	0	1	1	1	1
		Otros	Número de casos	12	5	7	12	9	11	10	12
No. de accidentes de tránsito discriminados por tipo de vehículo	No. de accidentes por cada 100.000 habitantes		734,0	720,7	741,5	835,9	747,3	820,5	822,8	4.108,0	
No. de personas atropelladas	No. de personas atropelladas		308	258	307	345	304	335	325	347	
	población Pereira		451645	454291	456895	459290	462209	464.719	467.205	469.612	
Tres principales causas de accidentes de tránsito (exceso, velocidad, embriaguez)	No. de atropellados por cada 100.000 habitantes		68,2	56,8	67,2	75,1	65,8	72,1	69,6	70	
Total de muertes en accidentes de tránsito por tipo	Número de muertes en accidentes de tránsito	Total de muertes en accidente de tránsito por tipo (moto, carro, bicicleta...ect)	Número de personas	60	70	61	61	74	75	61	55
		Peatón	Número de personas	23	24	28	33	34	36	22	18
		Pasajero	Número de personas	5	2	4	4	4	5	4	3
		Conductor	Número de personas	2	7	2	2	4	1	2	2
		Motocicleta	Número de personas	22	27	19	16	20	27	24	17
		Parrillero	Número de personas	3	5	3	3	6	2	6	6
		Ciclista	Número de personas	5	5	5	3	6	4	3	7
Cobertura de ciclo rutas (km construidos en área urbana)	Km de ciclo rutas urbanas										

**Recreación y Cultura**

Nombre	Definición	Metología de cálculo	Unidad de medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014	2015
Comparendos a vehículos por tipo de infracción	es el numero de comparendos a vehículos y tipos de vehículos e infracción	Comparendos por vehículos y tipo de transporte	Número de comparendos	44.625	50.942	47.425	37.893	49.605	34.416	30.162	30.162	32.382



ANEXOS MEDIO MEGNETICO:

CARPETA PRINCIPAL:

ARCHIVOS:

ACTA\_ENTREGA\_CARGO\_REP\_LEGAL\_2016  
INFORME\_GENERAL\_EMPALME\_DICIEMBRE\_2015

SUBCARPETA: 1BASE\_LEGAL\_ENTREGA\_PUESTO\_DIERECCION\_2015

ARCHIVOS:

- CIRCULAR\_11\_2006\_CGR
- Directiva\_6\_2007\_PROCURADURIA
- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA DEL ACTA DE ENTREGA REPRESENTANTE LEGAL
- LEY 951 DE 2005
- M\_2651\_2015\_ENTREGA\_R\_LEGAL
- RESOLUCION ORGANICA 5674 DE 2005

SUBCARPETA: 2INFORME\_JURIDICA

ARCHIVOS:

- ESTADISTICA\_DEMANDAS\_TUTELAS\_2015
- INFORME\_JURIDICA\_DIC\_2015
- PROCESESOS\_JUDICIALES\_2009\_2014-ULTIMA
- RELACION\_CONTRATOS\_TOTAL\_2015
- QUEJAS\_2015

SUBCARPETA: 3INFORME\_MOVILIDAD

ARCHIVOS:

- CONSEJO\_SEGURIDAD\_DICIEMBRE\_15\_2015
- CONSOLIDADO EDUCACION VIAL A DIC 16 DE 2015
- EDUCACION VIAL 2015 DICIEMBRE
- INFORME\_MOVILIDAD\_EMPALME\_DICIEMBRE\_2015

SUBCARPETA: 4INFORMES PLANEACION

ARCHIVOS:

- INFORME DE GESTION A DIC 22 DE 2015
- INFORME\_EJECUTIVO\_PLANEACION\_DIC\_2015

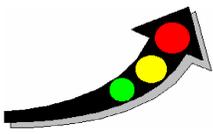
SUBCARPETA: 5INFORMES\_CONTROL\_INTERNO

ARCHIVOS:

- INFORME\_EJECUTIVO\_CI\_NOV\_2015
- INFORME\_EJECUTIVO\_CONTRALORIA\_CI\_ENE\_2016\_RESUM EN
- INFORME\_EJECUTIVO\_CONTRALORIA\_CI\_NOV\_2015

SUBCARPETA: 6INFORMES\_ESCUELA

ARCHIVOS:



- INFORME\_ESCUELA\_2015

SUBCARPETA: 7INFORMES\_FINANCIERA  
ARCHIVOS:

- Informe de gestion 2015
- Informe entrega 2016
- INVENTARIO\_ALMACEN\_DIC\_2015
- MANUAL DE FUNCIONES
- PLANTA\_PERSONAL\_DIC\_2015\_FINAL
- Presentacion gestión financiera 2015

SUBCARPETA TALENTO\_HUMANO-2015

ARCHIVOS:

- 1.Acuerdo 137 de 1994 Creación IMTP
- 2. Decreto 662 de 2006 Modifica la Razón Social
- 3. Rediseño Estructura IMTP
- 4. Acuerdo 407 de 2015 Estructura Orgánica
- 5. Acuerdo 408 de 2015 Planta de Personal
- 6. Acuerdo 409 de 2015 Modificación Planta de Personal
- 7. Manual de Funciones y Competencias Laborales
- 8. Resolución 492 de 2015 Distribución Planta Global
- 9. Resolución 493 de 2015 Grupos Internos de Trabajo
- Acuerdo 410 de 2015 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- CODIGO DE ETICA FINAL
- Código de Ética
- Compromiso Ético
- Formato Plan de Trabajo Individual
- Presentación de la Información
- Presentación Modelo Integrado de Planeación y Gestión

SUBCARPETA: 8INFORMES\_REGISTROS  
ARCHIVOS:

- INFORME\_EJECUTIVO\_REGISTROS\_DIC\_2015
- MATRICULAS\_INICIALES\_2015

SUBCARPETA: 9INFORMES\_SISTEMASARCHIVOS:

- INFORME\_SISTEMAS\_DIC\_2015

CARPETA:SISTEMA\_GESTION\_CALIDAD